

**ACTA TAQUIGRÁFICA DEL GRUPO DE TRABAJO DE**  
**POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS**  
**COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA**  
**SESIÓN N.º 4, CELEBRADA EL LUNES 1 DE JUNIO DE 2020**

Orden del día:

Comparecencias:

—Carlos Susías Rodado, Presidente de la Red Europea contra la Pobreza. (Número de expediente 219/000058).

—Natalia Peiro Pérez, Secretaria General de Caritas (Número de expediente 219/000059).

—Lara Contreras Redondo, Responsable de Contenidos e Incidencia de Intermón-Oxfam (Número de expediente 219/000060).

—Paloma Favieres Ruiz, Coordinadora de los servicios jurídicos de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (Número de expediente 219/000061).

—María Teresa Suárez Vega, Subdirectora General de la Fundación del Secretariado Gitano (Número de expediente 219/000062).

—Iñaki Vázquez Arencón, Director de la Plataforma Khetane (Número de expediente 219/000063).

**Se abre la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.**

**CELEBRACIÓN CONJUNTA DE LAS SIGUIENTES  
COMPARECENCIAS:**

— **DON CARLOS SUSÍAS RODADO, PRESIDENTE DE LA RED EUROPEA CONTRA LA POBREZA. AUTOR: COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. (Número de expediente 219/000058).**

— **DOÑA NATALIA PEIRO PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE CARITAS. AUTOR: COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. (Número de expediente 219/000059).**

— **DOÑA LARA CONTRERAS REDONDO, RESPONSABLE DE CONTENIDOS E INCIDENCIA DE INTERMÓN-OXFAM. AUTOR: COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. (Número de expediente 219/000060).**

El señor **COORDINADOR** (Santiago Romero): Se abre la sesión.

Bienvenidos a todas y a todos hoy a estas comparencias del Grupo de Trabajo de Políticas Sociales de la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social. En el orden del día de la presente sesión están incluidas las siguientes comparencias que a continuación enumero. En primer lugar, comparencia conjunta del presidente de la Red Europea contra la Pobreza, don Carlos Susías Rodado; a continuación, en nombre de Cáritas, su secretaria general, doña Natalia Peiro Pérez, y por último, en nombre de Intermón-Oxfam, su responsable de Contenidos e Incidencia, doña Lara Contreras Redondo.

Sin más preámbulos, vamos a comenzar. A efectos de ordenación del debate, saben ustedes —me imagino que han sido informados y, si no, yo se lo indico— que cada uno de los comparecientes tiene diez minutos para realizar su intervención. Después de cada una de estas intervenciones, los

distintos portavoces de los grupos parlamentarios podrán intervenir, de menor a mayor, por un tiempo de cuatro minutos cada uno, tras lo cual intervendrán nuevamente en un turno de contestación de en torno a cinco minutos el interviniente correspondiente, y así sucesivamente hasta completar las tres comparecencias.

Recordamos a sus señorías que estas sesiones son públicas, se conducen de acuerdo a las normas para los debates en sede parlamentaria tal y como prevé el Reglamento de la Cámara y están siendo filmadas, grabadas y retransmitidas por el canal de televisión del Congreso.

Sin más, tiene la palabra don Carlos Susías Rodado, presidente de la Red Europea contra la Pobreza.

El señor **PRESIDENTE DE LA RED EUROPEA CONTRA LA POBREZA** (Susías Rodado): Buenas tardes y muchas gracias por habernos llamado a comparecer aquí.

Voy a hacer referencia a distintos temas, pero mis dos compañeras van a profundizar en muchos de ellos, por lo que sobre alguno de ellos no voy a hacer un especial hincapié. Sí voy a hacer necesariamente referencia a que antes de esta crisis del COVID en España ya teníamos unas situaciones de precariedad y de pobreza y exclusión social importantes. No es algo que haya surgido como consecuencia de esta crisis ni surgió como consecuencia de la crisis anterior, pero sí es verdad que la manera de salir de las crisis no acentúa o mejora la situación de las personas. De la crisis de 2008 salimos de una manera un poco extraña, en el sentido de que las rentas más altas de este país sufrieron durante muy poco tiempo la crisis y se recuperaron rápidamente mientras que las rentas más bajas no solamente no salieron rápidamente, sino que se han tirado nueve años de crisis, no habían salido todavía de ella cuando les ha llegado esta nueva crisis. Por lo tanto, estamos acentuando la situación de las personas en mayor nivel de vulnerabilidad.

Los datos los conocen. Representa un 21,6 %, según la tasa europea de riesgo de pobreza y exclusión social, que es la tasa a la que se comprometió el Gobierno de España y todos los Gobiernos de la Unión Europea de cómo se iba a medir la pobreza en Europa. Es así como se mide y, si queremos medirla de otra manera, habrá que cambiar los criterios en la Unión Europea, pero así es como se mide y esta es la pobreza y la exclusión social que tenemos en nuestro país. Esto también tiene segundas lecturas, porque, de las familias monoparentales, casi un 50 % están en situación de pobreza y exclusión, asimismo tenemos que aproximadamente el 14 % de las personas trabajadoras están en situación de pobreza, trabajadores pobres que se dice, que, dicho de otra manera, les indico que más del 30 % de las personas en situación de pobreza tienen empleo. Esto es importante recordarlo porque tiene que ver luego con las medidas que se proponen, porque, dependiendo de la situación de las personas, así tienen que ser las medidas.

La pandemia no ha venido, desde luego, a mejorar la situación de las personas, sino a empeorarla. Es verdad que, si tuviésemos que esperar a ver cuánto ha crecido, tendríamos que esperar un año y medio, pero yo creo que, a poco que hagamos una pequeña reflexión, si en la anterior crisis, con una caída del producto interior bruto de 4 o 5 puntos, tuvimos un incremento del nivel de pobreza en 5 puntos, no nos queremos imaginar lo que puede ser esta crisis, que es mucho más aguda, cuando se prevé una caída entre 9 y 11 puntos, dependiendo a quién le preguntemos, del producto interior bruto. Esto significa que las situaciones, si no se toman medidas, pueden ser especialmente dramáticas. Por lo tanto, sí nos parecen bien medidas que vayan a proteger, por supuesto, a las empresas, a los trabajadores autónomos y a los distintos sectores, pero también necesariamente hay que proteger a las personas, hay que proteger que no pierdan la vivienda y no queden en mayor situación de deterioro y, por supuesto, proteger a las personas que ya

estaban en situación de vulnerabilidad y que ahora lo pueden estar más. También, a muchas familias que entraron en la crisis con una situación posiblemente precaria o medianamente normalizada y salen de la crisis, cuando salgan de sus casas, recibiendo bolsas de alimentos. La situación, por lo tanto, tiene que ser afrontada en esa dirección.

Por ahí van un poco las propuestas que les queremos plantear. La visión desde la red de lucha contra la pobreza tiene que ver, primero, con las políticas de rentas y las políticas de rentas son las que provienen del empleo, que es el principal instrumento de integración social si el empleo cumple esa función; es decir, si es un empleo estable y digno y con un salario suficiente. Si no, no cumple esa función, entonces pasa a ser otra cosa. Por lo tanto, es necesario que tengamos claro esto. El segundo elemento de las políticas de rentas son las pensiones, que les pasa lo que al empleo, es un buen sistema de integración social, el sistema de pensiones en España está relativamente bien armado, pero tenemos una parte de pensiones no contributivas que no terminan de cumplir del todo esa función y hay que reforzarlas. Luego tenemos el sistema de ingresos mínimos, que sería cuando no se tiene posibilidad de trabajar por cualquier circunstancia. El viernes pasado se aprobó el ingreso mínimo vital, que, por cierto, nosotros consideramos muy acertado, muy necesario y muy mejorable, en el sentido de que ahora, cuando se trabaje con las comunidades autónomas, los recursos que están dedicando desde las comunidades autónomas sirvan para complementar este ingreso mínimo vital, que, posiblemente, pueda hacer que en este país estemos mucho mejor.

Estos son elementos que también impulsan el desarrollo económico. El ingreso mínimo vital no solamente es una cuestión de justicia social, sino que también es de inteligencia económica; luego, si quieren, podemos hablar sobre ello. La educación es otro de los pilares básicos que son necesarios y lo que sí se ha visto también son los problemas que tenemos; por ejemplo, se

ha hecho muy evidente el tema de la brecha digital. Ha sido radical la situación que se ha dado. Pero también tenemos otros dos problemas, uno es el abandono escolar, que es preocupante, pero más preocupante incluso si cabe es el del fracaso escolar. Por lo tanto, ahí tenemos que hacer actuaciones muy decididas para evitar que esto vuelva a ocurrir. En sanidad yo creo que va a venir mucha gente a esta comisión que va a hablar de lo que necesitamos. Desde luego, que sea claramente universal y que sea reforzada. Es cierto que hemos visto claramente lo que ha ocurrido en esta pandemia, ha quedado claro lo importante que es, pero para las personas más vulnerables —permítanme— es mucho más importante. Si no tenemos un buen sistema de salud, es uno de los elementos que más rápidamente puede llevar a la quiebra económica a cualquier familia de clase media y no digamos ya de personas con muy pocos ingresos. En el tema de vivienda no voy a entrar mucho porque mi compañera Natalia sé que lo está trabajando, pero sí es necesario abordar cuanto antes una ley de vivienda, una ley que también nos permita afrontar el tema de las políticas de alquiler en este país y que nos acerca a la media de la Unión Europea. Necesitamos vivienda pública de alquiler que no sea enajenable y que permita que las personas puedan vivir no solamente ya los más vulnerables, sino con carácter general la población española.

Es necesario poner en marcha la estrategia de prevención y lucha contra la pobreza, así como la estrategia contra la pobreza energética. Se aprobaron hace un año y está pendiente que salgan los programas operativos de las mismas. Es necesario aplicarlas de manera urgente, tienen una visión holística que afecta a todos estos ámbitos de los que estamos hablando, y por lo tanto es necesario que sean dotadas de contenido. No puede ocurrir como ocurrió con la estrategia de personas sin hogar o con la estrategia con la comunidad gitana u otras estrategias más, que eran razonablemente presentables, pero sin ningún tipo de dotación económica, y, desde luego, sin

ninguna estrategia de articulación de las mismas. Por lo tanto, entendemos que es importante poner en marcha estas dos estrategias.

Por otro lado, tenemos la situación que se está generando, y lo estamos viendo, de las personas en situación de irregularidad. Mis compañeras van a hablar mucho más de ello, pero sí es necesario que ustedes, señoras y señores diputados, hagan algo, no puede ser que la decisión sea no hacer nada. Tenemos un montón de personas en situación irregular que ni las podemos expulsar ni se pueden poner a trabajar ni hay manera de poder hacer procesos de integración. Lo que no podemos hacer es no hacer nada, tenemos que actuar necesariamente con estas personas por muchos motivos. Ahora se están poniendo sobre la mesa los sanitarios, pero hay que hacerlo por muchos más motivos que por los sanitarios.

También es necesario lanzar verdaderas campañas contra la discriminación simplemente por ser diferente. Tenemos que afrontar los derechos de las personas con discapacidad, pero, como va a venir el Cermi, no voy a entrar en ello. Por supuesto, es necesario como un elemento de crecimiento fomentar la economía social, la modernización económica para superar el actual modelo productivo de baja inversión en innovación y en capital humano. La economía social y solidaria y la economía circular son instrumentos que la Unión Europea está impulsando; es necesario que nos acerquemos a ellos. Y hay que mejorar la recaudación, la progresividad y la eficiencia del gasto público y la corresponsabilidad fiscal. En esto, como alguna compañera mía lo va a tratar, no voy a entrar mucho, además porque van a venir otros actores. Pero es necesario tener en cuenta que cuando se hable de bajar o subir impuestos tengamos en cuenta a quién beneficia esa subida o bajada de impuestos, no vaya a ser que las familias más vulnerables sean las que terminen pagando más proporcionalmente que otras personas.

Medidas como el ingreso mínimo vital, que afectan a la pobreza severa, pueden ser instrumentos muy válidos, pero, como he dicho antes, son

instrumentos de desarrollo económico. Cuando estos recursos llegan a las familias más vulnerables, estos recursos no se van a ir a ningún sitio extraño ni se van a guardar en ningún sitio extraño, van a ir directamente al consumo, van a ir a lo que es el desarrollo comunitario, se va a ir a lo que son los servicios de proximidad de la comunidad; por tanto, es desde abajo de la economía desde donde se hace un impulso en favor de todas y todos. Los más beneficiados son las personas en situación de pobreza y exclusión social, pero nos terminaremos beneficiando absolutamente todos.

Les dejaré aquí el documento, son treinta propuestas en concreto, no quería leerlas enteras, pero sí decirles que por supuesto deben contar con el tercer sector. El tercer sector no solamente venimos, como han visto, a pedir, por supuesto, en favor de las personas, de los ciudadanos, de todas las personas que viven en España, sino también a plantearles que como sector económico que somos, también tenemos nuestras debilidades y nuestras carencias, y también necesitamos una estrategia y que se desarrolle la ley del tercer sector de una vez para poder consolidar lo que es el papel de este sector.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias, Carlos.

A continuación, le doy la palabra a doña Natalia Peiro, secretaria General de Cáritas para que haga su intervención por diez minutos también.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE CARITAS** (Peiro Pérez): Muchísimas gracias por invitarnos a esta comparecencia. Yo tampoco voy a insistir en todo lo que ha dicho Carlos.

Las propuestas que venimos a presentar desde Cáritas parten de dos aspectos fundamentales de nuestro trabajo: uno de ellos es que esta llamada reconstrucción no debería hacerse partiendo del modelo anterior del que

veníamos. Ya habíamos alertado de que la situación que se produce después de la gran crisis del 2008 y tras cuatro años de decrecimiento económico es que la pobreza severa se cronifica y que tenemos un número de personas en nuestro país que no tienen ni lo necesario para subsistir en su vida diaria. Por eso tenemos que pensar en otra manera que priorice a las personas más vulnerables. Para situarnos un poco en los efectos que ya ha tenido esta nueva crisis provocada por esta pandemia, vemos, de nuevo, que esta crisis no ha sido igual para todos y que los más frágiles han visto más rápidamente impactada su situación y su vida; por ejemplo, el impacto en el desempleo: en el conjunto de la sociedad, si tomamos los datos del SEPE de los meses de marzo y abril, vemos que se ha incrementado un 2,5 %, pero en la población acompañada por Cáritas, 1,5 millones de personas al año, ha sufrido un incremento del 20 %. Eso supone ocho veces el incremento medio del empleo y sitúa la tasa de paro de esas personas que acompañamos desde Cáritas en un 73 %. El impacto también en los ingresos de estos hogares ha sido de tal envergadura que ha provocado que hoy en día tres de cada diez hogares acompañados por Cáritas no ingresan ni un solo euro; son 450 000 personas y supone un incremento del 136 %. Las familias que sí tienen ingresos han visto que esto se reducía en un 33 % desde el inicio de esta crisis. Así que hay un millón de personas, entre las familias que Cáritas está acompañando —sabemos que hay muchas a las que no llegamos—, que viven con menos de 370 euros para una persona y menos de 776 para dos adultos y dos menores de edad. Además de estos ingresos, la crisis ha venido también a amplificar y profundizar las graves situaciones de vivienda que ya existían. Creemos que estamos en un momento de posible emergencia habitacional, ya que más de 700 000 personas de las acompañadas por Cáritas residen en hogares que no disponen de ingresos para pagar estas viviendas ni los suministros. Por poner encima de la mesa otro dato, el año pasado Cáritas invirtió 10 millones de euros en pagos de suministros a

muchas personas. También en uno de cada tres hogares se ha bajado el rendimiento escolar, como decía Carlos, pero además hemos constatado que hay una brecha digital insalvable que se tendrá que tener en cuenta para lo que se configure de cara al curso que viene porque hay más de 200 000 personas que no cuentan con conexión a internet y cerca de la mitad de ellas tampoco tienen habilidades para realizar los trámites necesarios para seguir su vida por esta vía.

En este contexto, las propuestas de Cáritas que quería hacer —y muy concretas, como nos habían pedido— y sobre las que podemos después dialogar, van sobre seis puntos. El primero es el de que tras esta crisis tratemos de profundizar o de garantizar esos derechos sociales. La primera propuesta sería una reforma constitucional que garantice que los derechos económicos, sociales y culturales tengan el mismo grado de protección que los derechos civiles y políticos, articulando por tanto la posibilidad de invocación de estos derechos ante jueces y tribunales. Para ello también habría que ratificar la Carta Social Europea revisada y el Protocolo de reclamaciones colectivas de 1995, que no se ha ratificado todavía, y establecer un procedimiento eficaz para la ejecución de los dictámenes y recomendaciones de los órganos y tratados europeos y del derecho internacional que el Estado español tiene ratificados.

El segundo ámbito sería el del empleo del hogar y el sistema de cuidados. Hemos recibido con cierto alivio ese subsidio extraordinario que se ha producido en estos días de emergencia, pero creemos que es necesario propiciar un cambio legislativo que garantice el reconocimiento pleno de los derechos laborales en el empleo del hogar, en una sociedad en la que el sistema de cuidados se tambalea y en la que necesitamos también garantizar esos derechos para este ámbito. Entre otras cosas, y una de las más visibles y eficaces, sería la articulación legal de la prestación por desempleo para las personas que son empleadas del hogar. Hay que articular también un sistema

de cuidados universal público y de calidad que garantice esos derechos laborales, así como esos derechos de cuidados a las personas que lo necesitan, tanto menores como ancianos, personas con discapacidad o cualquier persona dependiente.

El tercer ámbito de propuesta, como decía Carlos antes, se refiere a la vivienda. Está anunciada una ley estatal de garantía de acceso a la vivienda, que incluye todas las situaciones de exclusión residencial, incluido el sinhogarismo. Creemos que urge la aprobación de esta ley para poder configurar otra serie de medidas que garanticen este derecho a la vivienda. Hay que incrementar el esfuerzo realizado por la Administración pública en materia de rehabilitación y mantenimiento del parque de viviendas, el control de situaciones anómalas en el uso de la vivienda pública y la promoción de vivienda en alquiler de forma preferencial. Hay que garantizar la reserva de suelo público para impedir la situación actual de esa casi inexistencia, en relación con otros países europeos, de vivienda pública disponible. Hay que continuar con la medida extraordinaria de paralización de desahucios y desalojos de personas vulnerables cuando no haya un alojamiento alternativo. En ese sentido, sería necesario reformar la Ley de Enjuiciamiento Civil, incluyendo en ella la suspensión de cualquier procedimiento de ejecución a personas vulnerables sin alojamiento alternativo y coordinando estos desalojos con los servicios sociales de referencia. La propuesta desde luego para este tiempo de emergencia es prorrogar esa medida que se ha tomado solamente para seis meses. Al menos sería necesaria, si no se aprueba esta ley y se reforma, hasta final de año.

La cuarta propuesta es la garantía de ingresos mínimos. Llevamos más de ocho años pidiendo un sistema de ingresos mínimos vitales para que no existan hogares sin ingresos ni familias por debajo del umbral de la pobreza. Hoy —lo decía Carlos— nos alegramos de la aprobación de este ingreso mínimo. En este momento es lo que razonablemente se podía aprobar. Las

dotaciones pueden ser suficientes. El umbral que se ha establecido de cobertura es demasiado bajo para las necesidades que hay, pero entendemos las posibilidades del momento. Sin embargo, ese umbral está establecido para alcanzar a la mitad de las personas en situación de pobreza severa, así que habrá que analizar muy de cerca, como decía Carlos, cuál es la reacción de los sistemas de rentas mínimas de las comunidades autónomas y garantizar que sean complementarias y que no se ahorre en esa medida. Y otro apunte sobre este ingreso mínimo vital es que lo que deberemos hacer después es garantizar que dicho ingreso garantice un derecho a un acompañamiento social real y efectivo. No leído solamente como un derecho que condiciona a otro —tienes que participar de un itinerario de inserción para que puedas recibir el ingreso mínimo—, sino que por tu situación vital tienes derecho a un acompañamiento social. Esto, en definitiva, es más dinero y más fortalecimiento para los servicios sociales, porque hoy en día ni los servicios sociales ni los de empleo garantizan que personas con ese nivel de empleabilidad, a veces más bajo que la media, puedan acceder a un empleo. Y luego hay que garantizar que este acceso sea directo, que no tenga trabas burocráticas en el momento en que una familia se encuentre en una situación de necesidad y con carencias.

El quinto ámbito al que se refieren nuestras propuestas es el de las personas migrantes. En primer lugar, que se permita el empadronamiento de personas extranjeras sin documentación en vigor, logrando así que el padrón municipal refleje de verdad la realidad estadística de la población de un municipio. Que se flexibilicen las condiciones y criterios de renovación, modificación o prórroga de las autorizaciones de residencia o trabajo vigentes en la legislación de extranjería. Sabemos que es una legislación bastante obsoleta, antigua, y está causando muchas situaciones de irregularidad sobrevenida, que son las que creemos que se deben evitar, especialmente en colectivos como los jóvenes tutelados o las mujeres

víctimas de violencia o de trata. Proponemos también que no se reabran los CIE y que se piense en adoptar medidas alternativas a la detención que permite ya la Ley de extranjería en el tiempo que no se modifique.

También es necesario habilitar más espacios de acogida humanitaria y terminar con las condiciones inhumanas del CETI de Melilla —un ejemplo muy claro—, autorizando un protocolo de traslado a la Península lo antes posible que permita que se cumplan los objetivos de ayuda humanitaria en este sitio. Se deben implementar los estándares de derechos humanos y de detección de solicitantes de protección internacional y de perfiles vulnerables en todos los procedimientos de control de fronteras y también en los procedimientos de devolución y expulsión de personas extranjeras. También hay que abordar la necesidad de una regularización extraordinaria para incorporar a las personas migrantes que están en situación irregular en la sociedad española pero viven en ella, trabajan y aportan. Hemos hablado antes de las empleadas del hogar, que serían un ejemplo, pero hay otros sectores que sabemos que están ahí en situación irregular. Por último, las propuestas sobre prostitución y trata. Las digo en general, pero si alguien no las conoce, se puede ahondar después. Sería necesario aprobar esa ley integral contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y laboral e incluir en ella la realidad de otros fines de trata de personas como, por ejemplo, el de la mendicidad, y otras cuestiones que debería incluir esa ley integral.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Peiro. Estamos dándole a cada uno cinco minutos. Yo aviso, pero tampoco cortamos para que puedan acabar tranquilamente.

A continuación, tiene la palabra doña Lara Contreras Redondo, responsable de Contenidos e Incidencia de Intermón-Oxfam.

La señora **RESPONSABLE DE CONTENIDOS E INCIDENCIA DE INTERMÓN-OXFAM** (Contreras Redondo): Quiero agradecer la invitación a Oxfam en esta Comisión para la Reconstrucción. Comparto con mis compañeras y compañeros muchas de las propuestas que han puesto sobre la mesa, así que no las voy a reiterar. Sí quiero reiterar una que no está en el documento que les han repartido, pero que Oxfam lleva pidiendo mucho tiempo. Es una reforma constitucional que equipare los derechos sociales, culturales y medioambientales al resto de derechos y garantice la misma protección.

Yo quiero hablar del coronavirus. Creo que nadie puede decir que no le ha impactado y ahora todos somos conscientes de lo que suponen muchas pérdidas de libertades. Muchos nos hemos enfrentado en nuestro entorno y entre nuestros amigos a situaciones muy dramáticas, tanto de muerte y de enfermedad como de pérdidas de ingresos, pero quiero llamar la atención, sobre todo, sobre que puede ser una gran oportunidad si salimos de esta pandemia y de esta crisis de una forma diferente y no repetimos las medidas que pusimos en marcha en la crisis de 2008. Creo que un gran ejemplo —no voy hablar más de él, porque ya han hablado mis compañeros— es la aprobación del ingreso mínimo vital. Es algo que nosotros llevamos pidiendo mucho tiempo y es un hito que se apruebe. El coronavirus ha puesto esto sobre la mesa y al menos es una medida diferente a las que estábamos viendo en crisis anteriores. Esperamos que sea el primer paso de una medida que se extienda y que incremente su cobertura, llegando a reducir o acabar con la pobreza severa en nuestro país.

Quiero también poner sobre la mesa que esta Comisión no puede obviar que la pandemia no afecta solo a las personas en España, sino a las personas en el resto del mundo. Oxfam es testigo de ello, tenemos como objetivo llegar a 14 millones de personas en 65 países y también estamos

respondiendo en España ayudando económicamente a personas muy vulnerables, tanto trabajadoras en precariedad como familias monoparentales o migrantes en situación administrativa irregular. Nos parece importante recordar a la Comisión que si no está salvo cada persona en cada país del resto del mundo, nunca vamos a estar a salvo en España. Por tanto, cuando hablamos de recuperación y de enfrentarnos a esta pandemia, las oportunidades tienen que ser para todos. En este sentido, hace unos meses —ya no sé cuántos, porque con la pandemia resulta difícil medir el tiempo— anunciamos que 500 millones más de personas podrían caer en la pobreza, y esto hay que evitarlo garantizando inversión en protección social y en servicios sanitarios en todos los países del mundo. Por tanto, eso supone un incremento de la ayuda oficial al desarrollo, que saben que es una de las políticas más recortadas de este país.

También el COVID nos ha recordado aquello que es verdaderamente importante. Los cuidados han estado en el centro de todas las respuestas. Creo que no hay nadie en esta sala que pueda decir que no nos ha visto impactados o hemos valorado los cuidados de una manera diferente. También hemos valorado de una manera diferente el rol del Estado y las políticas públicas, y esas dos cosas hay que protegerlas. Entonces sí que esperamos salir de esta pandemia con una inversión más fuerte en servicios públicos, como salud y educación, reduciendo la precariedad laboral y garantizando derechos laborales a todos aquellos que han estado al frente y nos han atendido y han sido esenciales, así como que todos respondamos en la medida de cómo hemos sido impactados, es decir, seamos solidarios y que aquellos que menos impacto han recibido sean los que más paguen la recuperación de la pandemia. Esta pandemia ha impactado —mis compañeros han dejado muy claro cómo ha impactado en términos de pobreza—, pero ha puesto de manifiesto de nuevo la crisis de desigualdad que España viene sufriendo en los últimos años y que no ha terminado con

la crisis. Seguimos siendo el sexto país más desigual de la Unión Europea, y lo que ha hecho esta pandemia —estamos haciendo estimaciones que sacaremos en las próximas semanas— ha sido revertir la reducción de desigualdad en los últimos años de crecimiento y ha impactado en términos de desigualdad como los peores años de la crisis desde el año 2008. Esto ha supuesto que en términos de confinamiento el impacto del coronavirus no haya llegado a todas las personas por igual. Aquellas del 10 % más pobre de la población tenían una tasa de hacinamiento 2,3 veces mayor que la media, es decir, tenían más probabilidad de contagiarse por el virus porque estaban en sitios más reducidos. Además no han podido teletrabajar o su estado de salud es mucho peor que el del resto de la población y, por tanto, han enfermado de manera más grave por coronavirus. Si esto no se revierte, seguirá incrementándose la desigualdad y la pobreza, como han dicho mis compañeros, en el futuro.

Voy a hablar ahora de dos paquetes de medidas esenciales para nosotros. Uno es el trabajo digno y cómo se puede salir de esta crisis garantizando los derechos de todos los trabajadores, y otra es cómo se paga la salida de esta crisis, que también es relevante. Ya han dado muchas cifras mis compañeros, pero añado alguna más. De los 20 millones de contratos que se firmaron en el año 2019, solo el 6 % fueron indefinidos, y uno de cada tres contratos firmados que tenían un periodo temporal era de menos de una semana. Ya han dado datos de pobreza laboral y no los repito. La precariedad además tiene cara de mujer, el 46 % de los contratos firmados por mujeres han sido parciales. Sacaremos datos de cuántos de esos son forzados, no deseados. Pero quiero poner sobre la mesa que esta precariedad, estos datos que estamos dando, los han sufrido trabajadores que han sido esenciales para nosotros, los imprescindibles. Hablamos de muchos médicos, enfermeros, celadores, hablamos de las trabajadoras del hogar, que ya ha explicado mi compañera Natalia, hablamos de los trabajadores del campo, hablamos de

los repartidores que nos han traído la comida o lo que necesitábamos a casa o hablamos de personas que estaban en los supermercados enfrentándose al contagio por la pandemia y sufrían una situación de precariedad. Todos ellos han sido los que más han perdido durante la crisis, porque de hecho la probabilidad de perder un trabajo ha sido cinco veces mayor para aquellos que tenían salarios más bajos que para los que tenían salarios más altos. Algunos de estos colectivos, como trabajadoras del hogar, ya lo han explicado, una de cada tres vive bajo el umbral de la pobreza y el 15 % de ellas trabaja en informalidad.

Falsos autónomos. Yo creo que todos conocemos esa nueva forma de trabajo que es el falso autónomo, que al final se les reconoce como empresarios pero que lo que hacen es recibir un salario igual que el resto de trabajadores y ellos asumen todos los gastos de su trabajo mientras el capital o los beneficios se los queda el empleador. España ha sido uno de los países donde más se ha incrementado esta figura.

Creo que ya han dado muchísimos datos sobre los migrantes. Vuelvo a lo mismo, son trabajadores esenciales; cuando pensamos en esos imprescindibles muchos de ellos han sido migrantes, unos en situación regular y otros en situación administrativa irregular, y aun así han estado atendiendo nuestras necesidades.

Por ello, a nivel de precariedad laboral, hablamos de plantear en un futuro una estructura ocupacional diferente, invirtiendo en sectores de mayor valor añadido, porque a día de hoy son el turismo y la construcción los sectores que han precarizado el mercado de trabajo. Hablamos de reforzar la capacidad de negociación de las personas trabajadoras, reforzando el contrato parcial, sancionando la temporalidad que es indebida. También hablamos de subcontratación, que es otra de las cosas que ha precarizado el mercado de trabajo. El artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores debe cambiar y deben garantizarse los derechos y los salarios de las personas

subcontratadas. Un proyecto de ley debe imposibilitar la figura de falsos autónomos y reforzar la Inspección de Trabajo. Se debe reducir la precariedad en la contratación pública, porque también las instituciones públicas han subcontratado, precarizando el trabajo. Por lo tanto, estamos pidiendo reducir temporalidad, recuperar la gestión pública de los servicios públicos e incluir cláusulas sociales en los pliegos de contratación. Hay que incrementar la corresponsabilidad del Estado en los cuidados. Natalia ya lo ha puesto sobre la mesa, así que no añadido nada nada más. Solo quisiera decir que hay que pensar en abolir el régimen de internas, porque son verdaderas esclavas; están en situaciones de esclavitud, prácticamente. Lo sacaremos en un informe futuro. Hay que asegurar los derechos laborales de los migrantes, igual que el acceso a un ingreso mínimo vital, y eso pasa por poner sobre la mesa un proceso de regularización extraordinaria.

Termino muy rápidamente mi intervención diciendo que hay que salir de esto unidos, solidariamente, como ha demostrado toda la población española quedándose en casa. Esto supone que paguen más y más impuestos y contribuyan más a salir de la crisis aquellos que más tienen. Hacemos una propuesta de tipos impositivos que suponen 10 000 millones más al Estado, aproximadamente, si no tenemos en cuenta un impuesto especial a la riqueza de manera temporal. Pongo sobre la mesa alguna de las medidas impositivas. Algunas son extraordinarias, debido al coronavirus, y otras son más estructurales. Un impuesto temporal sobre beneficios extraordinarios, porque muchas empresas se han beneficiado y han incrementado sus beneficios con el coronavirus. Impuesto a las transacciones financieras para gravar la especulación de una manera amplia e invertirlo en la recuperación del coronavirus dentro y fuera de España. Un impuesto sobre servicios digitales, y condicionar la ayuda a las grandes empresas al rescate y a que salgan de paraísos fiscales. Reformas estructurales. Un impuesto al patrimonio armonizado y la posibilidad de un impuesto a la riqueza más

amplio. Gravar las rentas de capital con el IRPF, no solo las de trabajo; igualar ambas, y que el pago de tipo efectivo del impuesto de sociedades llegue hasta el 15 % para las grandes empresas. Todo esto supondría, como mínimo, unos 10 000 millones de euros más al año para salir de esta crisis. En vuestras manos está. Por tanto, sed solidarios. Esperamos un consenso a la hora también de tomar medidas que permitan que nadie se quede atrás en la salida de la crisis.

Gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias a los tres intervinientes.

A continuación, tiene la palabra, en primer lugar, por el grupo Euskal Herria Bildu, la señora Pozueta, por un tiempo de cuatro minutos.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ:** Buenas tardes.

Para comenzar, quisiera agradecer a las tres personas ponentes las pistas que nos dan para concretar las políticas públicas. Aquí no venimos a reafirmarnos sino a aprender. Venimos a escuchar y a concretar el futuro. No voy a rebatir nada, porque coincido casi plenamente con los tres discursos. Os estaba escuchando e iba diciendo: esto sí, y esto, y esto también. Van en la línea de lo que el viernes pasado estuvimos hablando, pero yo me quedo, sobre todo, con la incidencia que tiene la legislación en lo laboral.

Hemos visto la vulnerabilidad que ha generado una ley o una reforma laboral que llevó a la temporalidad, a los despidos, que llevó a los sueldos míseros, que llevó a que las ETT camparan con total libertad, que generó pobreza; y hemos visto, también, que había muchas personas que estaban trabajando y eran pobres. Además, esto es en tiempos pasados, pero es que nos hemos encontrado con lo que los hemos encontrado y más cuando han generado mayor vulnerabilidad. Por eso, me reafirmo también en la importancia del acuerdo que planteamos hace dos semanas, la necesidad de

que la reforma laboral no se ponga ya en marcha. Necesitamos una nueva ley laboral que vaya posibilitando los derechos a los trabajadores y a las trabajadoras y que, por ejemplo, cuando se está hablando de las mujeres, porque son mujeres que están trabajando como empleadas de hogar, que dignifique.

Estoy totalmente de acuerdo también con las políticas fiscales que se han planteado, porque no tenemos -y esto se ha repetido por parte de los tres ponentes- que mirar al futuro para volver a lo que creamos anteriormente. Tenemos que mirar al futuro para crear una nueva realidad y para transformar. Hacer lo que se hizo antes sabemos que ha generado, sobre todo, precariedad y pobreza. Tenemos que crear nuevas realidades y, desde luego, también con un planteamiento de que no paguen los mismos. Si en las crisis anteriores han ido pagando los mismos, porque el propio sistema capitalista crea estas crisis para que paguen los mismos y para que los mismos también vuelvan a coger más poder y tengan mayores ganancias, esta crisis nos tiene que posibilitar que no paguen los de siempre. Tenemos que transformar la realidad y tenemos que hacerlo en una línea de redistribución de la riqueza. Desde luego, estoy totalmente de acuerdo cuando se habla de los impuestos a la riqueza o al patrimonio o a los beneficios. Me quedo con las ganas de volver a escuchar también lo que posteriormente puedan compartir los demás diputados y diputadas, pero estoy totalmente de acuerdo con los tres ponentes.

Muchísimas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Pozueta.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Sara Giménez.

Antes de darle la palabra, quiero hacer mención a que le habría tocado intervenir al portavoz del Grupo Vasco (EAJ-PNV) y que no ha

podido asistir. Pero sí me parece de justicia mencionar que está entre nosotros la senadora María Isabel Vaquero, pero lamentablemente no va a poder intervenir por cuestiones reglamentarias. Simplemente, quería dejar constancia de la presencia del Grupo Vasco.

Tiene la palabra señor Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Buenas tardes.

Quiero agradecer que podamos compartir la información que nos habéis proporcionado. Para mí siempre es un orgullo que el tercer sector, con el que he trabajado muy de cerca, esté formando parte de estas comparecencias, principalmente porque soy consciente de que estáis en la primera línea -y además os lo agradezco muchísimo- junto a todas esas personas que ya, anteriormente, se han visto en esas tasas de pobreza, de vulnerabilidad y de necesidad, y a las que la crisis del COVID-19 ha dejado en peores situaciones. Así que lo primero de todo es agradecer el trabajo; agradezco también a todos los técnicos y técnicas que hayan estado también en tiempos muy duros -y de lo que soy consciente- en ese trabajo diario acompañando a las personas.

Comparto la información que proporcionáis, pero me gustaría ahondar en algunas cuestiones. Por un lado, cómo consideráis la burocracia se ha ido estableciendo durante este periodo de crisis y cómo debemos abordarla *a posteriori*; cómo la burocracia establecida ha dejado fuera a determinadas personas en situación de vulnerabilidad, porque esa es una de las cuestiones que a mí me ha estado preocupando. Soy consciente de que hemos establecido un sistema de ayudas y me gustaría saber si la respuesta ha sido la esperada, pero en esa parte de ineficiencia, cómo ha venido ligada al exceso de burocracia ante situaciones de emergencia.

Por otro lado, concretamente para Carlos, me gustaría ahondar un poquito más en la parte del tercer sector, porque esta pandemia de manifiesto

determinadas debilidades. Una de ellas es qué papel juega el propio tercer sector en el campo del ejercicio de acciones o de actividades que son de interés público y que en muchas ocasiones están financiadas de una manera inestable. O sea, deberíamos tener una vista larga para saber la situación de sostenibilidad del sector. Soy consciente de que ha habido reducciones en el tercer sector de acción social en la convocatoria de IRPF y sociedades, y eso me ha hecho pensar en si no deberíamos ser más ambiciosos —me gustaría conocer tu opinión— en esa sostenibilidad del sector. Por otro lado, en relación al ingreso mínimo vital, ¿cuál debe ser el papel en esa parte de los itinerarios? Mientras se están garantizando los derechos esenciales a las personas que lo necesitan, ¿cómo debemos trabajar de una manera aliada con el tercer sector para que realmente el mayor número de personas posible salga de esas situaciones de pobreza?

Con relación a Natalia, concretamente en el ámbito de la vivienda, esta crisis también ha hecho aflorar situaciones que en muchas ocasiones queríamos dejar pasar, las mirábamos un poquito de reojo: la infravivienda, el chabolismo, las personas que tienen dificultades para llegar a fin de mes y que no pueden de ninguna manera alquilar una vivienda. La crisis ha provocado que miremos hacia ese tipo de hogares. Hemos estado trabajando bastante en las garantías habitacionales, que nos parecen relevantes. Por eso, me gustaría saber si considera que las medidas dirigidas a personas en riesgo de exclusión social, de exclusión residencial, han sido eficaces. También debemos pensar en estas personas que viven en situaciones de infravivienda, de chabolismo y en unas condiciones muy difíciles, por si puede haber algún rebrote y debemos actuar de una manera rápida. Estoy totalmente de acuerdo con una ley estatal de vivienda como la que se ha puesto encima de la mesa. Nosotros creemos, además, que deberían hacerse efectivos los derechos, que haya un marco estatal que equipare esa igualdad de oportunidades y

aumentar el plan de vivienda pública. O sea, estoy totalmente conforme con esa apreciación.

Varias de vosotras habéis hablado del tema de las empleadas de hogar. Me parece totalmente sustancial y estamos totalmente de acuerdo en que se debe avanzar en esa cuestión. Únicamente en materia fiscal nos gustaría saber en qué medidas consideran prioritario que se debe trabajar respecto a la elusión y el blanqueo de capitales que se produce a nivel internacional, para enfrentarnos a los paraísos fiscales. Igualmente hay que tener en cuenta esa parte de economía sumergida, dado que también hemos visto que al formar parte de esa economía sumergida tampoco tienes protección. Es decir, habría que trabajar ese tipo de abordajes que al final nos pueden ayudar a mejorar como sociedad.

Gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias, señora Giménez.

A continuación, por el grupo de Más País-Equo, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL:** Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Primero, quiero pedir disculpas porque vengo de otro grupo de trabajo y asimismo agradecerles su presencia, sus palabras y los informes que hemos recibido con anticipación, que serán un buen material para este grupo de trabajo.

Me gustaría saber si comparten la opinión de que toda esta situación descrita no es una situación derivada —en cualquier caso agravada, pero desde luego no derivada— de esta pandemia. Esta situación de desigualdad es estructural desde hace muchos años, desde hace mucho tiempo, lo digo por intentar enfocar los retos que tenemos. Me gustaría preguntarles a qué creen que se debe, porque a mí es algo que me viene preocupando desde

distintos puntos, y advertencias no han faltado. Caritas y Foessa en los años 1996 y 1997 ya alertaban sobre cuestiones que estamos viviendo hoy y todas las organizaciones que estáis aquí habéis visto la evolución de un tema que es claramente estructural. ¿A qué creéis que se debe que siendo un país con capacidades y niveles de riqueza suficientes para dar una cobertura social aceptable, lleve años en que la situación de la infravivienda, de la exclusión y de la desigualdad sean un elemento que caracteriza nuestra sociedad?

En segundo lugar, me gustaría saber qué valoración hacen del ingreso mínimo vital. A nosotros nos parece un gran avance y que es necesaria su permanencia.

En tercer lugar, se ha hablado de la sostenibilidad del tercer sector y de poner en valor el trabajo que se hace y que se ha venido haciendo, y que ha sido referencia para muchas políticas públicas a lo largo del tiempo, pero también hay que hablar —yo lo he vivido— de la involución que se ha planteado no tanto en términos de cuál es a futuro la ayuda para la sostenibilidad del sector, sino por las denominaciones absolutamente disparatadas, de chiringuitos, a la hora de hablar de la tarea que desempeña. No olvidemos que esto está todavía hoy sobre la mesa. Además, me gustaría que profundizarais algo más sobre la situación de las empleadas de hogar, que ya conocíamos, porque me ha resultado enormemente interesante, sobre todo la parte en la que habéis hecho referencia a las personas internas. Habéis dicho que hay situaciones verdaderamente dramáticas, con lo cual me gustaría fijar la atención en ese colectivo más específicamente.

Esperemos estar a la altura para que esto sea un punto de avance definitivo en la protección social en nuestro país, que lo necesita y lo merece.

Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias.

A continuación, por el Grupo Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Miquel.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias.

Buenas tardes. En primer lugar, les agradezco que hoy estén aquí con nosotros para trabajar conjuntamente en algo importante, y es que seamos capaces de salir de este pequeño bache mejor de lo que entramos o, por lo menos, lo mejor posible.

La situación es y será dramática si no tomamos las medidas necesarias en todos lados; lo será en todos los territorios del Estado, lo será en Cataluña, de cuya situación a mí me compete hablar, con lo cual permítanme que comience a hacerlo porque es lo que conozco y es de lo que me atrevo a hablar. La situación será dramática, como he dicho, en muchos lugares; lo será especialmente en aquellos que han vivido del turismo, porque a lo que ya hemos pasado se le va a añadir el incremento del paro, las pérdidas de restaurantes, de empresas del sector servicios que no van a poder trabajar, con lo cual vamos a ver incrementadas todas estas cifras que ya eran dramáticas; antes eran preocupantes, ahora son dramáticas y van a ser más preocupantes todavía cuando salgamos de aquí si no tomamos las medidas oportunas.

No he oído que pusieran especial énfasis en una propuesta que nosotros hace tiempo que venimos defendiendo y sobre la que quería conocer su opinión: la ampliación de la prestación por hijo a cargo. Esta es una medida que nosotros venimos defendiendo desde hace ya muchos años, que está inspirada en modelos de otros países europeos, como el danés. Justamente la semana pasada registramos una propuesta para incrementar esta prestación, que actualmente está alrededor de los 25 euros mensuales, a 100 euros, porque nos parece que es un instrumento fantástico para luchar contra la pobreza infantil. Quería conocer su opinión al respecto.

Por último, yo les escuchaba con cierta frustración porque han hablado de personas migradas, han hablado de igualdad de género, han hablado de subir impuestos incluso en algunos casos, han hablado de emergencia habitacional, y he pensado que cada una de las propuestas que abordaban — comparto cada una de ellas, prácticamente todas— tenían respuesta en el Parlament de Catalunya pero fueron suspendidas y reprobadas injustamente por un Gobierno español, justificando una desigualdad entre territorios si estas leyes eran aprobadas. Nosotros denunciábamos que podía generarse esa situación pero que la respuesta a la misma no podía ser anular aquellas leyes que blindaban determinados derechos a determinados ciudadanos de determinados territorios y que si había que igualar los derechos de los ciudadanos, había que hacerlo por la franja de arriba y no anulando los derechos que algunos ciudadanos habían conquistado en algunos territorios, con sus parlamentos autonómicos. Por tanto, querría trasladarles nuestro apoyo a casi todas las medidas que han traído ustedes aquí. Cuenten con nosotros para trabajar en ello y para atenderlas también en esta Cámara, como hemos hecho en el Parlament de Catalunya.

Muchas gracias, de nuevo.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Republicano, la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias a todas las ponentes por tan importante y necesaria aportación.

Este documento que voy a leer ahora es la propuesta de asociaciones, colectivos y personas migrantes y antirracistas autoorganizadas en el

movimiento ‘Regularización ya’, que cuenta con el respaldo de más de 1130 entidades, *ipsis litteris*.

Según la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, en el año 2018 el 26,1% de la población española está en riesgo de pobreza y/o exclusión social, siendo la séptima tasa más alta de todos los países de la Unión Europea. El informe señala también que el crecimiento económico por sí solo no trae consigo una reducción de la pobreza y el hecho de tener trabajo tampoco es garantía de tener cubiertas todas las necesidades básicas.

La COVID-19 ha terminado por poner en evidencia un sistema socioeconómico insostenible que acentuará las desigualdades e injusticias en nuestra sociedad, poniendo en peligro la sostenibilidad de la vida. Por esta razón, no podemos dejar de cuestionar el modelo de desarrollo y progreso de la sociedad española, así como el modelo de distribución de los recursos. La pobreza global es el resultado de procesos históricos de despojo y de extractivismo actual de los que países como España resultan favorecidos a través de agentes transnacionales y la acción del propio Gobierno. El crecimiento y consumo de España y Europa se soporta también sobre los cuerpos de las personas migrantes, muchas de las cuales trabajamos en condiciones de invisibilidad, precariedad y explotación.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en el año 2015 por la Asamblea General de la ONU, reconoce que es necesario erradicar la pobreza en todas sus dimensiones, incluida la pobreza extrema y reconoce la migración internacional como una realidad pluridimensional que exige respuestas coherentes e integrales, así como la necesidad del pleno respeto de sus derechos humanos, con independencia de su estatus migratorio. La erradicación de la pobreza no será un objetivo conseguido por la agenda si no es una realidad para todas las personas, incluidas las personas migrantes.

El Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030, aprobado por el Consejo de Ministros en 2018, reconoce que los migrantes de origen no comunitario tienen un 53 % de riesgo de exclusión social fruto de las dificultades para su integración, de las vulneraciones de los derechos y de las deficientes redes sociales de apoyo, tanto formales como informales. Esta situación fue recogida por el relator especial sobre la pobreza extrema de los derechos humanos de la ONU, quien en febrero del 2020, denunció las condiciones inhumanas en la que sobreviven diversos colectivos migrantes. El actual contexto supone el agravamiento de las condiciones de vida para más de 600 000 personas que se encuentran en situación administrativa irregular.

Colectivos migrantes y antirracistas hemos conocido y denunciado a lo largo del estado de alarma numerosas situaciones de violencia física y mental xenófoba y racista, incluso por parte de representantes políticos e integrantes de Fuerzas de Seguridad del Estado. Hemos sido testigos de la falta de medidas específicas para atenuar el impacto del COVID-19 y el confinamiento en la salud de las personas en situación irregular que, por otro lado, han ejercido una labor esencial de cuidado y han contribuido para mantener la producción y distribución de alimentos para el país a lo largo de la pandemia. Hemos visto con estupor e indignación la exclusión de las personas no empadronadas en los estudios epidemiológicos sobre prevalencia del virus, en contradicción con las obligaciones del Estado en materia de salud pública y grupos vulnerables. Hemos acompañado la falta de información por parte de las personas en situación irregular sobre sus posibilidades de acceso a los servicios sanitarios y su temor de ser perseguidas al acercarse a solicitar los servicios y ayudas. Hemos puesto en marcha iniciativas de apoyo mutuo para responder a necesidades básicas como la vivienda, la alimentación o el acceso a la justicia, que por la exclusión señalada han quedado desatendidas. Hemos acompañado la huelga

de hambre de las personas que se encontraban en los centros de internamiento de extranjeros de Melilla, que hizo visible la situación de 1600 personas, de las cuales la mayoría se encuentra todavía allí en condiciones de hacinamiento y riesgo. Ante cualquier daño ocasionado a la salud y a la vida de estas personas que se encuentran custodiadas por el Estado en este contexto, y teniendo en cuenta la Agenda 2030, no se entiende cómo las familias de personas migrantes en situación irregular han quedado fuera del ingreso mínimo vital aprobado el viernes pasado. Preguntamos: ¿cómo uno de los colectivos más vulnerables queda excluido de esta medida? ¿Qué coherencia puede haber con el lema de no dejar a nadie atrás? De mantenerse así, esta medida no será eficaz para acabar con la desigualdad y la pobreza, las perpetuará en las vidas de las personas en situación administrativa irregular.

Creemos que no se puede pensar en la reconstrucción de un país sin tener en cuenta a las personas migrantes, su papel, su aporte, independientemente del estatus administrativo, ya que ha sido fundamental en el sostenimiento de este país antes y durante la pandemia, por lo que deben tener acceso al ingreso mínimo vital. Para diseñar las políticas públicas de futuro creemos que es esencial, para las propuestas de reconstrucción social y económica, que estén basadas en la economía del cuidado, que pongan la vida en el centro de la vida. Por ello, pedimos regularización sin condiciones y permanente de todas las personas migrantes y refugiadas, acceso al ingreso mínimo vital de las personas migrantes en situación administrativa irregular y solicitantes de asilo....

El señor **COORDINADOR**: Debe acabar.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Acabo.

Traslado a la península, atención adecuada, paralización de las repatriaciones y concesión del asilo político a las personas que se encuentran en el centro de estancia temporal de migrantes de Melilla, suspensión de las deportaciones, fin de las devoluciones en caliente y/o exprés de las personas que llegan al territorio del Estado, incluyendo a quienes llegan a Ceuta y Melilla, y traslado seguro de estas personas de manera rápida a la península, donde se les garantice un recurso de acogida efectivo.

Acabo. Cierre definitivo de todos los centros de internamiento de extranjeros en España, fin de las redadas racistas basadas en la identificación racial, políticas y medidas para prevenir, monitorear y eliminar el estigma y los incidentes de racismo, xenofobia e incitación a la discriminación, el odio y la violencia, y asegurarse de que quienes sean responsables rindan cuentas. Ratificación del Convenio 189 de la OIT, sobre las trabajadoras del hogar, para dejar de ser un sector invisibilizado e infravalorado. Ratificación de la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares de 1990. Eliminar la criminalización de la venta ambulante. Respetar, proveer y proteger el derecho a la salud, especialmente de los grupos vulnerables, como son las personas migrantes en situación irregular, considerando la actual normativa de extranjería como un determinante político para la salud que debe ser revisado en atención a compromisos internacionales vinculantes con el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales de la ONU, en cumplimiento...

El señor **COORDINADOR**: Señora Carvalho, si puede ir concluyendo, se lo agradecería.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Solo queda uno. Derogación de la Ley de Extranjería, que controla y precariza la vida de las personas

migrantes convirtiéndolas en personas irregulares y sin derechos. El nuevo marco normativo de extranjería debe elaborarse con base en los principios de la dignidad y equidad, con participación activa de las y los colectivos de personas migrantes en condición irregular y en consonancia con los compromisos estatales y recomendaciones de los organismos internacionales de la ONU y las políticas y medidas que apunten a una Europa y a una sociedad sostenible con justicia histórica y social intercultural y con igualdad de derechos y oportunidades. Plataforma ‘Regularización ya’.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Voy a indicarles que estoy dando cinco minutos a todo el mundo en cada turno, por eso de que han sido tres comparecencias, con lo que ya estaba excediendo el turno en un minuto. En términos generales, todos los intervinientes se han venido ajustando. No tenemos ningún problema en un exceso de tiempo, pero no me dupliquen el turno, porque hemos estado a punto de ponernos en los ocho minutos en esta intervención.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Muchas gracias. Buenas tardes.

Doy las gracias a los y las comparecientes. Ha sido una información muy valiosa. Gracias también por su compromiso durante todo este tiempo, de muchos años en este sector. Y gracias también por las indicaciones y las pistas que han ido dando y las denuncias que han ido haciendo durante mucho tiempo.

Efectivamente, los tres coincidían prácticamente en el análisis de la situación y en los datos, por lo que no voy a aportar más. Coincidían también en la vergüenza que supone para un país, para la cuarta economía de la UE,

estas colas del hambre, estas situaciones terribles de precariedad, estar a la cabeza de Europa en situación de pobreza y desigualdad. Philip Alston, el relator de la ONU, en febrero retrataba muy bien y denunciaba toda esta situación. Dijo que la pobreza es una opción política en nuestros países, y es así.

Se ha hablado aquí de esta década de crisis, de esta década de estafa que, en definitiva, lo que ha hecho ha sido empeorar toda esta situación, que no ha aparecido ahora con la pandemia, sino que viene de años de estafa, de años de aumento de la pobreza en este país, de unas reformas laborales que han precarizado hasta el extremo el trabajo y han generado una situación de trabajadores pobres de los que antes no oíamos hablar -prácticamente un 13 %-, de recortes en prestaciones en servicios públicos y sociales. Yo procedo del ámbito del trabajo social y sé del estrés de los profesionales que lo atienden y del aumento terrible de la pobreza durante todos estos años, con un recorte tremendo de prestaciones y recursos. Hemos vivido el escándalo de transferencia de rentas de pobres a ricos durante estos diez años. Se han administrado unas políticas, con la excusa de la crisis, con las que se han producido rescates millonarios de bancos y autopistas; o proyectos como el Castor -lo sufrimos en Castellón-, dinero público, dinero de los bolsillos de la gente trabajadora que va a los millonarios, a las grandes corporaciones; o años de ventajas fiscales para los que más tienen y de cargas fiscales para los que menos tienen, es decir, unas políticas fiscales regresivas absolutamente, contrarias a lo que dice y exige la Constitución; o medidas fiscales terribles, como amnistías fiscales, aumento de empresas con sedes en paraísos fiscales, aumento del fraude, de la elusión fiscal, de mil sistemas para eludir el pago y, en definitiva, de grandes fortunas y de transacciones financieras que prácticamente no tributan. Mientras, la gente trabajadora, la gente más vulnerable, los autónomos y las pequeñas empresas han sido realmente los que han pagado sus impuestos. En definitiva, estamos hoy en

un país, gracias a todo eso -es una opción política, como decíamos-, con escasos mecanismos de redistribución de la riqueza, con un débil sistema de protección social, con una fiscalidad absolutamente injusta que nos ha empobrecido como país, ha empobrecido nuestros recursos y nos ha privado de ellos, y con una extrema precariedad laboral.

Quiero recordar que desde nuestro grupo, desde Unidas Podemos -y ya se reflejaba así en el acuerdo de Gobierno de coalición entre PSOE y Unidas Podemos-, planteábamos medidas para hacer frente a esta situación, como el ingreso mínimo vital -aquí se ha mencionado-, que, efectivamente, es un paso histórico muy importante para nuestro país, un mecanismo estructural que viene para quedarse, de justicia social, también de eficiencia económica, largamente demandado por las entidades que aquí han hablado, por ustedes y por otras ONG, por los trabajadores sociales; en fin, reclamado y exigido por la sociedad civil. Es un mecanismo de un gran compromiso que ayudará también a salir de esta situación a familias monoparentales -se ha mencionado aquí esta situación de vulnerabilidad-, que será compatible con ingresos laborales, con lo cual ayudará a salir de estas situaciones de pobreza laboral, y que tiene el reto de ampliarse, de ensancharse, de esa armonización con las comunidades autónomas para fortalecer este sistema y, en definitiva, de ampliarse también a colectivos como las personas en situación irregular, como se ha mencionado aquí. Tenemos este reto.

También hay compromisos desde nuestra organización política y en este acuerdo de fortalecimiento del sistema público de servicios sociales, de avanzar en una ley marco estatal—se ha hablado aquí de ello— de servicios sociales con una cartera de servicios común, negociada con las comunidades autónomas. También hay un compromiso de aumento en la financiación del sistema de atención a la dependencia o a la autonomía personal, imprescindible para atender a un sector de la población en muchos casos de extrema vulnerabilidad como es el de la diversidad funcional. También se

contempla en el acuerdo una ley de atención a la diversidad familiar, con ayudas para familias monoparentales, monomarentales en situación de una gran vulnerabilidad. Asimismo, hay un compromiso —y esto lo impulsaremos al máximo— en relación con la fiscalidad; como aquí se ha dicho, una fiscalidad más justa y progresiva, que es una exigencia constitucional. Realmente debemos dar respuesta a esta vergüenza que supone que en este país los que más tienen, las grandes fortunas y las grandes corporaciones, apenas paguen impuestos y no aporten a las necesidades que tenemos como país y que ahora se ven aumentadas. También la derogación de la reforma laboral ayudará a la reducción de la precariedad. Es nuestro compromiso porque hay que avanzar en trabajo digno para toda la población trabajadora pero, sobre todo, para esos trabajos invisibilizados, esenciales, etcétera. En definitiva, hablaba de aspiraciones y de compromisos que hoy son más urgentes que nunca en esta situación que padecemos y que deben ayudar a esta reconstrucción de país, ampliándolo con estos consensos para que salgamos de aquí con un país más justo, fortalecido y, en definitiva, con más cohesión.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Saavedra.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sáez tiene la palabra.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Buenos días.

Me gustaría comenzar agradeciendo la labor que todas las entidades y asociaciones del tercer sector realizan en España. Muchas gracias a los comparecientes y muchas gracias por las aportaciones que nos han enviado.

En primer lugar, me gustaría conocer su opinión, si tiene noticias nuevas, en relación con lo manifestado por la Plataforma del Tercer Sector

que ha denunciado la decisión del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 de recortar drásticamente la financiación de las ONG estatales de acción social en un momento de crisis causada por la pandemia del coronavirus, cuantía que irá destinada a proyectos de cooperación y medioambientales. Se menciona también en noticias que hemos leído estos días el bloqueo de 33 millones de euros de las ONG, dinero procedente de la X de fines sociales del impuesto sobre sociedades del año 2019. También qué pedirían al Gobierno y al resto de administraciones para agilizar los trámites y que las ayudas lleguen lo antes posible.

Han coincidido, y coincidimos con los comparecientes, en la importancia del gasto social, pero la responsabilidad de los políticos —y esto es un buen ejemplo, este tipo de grupos de trabajo— es gestionar bien los recursos existentes, procurando que lleguen donde se necesitan. En VOX creemos que hay que crear empleo estable y productivo, que hay que intentar que nuestras empresas sean grandes, que empleen muchos trabajadores y que exporten y paguen mejores salarios. La mejor política social —creo que en ello coincidimos todos— es el empleo y hay que reasignar el gasto público donde se necesite y evitar duplicidades. Me parece estupendo, y siempre lo demando, una memoria económica donde se cuantifique el importe de las propuestas; en este caso, Intermón-Oxfam en cuanto a las subidas de impuestos, habla de 10 000 millones de euros. Me parece estupendo, pero me gustaría ver el cálculo; es un poco por deformación profesional, porque provengo de ese ámbito. También quiero comentar que el déficit de España en 2019 fue de 36 015 millones de euros. Es decir, estamos de acuerdo en todo lo que podamos avanzar en eficiencia fiscal y sobre todo en reducción y reasignación del gasto público donde realmente se necesita.

Me gustaría saber también qué propuestas tienen para incentivar la ayuda de las empresas privadas, porque creo que es importantísimo también que colaboren en donaciones, en ayudas a organizaciones del tercer sector.

Creo que su participación es muy importante. También quiero indicar —y creo que son conscientes de ello, porque se ha explicado en numerosas ocasiones— que la mayor parte de las empresas en España son pequeñas y medianas empresas, luego es importantísimo —vuelvo a lo que había comentado anteriormente— cuidar el empleo, cuidar esas pequeñas y medianas empresas, esas microempresas. Tenemos que intentar hacer todo lo posible para mantener el empleo.

Por último, una pregunta específica para Cáritas: cómo valorarían la gestión del Gobierno en las residencias de ancianos durante la crisis y qué medidas tienen previstas en el caso de que se produzca un rebrote o qué medidas tienen previstas para intentar que el funcionamiento sea lo más seguro y responsable en un futuro.

Muchísimas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señor Sáez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Muchas gracias.

Muy buenas tardes. En primer lugar, mi agradecimiento en nombre del Grupo Parlamentario Popular a las tres organizaciones hoy aquí presentes y a los ponentes, no solo por estar aquí, que evidentemente tiene muchísimo mérito y desde luego es digno de reconocer, sino también por la labor que realizan, especialmente en esta crisis, en este momento, en el que, efectivamente, han tenido que redoblar esfuerzos para poder atender y llegar a tanta gente que está pasándolo mal.

Los datos que nos plantean hoy aquí y que nos han ilustrado con su comparecencia son, desde luego, desoladores y dan cuenta de lo que vive España y de lo que estamos viviendo especialmente en este momento. Esta

Comisión de reconstrucción debe servir para escuchar a los expertos, a la sociedad civil, que nos traen propuestas muy interesantes y que seamos capaces de llegar a acuerdos para dar soluciones a los ciudadanos, especialmente, en este grupo de trabajo, a los más vulnerables. Cómo no hablar hoy del ingreso mínimo vital. Efectivamente, hoy se ha publicado en el BOE su regulación y, además, en este grupo de trabajo debe debatirse. El Grupo Popular está de acuerdo con este ingreso mínimo vital. Esta renta mínima se venía gestionando en muchas de las comunidades autónomas de España desde hace años y, desde luego, muchas de ellas estaban gobernadas por el Partido Popular. Por poner el ejemplo de dónde estamos, aquí en Madrid la renta mínima está vigente desde el año 1990, pasando por diferentes Gobiernos. Es una prestación social gestionada por las comunidades autónomas. Ahora se aprueba este ingreso mínimo vital para todo el territorio nacional. La principal duda que yo planteo aquí es cómo y de qué manera se va a coordinar con las comunidades autónomas, que es algo que no se deja del todo claro en el Boletín Oficial del Estado. Para empezar, este acuerdo en el Consejo de Ministros nace sin haber hecho anteriormente una conferencia sectorial con las comunidades autónomas para fijar los requisitos y para reordenar, organizar y coordinar desde el principio cómo y de qué manera. No sé si se habrán reunido con ustedes, con la Plataforma del Tercer Sector, para fijar esos requisitos o esa experiencia que ustedes tienen para que también hubiera sido coordinada. Incluso nosotros consideramos que también hubiera sido importante hablar con los agentes sociales, también había que hablarlo con ellos.

Nosotros entendemos que este ingreso mínimo vital debe estar vinculado a las políticas activas de empleo porque, sin ninguna duda, el objetivo fundamental de cualquier persona, para cuya consecución debemos trabajar todos, es tener un puesto de trabajo, tener un empleo, que es la mayor dignidad a la que aspiramos todas las personas. Por tanto, corremos el riesgo

de duplicidades y desigualdades entre ciudadanos que vivan en diferentes territorios. Eso es un peligro que queremos poner de manifiesto. Por eso quería preguntarles qué les parece, cuál es su opinión, cómo y de qué manera se podría hacer mejor, sobre todo teniendo en cuenta que ya hay un acuerdo para que algunas comunidades autónomas, Navarra y País Vasco, gestionen este ingreso mínimo vital. Hay otras comunidades autónomas que ya han solicitado la transferencia de la gestión de este ingreso mínimo vital. Efectivamente, ¿por qué unas sí lo van a hacer y otras no lo van a hacer? Equipos de trabajo tienen todas las comunidades autónomas y, por tanto, se tendría que adoptar un criterio homogéneo que favorezca —vuelvo a repetir— la igualdad de todos los ciudadanos, vivan en el territorio que vivan. En el BOE hoy leía que este ingreso mínimo vital puede significar la eliminación de la prestación por hijo a cargo, sea dependiente o no o con una discapacidad por debajo del 33 %. Me preocupa enormemente. Algún portavoz hablaba incluso de la necesidad de incrementar esa prestación por hijo a cargo. La semana pasada estuvimos con otras plataformas y organizaciones de trabajo con los niños y niñas y hablaban de que se necesitaba incrementar esas prestaciones, y ahora este ingreso mínimo vital nace eliminando una ayuda fundamental para muchas familias de este país.

El recorte anunciado en la financiación del tercer sector nos preocupa enormemente. Nosotros defendemos no solo de que se mantenga el sistema actual, sino que incluso se cree un fondo adicional al tercer sector, que en este momento de crisis ha tenido que redoblar esfuerzos. Hemos visto en nuestras calles, ciudades y pueblos las colas de personas yendo a las puertas de Cáritas, que está aquí, y de otras organizaciones que trabajan directamente desde el tercer sector con las personas más vulnerables, y por supuesto eso nos preocupa. Por eso me gustaría preguntarles qué información tienen sobre los cambios del Gobierno en cuanto al 0,7, qué consecuencias creen que podría tener. Se habla de un recorte con el que las organizaciones podrían

perder en torno a 14,5 millones de euros. También les preguntaba si habían convocado alguna mesa sectorial para informar del ingreso mínimo vital, y por supuesto también quería hacer alguna referencia a la subida de impuestos de la que han hablado algunos de ustedes. Hablar de subida generalizada de impuestos en este momento tiene también su riesgo, yo lo quiero plantear en esta mesa, en un momento en que muchas pymes y autónomos están demandando flexibilización, moratorias, porque hay un riesgo importantísimo de destrucción de empleo. Llevamos en estos dos meses 900 000 empleos destruidos, y si seguimos destruyendo empleo, difícilmente podremos pagar el ingreso mínimo vital. Hacen falta estímulos fiscales para reactivar nuestra economía y para que ese itinerario de inserción laboral que debe llevar parejo el ingreso mínimo vital produzca, en último término, la creación de empleo para las personas de este país. Y, por supuesto, hay que tener en cuenta algunas dificultades añadidas: la coordinación de todas las administraciones, la coordinación de todas las comunidades autónomas, porque son fundamentales en esto. Nosotros creemos que esa tarjeta social debe ser imprescindible para todo el territorio nacional. En ella debe figurar la historia de cada uno de los ciudadanos, de sus ayudas sociales, sus prestaciones, sus necesidades y sus itinerarios de inserción. Aprobamos en los presupuestos de 2018 esa tarjeta social como punto de partida en el objetivo de crear empleo.

Termino. Muchísimas gracias a todos los que puedan ayudarnos a hacer nuestro trabajo. **(El señor Sáez Alonso-Muñumer pide la palabra).**

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias.

Señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Es simplemente una petición a raíz de las imágenes que se están viendo en Televisión Española.

El ordenador de la señora diputada tiene una pegatina que dice: STOP VOX. Creo que en una comparecencia en otra Comisión elevamos la queja para que lo tapara o no se mostrara. Rogamos al presidente que haga lo mismo que anteriormente para que esa imagen no salga.

El señor **COORDINADOR**: Muy bien. Si es tan amable, tápelo usted con un papel, porque, efectivamente, conforme a lo establecido en el Reglamento, no es procedente realizar ninguna actividad que pueda entenderse en descrédito de otros grupos parlamentarios. Aunque, a veces, lamentablemente, llamen pirómanas a otras fuerzas políticas, es lo correcto; la petición que ha hecho es correcta. Por lo tanto, yo le ruego que lo tape y atendamos la solicitud del señor Sáez. Muchas gracias.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor coordinador.

El señor **COORDINADOR**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Carcedo.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchísimas gracias, señor coordinador. Muchísimas gracias a los tres comparecientes. Es una satisfacción no solamente por su presencia aquí, sino también por lo que dicen, es una enorme satisfacción intelectual escuchar sus posicionamientos en defensa de la justicia social. Sobre todo, gracias por esa visión holística de la situación de pobreza y de necesidad, porque cuando hablamos de pobreza solemos decir, o yo lo suelo decir con mucha frecuencia, por el temor que pueden tener algunos colectivos o personas, que la pobreza no se contagia, al contrario del COVID, pero sí que se hereda. Se hereda no por razón genética, sino por razón social y por la riqueza que dejan de acumular a lo largo de años y de generaciones esas familias. Se hereda y tiene múltiples

expresiones, la primera de ellas es la disponibilidad de rentas. Las familias que viven en entornos de pobreza y que tienen rentas muy bajas, o sencillamente no tienen rentas o ingresos —algunos de ustedes lo mencionaban— están al margen de todo. En este país hay transferencias económicas, las hay y generosas, el problema es que no llegan. La prestación por hijo, por ejemplo, no llega adonde está la necesidad, ese es el problema estructural serio en la distribución de rentas en nuestro país y eso es lo que pretende subsanar en parte el ingreso mínimo vital. Pero ese enfoque holístico al que yo hacía referencia antes pone de manifiesto a lo largo de sus intervenciones el porqué de esta realidad. Tanto si hablamos de IRPF como si hablamos de impuesto sobre sociedades —en fin, de materia impositiva— como si hablamos de rentas del trabajo o de la situación de desempleo o incluso del acceso a las prestaciones por desempleo, todas confluyen, desgraciadamente —estas tres fuentes que son las que definen el nivel de renta—, en las poblaciones más desfavorecidas y en las poblaciones con menos renta. Y esa es la situación que hay que atacar desde distintos frentes y de distintos puntos. Por eso es tan importante algo que Carlos Susías suele decir siempre con mucho énfasis y es que no podemos solo poner la mirada en esa situación de pobreza. Las políticas específicas para la pobreza —entre otras, el diseño del ingreso mínimo vital, que tendremos ocasión de debatir en el Congreso— también apunta a la necesidad de políticas de inclusión que van más allá de un recurso dinerario, como la necesidad de políticas de empleo.

Por tanto, con esos recursos dinerarios específicos para estos colectivos, me parece que la visión holística es muy importante y hay que complementarla. Algunas de las intervenciones ponían esa mirada singular en distintos aspectos, incluso en el empleo de estas personas y de estos colectivos. La crisis del COVID ha puesto en evidencia con claridad la incidencia sobre determinadas familias, determinados hogares o colectivos,

de las restricciones de confinamiento y de paralización de determinadas actividades en las que se empleaban, en muchas ocasiones de forma precaria, las personas que viven en estos hogares, en general con baja empleabilidad, y ha resaltado muchas otras necesidades. También se comentaron las condiciones de habitabilidad de los hogares, las carencias de otros sistemas prestacionales, etcétera. Por tanto, la crisis actual ha hecho que, junto con la tramitación de este ingreso mínimo vital, se hayan tenido que poner en práctica otras cuestiones como el llamado escudo social, que son otra serie de medidas para atajar estas necesidades o dar soluciones, aunque sean temporales, a riesgos de desahucios, etcétera.

Por tanto, este enfoque holístico al que antes me refería es imprescindible a la hora de afrontar la solución a la desigualdad y la pobreza en nuestro país y el ingreso mínimo vital viene a focalizar recursos precisamente en las rentas más bajas que, en muchas ocasiones, se encuentran al margen de transferencias económicas y de otras oportunidades. Hablamos del tema de la educación, del abandono escolar, dónde se produce, en qué familias se produce y que supone una limitación al ascenso social clásico de la educación o, en el caso de la sanidad, las desigualdades que aún hay superar trabajando en temas como el acceso al medicamento, etcétera. En fin, hay que continuar trabajando para eliminar esas desigualdades y la situación de pobreza que se expresa en muchos ámbitos de la vida de estas personas.

Ya termino —porque me parece que ya se ha encendido la luz roja— con un comentario sobre el ingreso mínimo vital y el papel del sector social. Sinceramente —lo sabéis—, os agradezco muchísimo el trabajo y sobre todo la calidad de los informes, de los estudios y de los enfoques en los que venís trabajando desde hace muchos años y que nos hacéis llegar aquí. Asimismo, pediría que la colaboración con las administraciones públicas se exprese para evitar que las personas más necesitadas se queden sin acceder a ellas. Es un

hecho conocido que no solicitan las becas, que tienen dificultades para solicitarlas y queremos que no suceda con algo tan importante. Ustedes, que tienen una relación muy directa con estos colectivos, pueden prevenir que esto no suceda con el ingreso mínimo vital.

Termino con una cuestión que ha surgido y para que conste en el *Diario de Sesiones*. En el tema del IRPF no es que haya habido recortes, es que hubo más ingresos y, por tanto, hay más dinero procedente del IRPF y se añadió el impuesto sobre sociedades. Creo, por los datos que tengo, que son 53 millones de más. Otra cuestión es que una parte que antes iba a las organizaciones de ámbito estatal ahora vaya a las organizaciones de las comunidades autónomas para el desarrollo de programas. Es la información que tengo. Deseo que medidas como el ingreso mínimo vital vayan más allá de la petición de solidaridad personal que se hace, que es muy loable y como actitud ciudadana es imprescindible, pero tenemos que avanzar hacia la justicia social institucional.

Muchísimas gracias a todos por sus aportaciones.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias.

Habiendo concluido la intervención de todos los portavoces, tienen ustedes un turno para contestar a las cuestiones planteadas. Damos el turno a los comparecientes, si les parece bien, por el mismo orden. En principio, tienen ustedes cinco minutos, pero ya han visto que somos muy flexibles en esta casa.

El señor **PRESIDENTE DE LA RED EUROPEA CONTRA LA POBREZA** (Susías Rodado): Muchas gracias.

Voy a contestar en grupo, porque uno por uno sería demasiado prolijo, y voy a empezar por el empleo. El empleo es el principal instrumento de integración social —hemos dicho— cuando cumple ciertas condiciones; si

no, no hace esa función. Y, ¡ojo!, voy a hablarles ahora de pobreza severa. El 30 % de las personas en pobreza severa ya tienen empleo. No hay que darles empleo, sino que lo que hay que hacer es que el empleo que tengan sea un empleo que merezca la pena. Hay que actuar sobre las condiciones del empleo. Otro 30 % no tienen empleo. Es decir, que verdaderamente con una estrategia para que la gente tenga empleo estaremos afrontando solamente el 30 % de los casos de personas que sufren pobreza severa. No hablo de pobreza relativa, sino de los cuatro millones de personas en pobreza severa. Y luego tenemos otro 38 % de personas cuya situación de pobreza verdaderamente no está vinculada al tema del empleo, porque tienen otro tipo de condicionantes que no tienen nada que ver con el empleo. Por tanto, el empleo es un instrumento necesario de integración, básico, vital, que tiene que tener ciertas características, pero las personas sin empleo no son el colectivo más grande de personas en situación de pobreza en España. Verdaderamente, tenemos un 30 % de personas en pobreza que tienen empleo y un 38 % que están en otro tipo de situaciones que no tienen nada que ver con el empleo. Eso tengámoslo en cuenta. Es más, describiendo un poco más el factor de las personas que tenemos aquí, tenemos que actuar sobre el sistema educativo y sobre el sistema de empleo, por supuesto, porque tenemos aproximadamente un 14,6 % de las personas en pobreza severa con titulación superior y un 22 % con titulación secundaria. Es decir, que tenemos aproximadamente un 36 % de las personas en pobreza severa que tienen una cualificación que supone que es más que suficiente para no estar en esa condición. Esto tiene que ver también con nuestro sistema productivo, y eso hay que mirarlo, lo tenemos que mirar necesariamente. Finalmente, quiero decir que la pobreza tiene que ver mucho con la estructura familiar. Hay un 11,4 % de familias con menores con pobreza severa y un 7 % sin menores. Algo nos pasa con las políticas de familia y no es nada bueno, porque estos son los datos que tenemos. Por lo tanto, es

necesario que lo veamos. Además, esto está sacado de la Encuesta de Condiciones de Vida y con una muestra de 3000 personas, con un error del 2 %; es decir, no son datos que nos hemos inventado nosotros esta mañana. Esto está establecido. Por lo tanto, sobre todo cuando hablamos de empleo, nos parece especialmente importante que eso se tenga en cuenta, porque si no es muy complicado.

Ante situaciones estructurales hay que dar respuestas estructurales. Esta no es una cuestión coyuntural, sino que nos viene ya desde hace mucho tiempo. Por eso, tenemos que verlo. ¿Por qué el diferencial que tenemos con otros países de la Unión Europea? A lo mejor tiene algo que ver con la diferencia con respecto a los países de nuestro entorno del nivel de inversión en políticas de protección pública que tenemos, que es de cerca de 6 puntos, y también tiene que ver con que estamos 6 puntos por debajo en la eficacia de recaudación fiscal. Eso no significa necesariamente subir impuestos, sino simplemente luchar contra la elusión, la evasión, etcétera. Después, posiblemente tengamos que hacer una reformulación de políticas fiscales, pero esa reformulación tiene que ser global. No se trata simplemente de decir: voy a subir estos impuestos o voy a bajar los otros según el día, sino que necesariamente tenemos que analizar todas esas cuestiones.

Al portavoz de Junts per Catalunya quiero decirle que, por supuesto, estamos de acuerdo con la prestación por hijo a cargo. De hecho, cuando hablábamos de las rentas mínimas, nosotros entendíamos que tenían tres patas. Una es esta de la que hemos hablado del ingreso mínimo vital. Otra pata tiene que ser una prestación por hijo a cargo que sea digna de tal nombre; es decir, algo que se parezca realmente a lo que nos está planteando Unicef de 100 euros por hijo a cargo al mes. Estaríamos hablando en esos términos de una prestación semejante a la que tienen en muchos países de la Unión Europea. Y, por supuesto, la tercera pata es que tengamos unas políticas de

apoyo a la vivienda cuando no exista vivienda y, además, sea necesaria ayuda para el alquiler, por ejemplo. Por lo tanto, en ese aspecto tenemos eso claro.

Estoy dejando para el final todo el tema de la sostenibilidad. Sobre el tema de población migrante ya se han pronunciado mis compañeras, yo también, y está claro: el cierre de los CIE lo tenemos muy claro. Sí quiero hacer una observación sobre el ingreso mínimo vital y la población migrante, porque se están haciendo algunos comentarios. Tengamos cuidado con esto. Voy a ponerles solo un pequeño ejemplo. El nivel de población de extranjeros en España es del 10,7 %. En el País Vasco tenemos un nivel de extranjeros del 7,42 % y en Andalucía, del 7,79 %; prácticamente hay la misma proporción de población extranjera en Andalucía y en el País Vasco. Luego, tenemos unos niveles de cobertura en Andalucía del 3,6 %, es decir, que de cada 100 personas a las que haría falta el ingreso mínimo en Andalucía solamente le llega al 3,6 %. En el País Vasco le llega al 98,8 %. La diferencia en la prestación mínima entre Andalucía y el País Vasco es de 419 a 644 euros, respectivamente. Si lo dividimos por unidad de persona y cantidad de reparto, estaríamos hablando de 110 euros en Andalucía y de 303 euros en el País Vasco. Si fuese verdad que los inmigrantes vienen por la prestación económica, estarían todas las personas pobres de este país viviendo en el País Vasco; y no se han ido, cada uno sigue en su territorio. La gente no se moviliza por esto. La gente sale de sus países porque hay guerra, porque los matan o porque se mueren. Si no, no salen. No vienen por esto. Cuando en este país estábamos creciendo como nunca, les daba igual la ley que tuviésemos. Venían corriendo porque los atraía, primeramente, el efecto salida y, después, les atraía que aquí había desarrollo. Cuando nos vino la crisis, se fueron muchos y otros no se fueron porque no pudieron. Eso es lo que atrae a la gente, el efecto salida, que es muy fuerte en algunos casos. No vienen por una prestación, igual que las personas pobres en este país no se mueven por una prestación. Disculpen mi emoción.

Voy a responder a las preguntas concretas que me han lanzado sobre el tercer sector de acción social. Sí conocemos lo que ha dicho la Plataforma del Tercer Sector. Natalia y yo somos vicepresidentes de la Plataforma del Tercer Sector y, por lo tanto, tenemos un conocimiento serio. Simplemente una cuestión. Hace ya muchos años se produjo en política de cooperación al desarrollo una caída brutal, un recorte absoluto de las políticas de cooperación al desarrollo. Por lo tanto, las organizaciones de cooperación al desarrollo necesitan un apoyo claro y decidido para hacer las políticas que están haciendo. Además, si queremos actuar allí para que no vengan aquí, una de las primeras cosas que tenemos que hacer para llevarlo a cabo es poner necesariamente dinero. Segundo, las organizaciones medioambientales necesitan un apoyo, que también han recibido lo suyo en recortes, y además ahora que se va a poner en marcha el Pacto Verde Europeo necesitamos mucho más que estas acciones sean reforzadas. Y tercero, la recuperación de la acción social. En primer lugar, se cerraron las obras sociales de las cajas de ahorro, fue el primer tortazo que recibimos, y el segundo fue cuando se territorializó el IRPF, ese fue el segundo e importante tortazo. ¿Y qué ha ocurrido ahora? Es verdad que el anterior Gobierno puso en marcha el impuesto sobre sociedades y es verdad que pensábamos que iba a ir para acción social, pero el problema de financiación no está en los 7 millones de diferencia que va a haber en ese aspecto, el problema está en que en estos momentos las organizaciones de acción social necesitan poco menos que un rescate, necesitamos unos recursos, un plan extraordinario de apoyo al tercer sector. ¡Ojo!, y estoy metiendo la acción social, la cooperación al desarrollo y las medioambientales; eso necesita. Igual que hay otros sectores que necesitan una acción de recuperación, en el tercer sector también lo necesitamos.

Sobre el ingreso mínimo vital quiero decir que, en principio, estamos dispuestos a colaborar para llevar al máximo de gente. Me agrada que el

Partido Popular haya dicho que está de acuerdo porque, de verdad, esto nos va a beneficiar a todos.

Termino. Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la señora Peiro por un tiempo de cinco minutos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE CARITAS** (Peiro Pérez): Voy a intentar no responder a lo mismo que Carlos.

Un tema por el que habéis preguntado claramente —por volver al ingreso mínimo vital— es el papel que puede jugar el tercer sector y si habían dialogado con nosotros para la configuración o el diseño de la prestación. Pues sí, nosotros nos hemos reunido varias veces con el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, también con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y el papel que tengamos yo creo que está pendiente de desarrollar, igual que el de las comunidades autónomas. Una cosa que yo creo que entendemos al revés es que esto lo que viene a hacer —o lo que nosotros en principio hemos reclamado toda la vida con el ingreso mínimo vital estatal— es romper esas desigualdades de las rentas mínimas autonómicas, más que lo contrario. Entiendo que ahora será más fácil, lo importante es que haya esa capacidad de diálogo y de negociación para que las comunidades autónomas se hagan complementarias de este ingreso y no siga habiendo desigualdades en el tramo autonómico, que seguirá existiendo. Todavía hay muchas cosas por desarrollar, el papel que pueden tener las entidades del tercer sector es informar a las familias de la existencia de esta prestación y de cómo solicitarla, informar a los servicios sociales y a la Seguridad Social o hacer informes sobre la situación de determinadas familias a las que acompañamos y que esa información sea válida como entidades que estamos muy próximas y muy cercanas a la realidad, así como

el acompañamiento en los itinerarios de inclusión, que ya lo venimos haciendo, pero ojalá se haga con una mayor coordinación con los servicios sociales.

Otro tema por el que habéis preguntado sobre el ingreso mínimo es si era compatible o no con las ayudas por hijo. Lo que sabemos es que las personas que reciben la ayuda por hijo a cargo son las primeras que van a recibir ese ingreso mínimo vital para que les complemente porque ya se ha determinado una necesidad en ellas. Vamos a ver en qué medida llegan esos complementos, porque cuando yo decía antes que hay una cobertura relativa, las familias que quedan más desprotegidas son las que tienen muchos menores a cargo, más de dos, estas quedan más desprotegidas que el resto de familias; es otra cosa que tendremos que seguir de cerca.

Sobre los asentamientos, las viviendas y los barrios degradados, creo que nosotros llevamos muchísimo tiempo reclamando lo que he mencionado antes, esa garantía del acceso a la vivienda, el aumento del suelo público a disposición de vivienda social en alquiler. Durante toda la emergencia se han hecho muy visibles bastante situaciones en que la vivienda era inadecuada. Hemos seguido muy de cerca la situación en Tenerife, Almería y Huelva, con asentamientos concretos, pero también en Extremadura y otros lugares donde hay infraviviendas, como decías tú. También se han hecho visibles situaciones de muchísimas personas que en España vivían en pensiones sin cocina en el confinamiento, porque en las pensiones no les dejaban entrar ni salir, así como de familias realquiladas en una habitación. Todas esas situaciones las tenemos muy localizadas, por desgracia, y son un problema grandísimo de supervivencia, un problema del día a día y un problema de proyecto de futuro para muchas familias. Y creo que ya he hablado de hacinamiento. No vamos a parar, ahora que se ha hecho visible, ahora que esta emergencia ha puesto a la vivienda como el principal escudo social,

hasta que podamos conseguir otras alternativas de vivienda digna para estas personas.

La burocracia, tema del que habíais hablado, es complicada. Lo hemos visto mucho respecto al ingreso mínimo vital. En estos meses de estado de alarma se ha hecho especialmente patente en las cuestiones de renovación de documentación para personas inmigrantes, cuando les caducaba el pasaporte, así como en esas moratoria o pagos de alquiler. Tenemos un grupo de asistencia jurídica en todas las sedes de Caritas, e intentamos estar muy cerca de estas personas para ayudarlas a conocer cómo se deben realizar esos trámites. Pero la oleada de normativa que ha ido saliendo va a traer muchas dificultades y necesidad de apoyo para ellas.

Del tema de los recortes ha hablado Carlos. Creo que las organizaciones estatales tenemos necesidad de planificación, financiación estable y diálogo. No solo se nos piden cosas porque la Administración no llega, sino que también hemos de ser capaces de hacer esa labor de coordinación, de sinergias y acompañamiento en los proyectos locales, que de esta manera se hace muy complicado. Sobre que el dinero llegue a quien lo necesita, estamos muy de acuerdo y es lo que se tiene que vigilar en muchas prestaciones. Lo ha dicho María Luisa Carcedo, creemos que hay prestaciones a las que no acceden muchas personas porque no hacen declaración de la renta, porque no llegan a un mínimo de renta o a una situación estable. Cuando al principio de esta pandemia se aprobaban los ERE y los ERTE, muchísima gente con contratos temporales o muy precarios no llegaban a esto. Respecto al papel de la sociedad y los incentivos a las empresas, para nosotros es fundamental. Creo que todo el tercer sector recibe apoyo social. Incluso en referencia al impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre la renta. No es una contribución del Estado, sino de las empresas y los ciudadanos, que quieren que ayudemos a realizar esta labor. En concreto, Caritas y muchas otras organizaciones tienen puestas en marcha

empresas pequeñas de inserción, de esas de las que hablabais, que son el primer paso para estas personas para poder acceder a un mercado ordinario de empleo, y han sufrido muchísimo en este tiempo, porque han tenido que ser cerradas o van a realizar ERE o ERTE. Por tanto, estamos muy de acuerdo en que las pymes, estas empresas y las pequeñas iniciativas necesitan mucha ayuda.

El tema de la gestión de las residencias es competencia de las comunidades autónomas. Tenemos residencias en muchos lugares de España y en todos ellos se ha coordinado de la mejor manera posible. Se ha sufrido mucho, porque eran espacios de vida, y no hospitales ni espacios sanitarios, con muy diferentes resultados en cada una de ellas. Seguramente, de nuevo, la coordinación y la posibilidad de transferir conocimientos y prácticas hubiera sido deseable para salvar vidas, pero, desde luego, todas las personas que trabajan en residencias han hecho lo imposible para que fuese de la mejor manera.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Lara Contreras, también por un tiempo de cinco minutos.

La señora **RESPONSABLE DE CONTENIDOS E INCIDENCIA DE INTERMÓN-OXFAM** (Contreras Redondo): Gracias por las preguntas, muchas de ellas muy interesantes, ya que cuestionan por qué existe un sistema donde la desigualdad y la pobreza han crecido y son inminentes y cada crisis lo que hace es ahondar en él. Pero, antes de meterme en ello, quiero contestar a dos preguntas muy puntuales. Una es relativa a la valoración del ingreso mínimo vital, sobre la que, aunque muchas cosas ya las han dicho mis compañeros, quisiera ahondar en la idea de que las comunidades autónomas deberían sumar, es decir, que no dediquen ahora el

dinero que invertían en la lucha contra la pobreza en algo diferente. Lo ideal es que ahora se establece un suelo y las comunidades autónomas deben sumar a la lucha contra la pobreza. Y el otro punto -lo ha señalado mi compañero Carlos- es que muchos niños y niñas en este país son hijos de inmigrantes en situación administrativa irregular, pero van a vivir en nuestro país. No se pueden morir de hambre, tienen derecho a educación. Según los derechos del niño, tienen todos los derechos que tienen nuestros hijos como ciudadanos españoles que somos. Por tanto, merecen la misma protección que ellos. Entonces, sí, reivindicamos que tanto los solicitantes de asilo como los migrantes con hijos a cargo estén incluidos en el ingreso mínimo vital, como un paso hacia una regularización extraordinaria que no deje a nadie atrás.

Otra pregunta específica es relativa a las trabajadoras de cuidados internos. Al final se trata de personas que, en su mayoría, son migrantes en situación administrativa diferente que están en las casas permanentemente, incluso duermen allí, y, por tanto, muchas de ellas -y esto lo sabemos también por encuestas y testimonios- no tienen periodos de descanso, están exclusivamente dedicadas a lo que les piden esas personas, sus empleadores. Entonces, es un colectivo especialmente vulnerable, porque muchas veces, incluso en referencia a temas de violencia sexual, la mayoría son mujeres que están desprotegidas, porque están dentro de las casas y no hay nadie, no hay una inspección que esté vigilando cuál es su situación. Por lo tanto, es un colectivo muy vulnerable, dentro de lo que ya es el conjunto de trabajadoras de cuidados y el hogar.

Ahora quiero aclarar una cosa respecto a cuando Inés hablaba de la desigualdad. La desigualdad y la pobreza son cuestión de voluntad política, y en el caso de España son el resultado de desinversión en políticas públicas, el resultado de una precarización del mercado laboral que hemos sufrido sobre todo en la época de crecimiento y el resultado de una recaudación

menor que en el resto de nuestros países compañeros de la Unión Europea, ya que recaudamos cuatro puntos menos, es decir, somos poco suficientes fiscalmente, y además recaudamos más del 82 % de las familias, somos las personas trabajadoras las que estamos pagando los impuestos. Por tanto, reitero uno de los mensajes, y es que nunca he dicho más impuestos, sino suficiente recaudación de manera progresiva, es decir, de aquellos que han tenido beneficios extraordinarios o no están pagando lo suficiente. Por tanto, puesto que este sería el análisis de por qué existe más desigualdad y la pobreza se incrementa y ahonda en cada crisis, vuelvo a repetir que creo que hemos demostrado como sociedad que podemos salir de una crisis como esta pandemia y colaborar entre todos para salvar vidas. Es así, literalmente; he trabajado muchos años en humanitario y habitualmente utilizaba esta frase, aunque nunca creí que la iba a utilizar en España, pero así es.

Por tanto, es muy importante salir de la crisis reforzando y aprendiendo; reforzando, por ejemplo, lo que ya hemos dicho. ¿Qué nos ha enseñado la crisis? Que el sistema público es vital. Es necesario tener más recaudación de quien más tiene, porque hemos visto que haber recortado en salud ha costado la vida de muchísimas personas, y no estoy exagerando cuando digo esto. Por tanto, si volvemos a desinvertir en salud -la pandemia no se ha ido y nunca sabemos qué nos depara el futuro- nos encontraremos en otra situación de alarma y confinamiento y tendremos que cuestionarnos realmente como sociedad cómo podemos estar dejando a la gente morir en los hospitales porque una vez más no hemos aprendido que hay que invertir en salud para garantizar que todo el mundo tenga acceso cuando lo necesite. Y digo salud, pero también educación y protección social. Muchas personas se han quedado, y la desigualdad no es algo nuevo. Existe una desigualdad estructural que se vio incrementada con la crisis de 2008 y ahora ya hemos visto que este impacto también tiene cara de desigualdad. Pero invertir en protección social, como con el ingreso mínimo vital, nos sacará de esta crisis

de una manera diferente. Por tanto, invertir en este tipo de medidas es vital para que todos podamos salir de crisis como esta. Y si esto no lo hemos aprendido ahora, después de esta pandemia —ustedes tienen la respuesta institucional, como decía Luisa—, no sé cómo lo tendremos que aprender, me pregunto cómo lo tendremos que hacer.

Por tanto, hay que recaudar más dinero y recaudar de quien más tiene, y les doy el dato de esos 10 000 millones, que además están calculados por lo bajo. Podríamos haber dejado de ingresar hasta 3750 millones de euros por evasión, elusión y presencia en paraísos fiscales. Se podrían recaudar hasta casi 1000 millones de euros a través de un impuesto a servicios digitales. La propuesta sobre el impuesto a las transacciones financieras que ahora mismo está en esta Cámara supone 1200 millones, y la propuesta de Oxfam de hace años supone 5000 millones. El impuesto sobre el patrimonio —solo pequeños ajustes, no estoy hablando de un impuesto a la riqueza— supone 2700 millones. Gravar el capital en el IRPF —capital, no estoy hablando de rentas salariales— son 1136 millones —tendrán un informe en las próximas semanas que explique cada una de estas medidas— y el impuesto sobre sociedades son 4000 millones más, y de ahí podemos seguir sumando. Por tanto, sí hay un detalle específico, que explicaremos y publicaremos en las próximas semanas. Vuelvo a reiterar que no estamos pidiendo más impuestos, sino impuestos para aquellos que realmente se han visto menos impactados por la crisis. Muchas empresas, como Mercadona, han demostrado su solidaridad completando el sueldo de sus empleados. Otra forma de demostrar solidaridad es pagar impuestos sobre los beneficios reales.

Y en cuanto al mercado de trabajo, estoy totalmente de acuerdo con que es vital, como hemos visto, tanto para nuestra vida como para generar menos desigualdad. Las rentas salariales se han reducido desde 2009 con respecto al PIB, pasando del 63 % al 61 %, es decir, cada vez tienen menos

peso los salarios frente al PIB y se incrementa el peso de la rentas de capital. Lo que estamos diciendo es que el empleo es vital, el empleo digno, con derechos laborales garantizados, y que no se priorice el pago de dividendos o el pago de altos salarios a los ejecutivos. Por lo tanto, estamos de acuerdo con la promoción del empleo en las mejores condiciones para todos, y con todos los colectivos protegidos en este sentido. Y el rol de las empresas también es vital. Todos estamos a favor de ellas y hemos venido pidiendo ayudas para los autónomos, para las pymes. Necesitamos a las empresas, pero un nuevo modelo empresarial puede surgir de esta crisis, lo que llamamos una economía más humana, y eso implica invertir en rentas salariales y en los trabajadores, y no tanto en dividendos, presencia en paraísos fiscales o pagos a altos ejecutivos. La mayoría de las personas de este país necesitamos, por tanto, empleos dignos y un sistema público que realmente nos pueda sacar de una crisis de este tipo.

Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias a todos los intervinientes, al señor Susías, a la señora Peiro y a la señora Contreras. Damos por concluida esta comparecencia.

Vamos a hacer una breve pausa. Pero les rogaría que en apenas cinco minutos empezáramos. **(Pausa)**.

**—COMPARECENCIA DE DOÑA PALOMA FAVIERES RUIZ, COORDINADORA DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO. (Número de expediente 219/000061).**

-

El señor **COORDINADOR**: Vamos a continuar con el segundo punto

del orden del día de esta sesión del Grupo de Trabajo de Políticas Sociales de la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social. Seguimos con las comparencias, y a continuación, en nombre de la plataforma de apoyo a inmigrantes en nuestro país, va a intervenir doña Paloma Favieres Ruiz, coordinadora de los servicios jurídicos de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Tiene usted un tiempo de veinte minutos.

La señora **COORDINADORA DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO** (Favieres Ruiz): Muchas gracias. Buenas tardes. En primer lugar, agradecemos la oportunidad inigualable que nos permite estar hoy aquí y dedicarnos su tiempo en la apretada agenda que me imagino que tienen por delante para hacerles llegar nuestras propuestas encaminadas a garantizar en este caso los derechos de las personas migrantes y solicitantes de asilo en esta situación extrema que nos está tocando vivir. Por eso, hoy consideramos que es más urgente y necesario que nunca que se garanticen los derechos de todas las personas migrantes que se encuentran en territorio español, con especial atención –esto sí me gusta recalcarlo- a aquellas que se encuentran en situación administrativa irregular o pueden devenir en una situación administrativa irregular por culpa del dichoso COVID. Por eso las organizaciones que defendemos los derechos de las personas migrantes y refugiadas, entre otras muchas CEAR, Intermón Oxfam, Servicio Jesuita a Migrantes, Médicos del Mundo, y así hasta trescientas, al igual que muchísimos ciudadanos, solicitamos la puesta en marcha con carácter urgente de las medidas que les hemos proporcionado. Son medidas urgentes, como les decía, que permiten, por un lado, la regularización extraordinaria de aquellos que se encuentren en esta situación administrativa irregular, y, por otro, flexibilizar aquellas respecto de las que ya tenemos un marco normativo actual y garanticen la igualdad de condiciones, al tiempo que se

reconozcan sus actitudes, su compromiso, el aporte a la sociedad en un momento en el que, no nos engañemos, las contribuciones a la Seguridad Social de todos los trabajadores permitirán recuperar a su vez los fondos del Estado, tan necesarios en este proceso de reconstrucción social y económica. Por eso les agradecemos su escucha y les pedimos que se adopten soluciones en un marco de diálogo y debate.

Hoy les presentamos estas propuestas que creemos que son una oportunidad para la reconstrucción de este país, objetivo y misión de todos los que estamos aquí, y pensando siempre en el bien común, porque es importante tener en cuenta que el escenario que se prevé en el corto y el medio plazo va a tener importantes secuelas en el ámbito social y económico, en el ámbito del empleo para toda la sociedad, pero también somos conscientes de que va a afectar principalmente a aquellas personas que se encuentren en una situación de especial vulnerabilidad. Por ello hay que adoptar medidas, e insistimos en que se eviten las situaciones de irregularidad administrativa sobrevenida, cuestión que creo que es imprescindible. ¿Por qué? Es importante también que todas las ayudas económicas y sociales que ya se han aprobado y las que puedan determinarse en un futuro próximo no supongan una barrera, es decir, no añadamos un plus de vulnerabilidad a estas personas, porque esa vulnerabilidad y esa situación administrativa los va a poner, si me permiten la expresión, al pie de los caballos.

En las últimas semanas desde que empezó la pandemia, desde que se decretó el estado de alarma han sido múltiples los llamamientos a la falta de mano de obra en sectores que seamos conscientes de que no estaban cubiertos por personas españolas. Hablamos del sector agrario, el más conocido, pero no podemos olvidar el de cuidados, el del transporte, la logística, el abastecimiento y el sanitario. Finalmente, aquello que podían aportar las personas migrantes y refugiadas no se pudo llevar a cabo; me

refiero a esa regularización para cubrir la necesidad imperiosa que teníamos todos y todas de ampliar el sector sanitario. Somos conscientes, no cabe duda, de que las políticas migratorias no pueden ni deben hacerse a golpe de regularización. Es decir, cada vez que hay una regularización extraordinaria es un síntoma más de que el sistema no está ajustado. Evidentemente, si necesitamos regularizar cada equis tiempo a personas, es que resulta necesario tomar otra serie de medidas, con una gestión migratoria más avanzada, más humana y, sobre todo, más realista. Por eso pensamos que cualquier medida extraordinaria que se tome ha de ir acompañada posteriormente de un modelo de gestión migratoria más flexible, más ágil, y, sobre todo, más eficaz, enfocado a evitar futuras bolsas de personas en situación irregular, fondos donde caerán personas que resultarán empobrecidas y, sobre todo, y creo que esto es muy importante, con riesgo de explotación a todos los niveles, desde el ámbito laboral al ámbito sexual. Conviene recordar también dentro de este marco lo que ya dijo el Tribunal Constitucional hace doce años. Existen derechos del título I que corresponden a los extranjeros por propio mandato constitucional y no resulta posible un tratamiento desigual respecto a los españoles. Se trata de derechos que son imprescindibles para la garantía de la dignidad humana, que, conforme al artículo 10.1 de nuestra Constitución, es fundamento del orden político español. Por tanto, debemos enmarcar la petición y la propuesta que hoy les hacemos llegar en el marco de nuestra propia Constitución.

Es interesante y muy importante el informe del Defensor del Pueblo presentado ante esta Cámara, *La contribución de la inmigración a la economía española*. Esto supone una visión —no nos vamos a engañar— utilitarista en algunos sentidos de la inmigración, pero creo que hay que llegar a un equilibrio entre la gestión humana de las migraciones y la gestión de lo que aporta la inmigración a la sociedad española en todos los sentidos.

El informe del Defensor del Pueblo dice que la inmigración es un potente agente de transformación social en muchos órdenes, que la política migratoria debe ser un asunto prioritario y permear de forma transversal el diseño, ejecución y control de buena parte de las acciones de Gobierno.

Quiero recordar que España es firmante del Pacto Mundial de las Migraciones, el famoso pacto de Marrakech de diciembre de 2019. Es un pacto que no tiene carácter vinculante, pero que sí supuso —así lo vivimos las organizaciones— un paso importante en la defensa de las personas migrantes. Allí se anunció la recuperación de ese plan de ciudadanía de integración, que se ha ido ralentizando por un motivo o por otro, pero que nos tiene que servir de punto de partida a corto, a medio y a largo plazo. El defensor dice que esto requiere de un marco jurídico completo y bien diseñado, un proyecto de política económica coherente y alineada con criterio, un mercado de trabajo maduro alineado —esto es muy importante— con los retos demográficos y educativos. El cuidado de los niños y de las personas dependientes es una necesidad perentoria —eso no se le escapa a nadie—, tanto en España como en Europa, y estos cuidados los hemos delegado en contratación externa, que es fundamentalmente extranjera y, por cierto, mayoritariamente femenina.

Por todas estas razones hoy les proponemos la puesta en marcha de estas medidas urgentes encaminadas a la regularización extraordinaria, a flexibilizar los requisitos de acceso y renovación de autorización de trabajo y residencia, y así —insisto mucho— evitar esa famosa irregularidad sobrevenida. Para ello nuestras propuestas se enmarcan, en primer lugar, respecto a las personas migrantes en situación de irregularidad, en poner en marcha un proceso de regularización extraordinaria, con el fin —como oímos estos días— de no dejar a nadie atrás en un contexto de crisis pospandemia y teniendo en cuenta la situación de cierre de fronteras

existente. La frontera terrestre se cerró prácticamente al inicio de la declaración del estado de alarma y la semana posterior, siguiendo las indicaciones del Consejo Europeo y a propuesta de la Comisión, se cerró la frontera aérea para nacionales de terceros países. Es decir, estamos en una situación en la que vamos a intentar gestionar de la mejor manera posible las personas que están aquí, las personas —como he repetido antes— que han aportado y que siguen aportando desde que se inició el estado de alarma; personas que han aportado mucho y que tenemos que apoyar antes, durante y después de la pandemia, no son personas de usar y tirar.

Por otra parte, más allá de la regularización extraordinaria en los determinados supuestos que ahora brevemente les expondré, porque están todos en las propuestas que les hemos presentado, existen igualmente alternativas jurídicas ordinarias que permiten canalizar muchas de estas situaciones en el ámbito de la ley y del Reglamento de Extranjería. Así, la disposición adicional primera del Reglamento de Extranjería tiene atribuidas todas las competencias en materia de informes, resoluciones y circunstancias de especial relevancia económica, social o laboral. Nuestra propuesta es que la emergencia social económica provocada por la COVID supone una circunstancia evidentemente excepcional y que, por tanto, debe permitir adoptar medidas excepcionales como esas. ¿Por qué? Porque de acuerdo con esa disposición se pueden dictar instrucciones con carácter general en términos de concesiones de autorizaciones de trabajo y residencia y valorar, —esto también es importante— por parte de la Secretaría de Estado, circunstancias individuales que como consecuencia del contexto actual garanticen el acceso a una residencia temporal. Pero ¿a qué personas nos estamos refiriendo? ¿A qué situaciones?

Como consecuencia del confinamiento y del proceso que hemos vivido, miles de personas que estaban trabajando en domicilios particulares

—principalmente en sector cuidados y otras en empleo doméstico— se han quedado sin empleo. Estas personas no tienen permisos retribuidos ni están inmersas en ningún ERTE, no tienen oportunidad de crear una prestación por desempleo, pero han sido necesarias —muy necesarias— durante todo este tiempo. ¿Qué ocurre? Esta situación, para las personas que estaban en una situación de alta y que han perdido su empleo, les va a impedir en muchos de los casos poder renovar su autorización de trabajo y residencia porque les faltan periodos de cotización. Eso les hará caer —me repito otra vez— en esa situación irregular administrativa, pero es que además puede determinar que estas personas puedan acabar cayendo en una situación de exclusión. Por eso, insistimos en la necesidad de flexibilizar esos criterios para todas aquellas personas que han perdido su empleo a causa de la pandemia y del COVID.

Esa flexibilización de requisitos se da en otras de las propuestas que les hemos estado haciendo, en aquellos supuestos, por ejemplo, en los que las personas cumplen con los requisitos del arraigo laboral. En aquellos casos se podría utilizar la posibilidad de que no requieran, para no perjudicar en cierta medida a los empleadores, que exista un acta laboral o una sentencia que demuestre que han estado trabajando de forma irregular. En ese caso podríamos regularizar a la gente que pueda acreditar una situación de dos años sin tener que esperar a los tres años del arraigo social. Como dice un reputado abogado extranjerista, Rodríguez Candela, tenemos que aprovechar además la oportunidad de luchar contra el envejecimiento de la población. Fíjense en este dato. Según el Observatorio Permanente para la Inmigración, la edad media de los extranjeros en régimen general es de 34,9 años y la población inmigrante de terceros Estados de más de 65 años no llega ni al 4 %. Por tanto, es evidente que si queremos luchar contra el envejecimiento de la población la única o quizá la posibilidad más fácil o más sencilla que tenemos sea tener en cuenta este perfil. Para eso planteamos regularizaciones

de familias que se comprometan a vivir en determinadas zonas de la España vaciada, de la que hablamos muchas veces pero a la que hay que aterrizar medidas concretas.

Por otra parte, hay que favorecer la inmigración temporal y circular. Para la sociedad de acogida —en este caso nosotros— nos ofrece la oportunidad de hacer frente a aumentos y disminuciones en lo que respecta a la escasez de mano de obra que hay en determinados sectores, pero además la inmigración temporal —hablando de costes económicos— requiere menos costes de integración, con lo cual a corto y a medio plazo sería un ahorro económico también en términos de inclusión para la sociedad de acogida. Además, las medidas que pretendemos adoptar fomentarían el retorno de la persona migrante, para que se le disuada de prolongar su estancia aquí de manera irregular. Para la persona migrante —y esto es importante— es devolver a su país muchos de los aprendizajes que ha tenido en el país de acogida; en ese sentido, dicen que devolverlo es una forma de codesarrollo, de evitar la fuga de una población más activa y concebir a las personas migrantes como agentes también de codesarrollo. Por eso, nuestras propuestas van encaminadas a una autorización de residencia fija discontinua que permitiera la entrada en el país durante unos meses al año —no más de seis— y que autorizaría a trabajar.

Respecto a los solicitantes de protección internacional, el año pasado como ustedes saben hubo más de 100 000 solicitudes de protección internacional en España. Seguramente en el año 2020 la cifra será menor a causa del cierre de las fronteras del que hemos estado hablando. Nosotras planteábamos la posibilidad de que se pudiera acceder a la autorización de trabajo antes de los seis meses, es decir, la ley actual establece un periodo de seis meses. Eso se planteó así en su origen porque en teoría —y lo sigue estableciendo así la ley— el expediente debe ser resuelto en el plazo de seis meses. Es verdad que España tiene un *stock* de miles de solicitudes de asilo,

pero las personas que permanecen así durante un largo tiempo tienen que esperar los seis meses para poder trabajar.

La directiva de acogida establece, en el marco del derecho nacional, la potestad de los Estados de establecer ese plazo. En este momento está en seis meses, pero nosotros creemos que ese plazo podría ser reducido al tiempo en el que es admitida a trámite su solicitud, que la ley establece en el plazo de un mes. Hay que tener en cuenta que las personas solicitantes de asilo desde hace varios años en España son personas de nacionalidad latinoamericana en su mayoría, no tienen el problema de idioma, su capacidad de integración y de inclusión es mucho más rápida —eso es verdad— que en otros perfiles. Yo creo que hacemos a las personas, en cierta medida, un poco dependientes —si me lo permiten— por el hecho simplemente de no tener esa autorización para trabajar y, en algunos casos —en el peor de los casos—, se ven abocados a una economía sumergida en situaciones y en muchos casos —doy fe de ello— de explotación.

Por otra parte, y atendiendo a este mismo criterio, teniendo en cuenta que los periodos en los que la gente solicitante de asilo son periodos muy largos, en ocasiones se cumplen los tres años, que es el periodo necesario para poder optar al arraigo social, todavía siendo solicitante de protección internacional. Es importante que se puedan compatibilizar ambos procedimientos, aunque luego, evidentemente, si te es concedido tengas que optar por uno o por otro. Esto es una práctica que se venía haciendo de toda la vida, pero desde el año 2019 hay una instrucción por la que se permite la incompatibilidad en la solicitud de ambos procedimientos, lo cual desde luego nos demuestra que es un error.

Por último —no me quiero alargar mucho—, hay muchas situaciones por parte de los habitantes de asilo, hay distintos escenarios. Hay personas —la mayoría en las últimas resoluciones— a las que se les deniega la protección internacional, pero se les reconoce un permiso por razones

humanitarias. Es un valor este que no podemos desaprovechar, porque en su mayoría, son personas que ya están trabajando. Es muy arriesgado proceder a una baja en Seguridad Social porque tiene mucho riesgo en términos de empleo para luego tener que volver a dar de alta; hay muchos empleadores que no quieren. Hay personas que podrían directamente tener una pasarela puente al segundo empleo con la misma tarjeta, sin tener que proceder al alta y la baja en Seguridad Social. Eso en este momento está diseminado según el lugar de España donde te encuentres, que esto es muy frecuente en materia de extranjería. Hay personas también —segundo escenario— a las que se les deniega la protección internacional, pero muchas de ellas han perdido el empleo por motivos del COVID, a las que nos referíamos antes. En ese caso, creemos que hay margen en la ley para darles un permiso por razones humanitarias, en el mismo sentido que se otorgó, por ejemplo, a las personas venezolanas ante la crisis humanitaria que vivían en Venezuela; el ACNUR, si recuerdan, acordó y propuso que se concediera un permiso por razones humanitarias. Yo creo que, en la situación en la que nosotros estamos, el hecho de perder el empleo, desde nuestro punto de vista, es comparable a una situación de crisis y, como tal, creo que deberíamos responder en todos aquellos casos de personas que han estado trabajando y aportando y que, como consecuencia de la COVID han perdido el empleo. Hay personas que, en aplicación igualmente de este marco legal, les ha sido denegada su solicitud de asilo, pero no pueden retornar por motivos de salud pública y de alerta sanitaria en los países de origen —esto ya lo vimos al inicio de la pandemia en solicitudes de asilo, por ejemplo, en el puesto fronterizo de Madrid-Barajas, nacionales cuyos Estados no les dejaron retornar—, o también personas que hayan sufrido violencia generalizada o que estén en situación de extrema vulnerabilidad, según está establecido en la Ley de Extranjería. Por tanto, en todos estos supuestos, lo que les proponemos es

que se dicte una instrucción que permita a la persona continuar trabajando y prorrogando la validez en el período puente entre una y otra autorización.

Por último, no quiero terminar sin recoger las palabras del propio ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el Pleno del Senado, en este año 2020, cuando hablaba de la inmigración no como un problema humanitario, sino como una oportunidad para nuestro crecimiento y para la sostenibilidad del sistema de pensiones. Él decía que España necesitará una media de 270 000 emigrantes anuales de aquí a 2050 debido, otra vez más, al envejecimiento y serán necesarios para el sostenimiento de nuestro sistema de pensiones y de nuestro Estado del bienestar. En nuestro Estado del bienestar y en el de estas personas tendrán mucho que ver las decisiones que se tomen en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias, señora Favieres.

A continuación, en el turno de portavoces, tendrán la palabra por un tiempo de cuatro minutos cada uno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Después volverá usted a intervenir para contestar a las cuestiones que le hayan planteado o añadir cualquier cuestión que entienda conveniente.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias por haber compartido toda la información y por hacernos saber la situación actual. Muchísimas gracias.

Compartimos las medidas urgentes que plantea, la regularización extraordinaria y la flexibilización en los requisitos de acceso; es algo necesario, antes lo era y ahora todavía más por la situación excepcional en la

que vivimos. Me voy a referir a algo concreto que vivimos en la Comunidad Autónoma Vasca. Muchas veces cuando se habla de las personas migrantes, los estereotipos y las actitudes hacen que en situaciones de crisis se generen más dificultades y problemas que los que se estaban viviendo. Si se ven los datos, ayer en un periódico se planteaba que en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa había una diferencia entre lo que las personas migrantes estaban aportando a la Comunidad autónoma vasca y lo que estaban recibiendo. Realmente era llamativo porque había una diferencia de 714 millones en lo que estaban aportando más que lo que recibían.

Siguiendo con el tema de los estereotipos y cómo se utilizan, estos nos dicen que las y los migrantes viven más de las ayudas públicas, y de esto también se ha hablado en la sesión anterior. Asimismo, nos preocupa que los intolerantes ideológicos y xenófobos están argumentando esto, al igual que en su momento el PP, en la campaña de las elecciones vascas, utilizó esta argumentación y la renta garantizada en contra, utilizando informaciones que no eran reales para hacer campaña política. Nos preocupa que en este momento excepcional de crisis, como he comentado antes, vuelvan a utilizarse estas argumentaciones, no solamente en las campañas electorales sino a nivel general. Me gustaría saber qué opinión tiene, cómo ve la situación y también qué previsión tiene sobre estas actitudes. Relacionado con esto, me preocupa la incidencia de la extrema derecha en el Estado y qué puede suponer esto para las políticas futuras que se puedan plantear a favor de la población migrante. Más o menos esto sería un poco lo que quería plantear. Quisiera que nos dijera, situándonos en esta situación excepcional, sobre todo, por el riesgo, cómo podemos abrir los ojos a las realidades de lo que está aportando la población inmigrante o contrastar con esos estereotipos que nos están dando.

Para finalizar, estos días estamos comentando el tema de los cuidados de las personas, que debemos ponerlo en el centro de la vida, y luego vemos la incidencia, el aporte y la labor realmente esencial que están haciendo las personas migrantes en el ámbito de los cuidados y sobre todo, como ha comentado usted, con cara o rostro de mujer.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias, señora Pozueta.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ:** Muchas gracias, coordinador.

Buenas tardes, Paloma. Agradezco que hoy estés aquí y que compartas con nosotros tu experiencia, así como que nos hayas distribuido determinada información porque me parece que es importante a la hora de diseñar la reconstrucción en el ámbito de la política migratoria. Quiero destacar que creo que hay dos cuestiones: por un lado, estaría la situación coyuntural que se ha generado por parte de la crisis del COVID, y por otro, las cuestiones más estructurales que has puesto de manifiesto.

En relación con la situación coyuntural quería incidir, por un lado, en las trabas administrativas que también has estado comentando —de ello ha dependido las condiciones de regularización de personas que además se encontraban en situación regular—, y por otro lado, en las cuestiones sanitarias. Me gustaría conocer algo más de la atención recibida por parte de las personas migrantes a nivel sanitario durante esta crisis sanitaria, e incluso a qué se han enfrentado las personas que no se encontraban en situación

regular; eso por poner un poco más el foco en cuál sería tu propuesta de cara a nuestra reconstrucción, a posibles rebrotes y analizar desde este punto de vista la situación.

Respecto a la parte más estructural, creemos que es importante también establecer políticas migratorias realistas, sensatas y ordenadas, que a lo largo de tu documento creo que es lo que desde vuestra organización proponéis; hacéis hincapié en ello, y estamos totalmente de acuerdo con la aportación demográfica que necesita para la sostenibilidad de nuestro país la inmigración. Pienso que es importante insistir en esa cuestión de que sea una incorporación de integración económica y social. Sería importante conocer —pensando ya en el escenario de reconstrucción y compartiendo muchas de las medidas que estás planteando— la reducción de las cargas administrativas y cómo facilitar los movimientos migratorios más fluidos, ordenados y racionales, cuáles deben ser las prioridades en este momento de desescalada.

Respecto al asilo y refugio, tenemos un gran trabajo pendiente, como también nos manifiestas. Vemos cómo las resoluciones de asilo son un 5 % cuando la media europea es de un 30 %. Ahí aparece una cuestión estructural que tenemos que mejorar y revisar todas esas necesidades de las personas que vienen por ese tipo de persecuciones ideológicas, religiosas, de identidad de género, de orientación sexual, etcétera. Se trataría de ver cuáles serían las principales reformas que deberíamos llevar adelante para que esta política de asilo sea realmente eficaz.

En la anterior comparecencia estuvimos hablando de la situación de los menores y me parece importante también exponer cuál es la situación de los menores no acompañados que nos ha surgido en esta pandemia. Estamos hablando de la protección de la infancia ligada a la situación de extranjería. Nos parece importante conocer tu opinión porque, por un lado, ha habido

reducciones en financiación en algunas comunidades autónomas para desarrollar, como ha sucedido en Andalucía, el trabajo con estos menores. Creo que hay mucho estigma en relación con el trabajo con estos menores. Y por otro lado, creo que ha habido ineficacia respecto a cuáles son los itinerarios a los que se han enfrentado estos menores, ya que llegan a los dieciocho años, salen a la calle y realmente salen sin modelos claros educativos, formativos y laborales. Cuando hablamos de estigmatizaciones, al final todo ello se promueve. Echamos en falta esas medidas sanitarias dirigidas a esta parte de la población infantil y juvenil que reside en estos centros, cómo han estado los menores no acompañados y qué deberíamos hacer, pensando tanto en un rebrote sanitario con estos menores no acompañados que se encuentran en estos centros, como en su salida o en la propuesta de trabajo.

Gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias.

A continuación, por Más País-Equo, tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL:** Muchas gracias.

Muchas gracias por su exposición, por la documentación y las propuestas que creo que tienen una enorme utilidad, tanto en el momento de urgencia de la pandemia como con una mirada proyectada un poco más al futuro de cuál es nuestra situación como país, qué alternativas deberíamos abordar. El aprendizaje que hay que intentar sacar de esta crisis es un cierto consenso en los mensajes, en el lenguaje, en las cosas que sin ningún

contraste se dicen. Se ha señalado a la población vulnerable, a los menores no acompañados. Uno de los aprendizajes de lo que estamos viviendo pudiera ser un mayor nivel de prudencia y casi de humanidad a la hora de lanzar los mensajes que se han estado lanzando, no solo de forma absolutamente —es mi criterio— irracional, sino también peligrosa en muchos casos. Sería una buena conclusión para el trabajo de la Comisión y de este grupo de trabajo.

Me gustaría que nos ampliara tres elementos. En primer lugar, bien están las regularizaciones y las coberturas de los puestos de trabajo que se han hecho aquí, en Portugal o en Italia, finalmente necesarias. Al final, no era una cuestión de generosidad del país de origen, sino una necesidad relacionada con determinadas tareas y labores para las que se requería esa mano de obra, y a la vez hemos visto la falta de derechos en la realización de estos trabajos. Por tanto, más allá de los procesos, me gustaría que hiciera un diagnóstico no solo de la situación de precariedad laboral, sino también de esas condiciones inasumibles, según mi criterio, para la dignidad de cualquier persona en el desarrollo de un trabajo.

En segundo lugar, ¿qué valoración hacéis de los distintos modelos, de Italia y de Portugal? Mi criterio es que se lanza un mensaje dirigido más a un tratamiento integral que garantice derechos a los más frágiles y a la vez tiene un segundo componente. Sin embargo, hay otros países que lanzan la iniciativa para decir simplemente que no tienen quien les haga determinadas tareas y que hay que ir a un proceso rápido de regularización. ¿Cuál es su valoración y sobre todo su perspectiva de cara a la consolidación? ¿Y después qué? Me interesa saber, una vez que se lanzan las propuestas, en qué elementos tendríamos que seguir trabajando.

Por último, seguramente habréis podido detectar el esfuerzo que siempre hace nuestro sistema público de salud a la hora de atender a la personas aun no estando en situación de regularidad. En Madrid, por

ejemplo, que es el caso que yo más conozco, los centros de atención primaria, que son el primer elemento de seguridad o de prevención, se han cerrado. En el momento de la gran emergencia y del desplazamiento ha habido, pues, una falta de atención primaria que, si bien ha afectado con seguridad a toda la población, ha afectado más a las personas de mayor fragilidad y vulnerabilidad, tanto por su situación de irregularidad como por otras situaciones. ¿Tenéis algún avance en este sentido? Esperemos que se recupere la normalidad en los centros —desde luego, en el de mi barrio todavía no, a pesar de la fase y el momento—, pero me gustaría saber si tenéis información acerca del efecto que hay en la prevención. Me estoy refiriendo, sobre todo, a la prevención y a esa falta de atención primaria que ha tenido el conjunto de la población y especialmente nuestra población más vulnerable.

Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Sabanés.

A continuación, por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Miquel. **(Pausa)**. No está presente.

Por tanto, por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias a la ponente. De hecho, utilizaremos muchísimo este material tan necesario.

Nos ha enviado la plataforma Regularización Ya un documento para leerlo hoy. Es muy necesario. Básicamente, son personas que están sufriendo, son estas personas que usted acaba de nombrar. Es una propuesta de asociaciones y colectivos de personas migrantes, antirracistas y refugiadas autoorganizadas en el movimiento que se llama Regularización Ya y que cuenta con el respaldo, hasta el día de hoy, de 1130 entidades de todo tipo.

Me gustaría mucho leer las peticiones que hace la plataforma Regularización Ya, porque dicen lo siguiente: Creemos que no se puede pensar en la reconstrucción del país sin tener en cuenta a las personas migrantes y refugiadas, su papel y aporte, independientemente de su estado administrativo, ya que han sido fundamentales para el sostenimiento de este país antes y durante la pandemia, por lo que deben tener acceso al ingreso mínimo vital. Para diseñar políticas públicas de futuro, creemos que es esencial que las propuestas de reconstrucción económica y social estén basadas en la economía del cuidado que pone en el centro la vida. Por ello, demandamos: regularización sin condiciones y permanente de todas las personas migrantes y refugiadas; acceso al ingreso mínimo vital de las personas migrantes en situación administrativa irregular y solicitantes de asilo; traslado a la península, atención adecuada, paralización de las repatriaciones y concesión de asilo político a todas las personas que se encuentran en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes —el CETI— de Melilla; suspender las deportaciones; fin de las devoluciones en caliente y/o exprés de las personas que llegan al territorio del Estado, incluyendo a quienes llegan a Ceuta y Melilla y su traslado seguro y de manera rápida a la península, donde se les garantice un recurso de acogida efectivo; cierre definitivo de todos los centros de internamiento de extranjeros en España, los CIE; fin de las redadas racistas basadas en la identificación racial; políticas y medidas para prevenir, monitorear y eliminar el estigma y los incidentes de racismo, xenofobia, incitación a la discriminación, odio y violencia, asegurándose de que quienes sean responsables rindan cuentas; ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos para que dejen de ser un sector invisibilizado e infravalorado; ratificación de la Convención internacional de Naciones Unidas de 1990 sobre la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares; eliminar la criminalización de la venta ambulante; respetar,

proveer y proteger el derecho a la salud, especialmente de los grupos vulnerables, como son las personas migrantes en situación irregular y solicitantes de asilo, considerando la actual normativa de extranjería como un determinante político de la salud que debe ser revisado en atención a compromisos internacionales vinculantes con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, en cumplimiento de la Constitución y la Agenda 2030; derogación de la Ley de extranjería, que controla y precariza las vidas de las personas migrantes, convirtiéndolas en personas irregulares y sin derechos; elaboración de un nuevo marco normativo de extranjería sobre la base de los principios de dignidad y equidad, con participación efectiva de las asociaciones y los colectivos de las personas migrantes en condición irregular y en consonancia con los compromisos estatales y recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos; políticas y medidas que apunten a una Europa y a una sociedad sostenible con justicia histórica y social intercultural y con igualdad de derechos y oportunidades.

Uno de los portavoces de esta plataforma, que se llama Regularización Ya, es el portavoz del Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes de Barcelona, el compañero Lamine Sarr. Hay una frase de Lamine Sarr que yo creo que viene muy bien hoy, y dice lo siguiente: ponerse una pulsera con la bandera de España no levanta este país, son las personas que están en el campo todo el día las que cuidan a tus hijos. Sí, desde mi punto de vista, esto es hacer patria. Mi pregunta, después de leer esta parte del manifiesto, del comunicado de la plataforma Regularización Ya, es la siguiente. Usted nos ha dado mucha información, muchísima, de hecho, estoy de acuerdo con todo lo que ha dicho usted, pero mi pregunta va un poco en consonancia con la pregunta de la compañera de Bildu.

El señor **COORDINADOR**: Por favor, termine, se ha excedido.

La señora **CARVALHO DANTAS**: La pregunta es: ¿cómo cree usted que puede afectar el crecimiento de los discursos de odio de la extrema derecha en relación con las personas solicitantes de asilo y las personas migrantes con residencia o las personas sin residencia?

Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Carvalho.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Favieres Ruiz, por la detallada exposición. La crisis de la Covid-19 será recordada sin duda como uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos en el siglo XXI, y si algo ha puesto de relieve esta pandemia ha sido que las situaciones de vulnerabilidad se amplifican exponencialmente en situaciones de crisis como la que atravesamos. Y entre los sectores de población que enfrentan la vulnerabilidad ligada a la desigualdad se encuentran las personas migrantes y, especialmente, como ha sido mencionado por otras portavoces aquí, las que se encuentran en situación irregular y las solicitantes de asilo. Si además incluimos una mirada de género que usted misma ha mencionado, encontramos que mujeres y niñas enfrentan vulneraciones adicionales relativas a derechos sexuales y reproductivos o laborales y económicos. Todo esto en un contexto en el que las personas migrantes, especialmente aquellas en situación irregular, carecen de las redes de protección necesarias para amortiguar los efectos de la crisis.

En un intento por controlar la propagación de la COVID-19, usted misma ha mencionado que la mayoría de los Estados de la Unión Europea

han restablecido temporalmente las fronteras, los controles fronterizos dentro de la Unión, limitando la libertad de circulación interna, incluso algunos de ellos han cerrado las fronteras externas para impedir la entrada de población refugiada. En este contexto, algunos países han utilizado la COVID-19 como pretexto bien para denegar la protección a la población refugiada y ejecutar su expulsión, bien para cerrar puertos e impedir el desembarco de personas rescatadas en el mar, incluso hay países que han suspendido o limitado la prestación de servicios de migración y asilo, imposibilitando el registro de demandas de protección y de acceso a prestaciones y servicios asociados a la condición de migrantes o solicitantes de asilo.

En Unidas Podemos-En Comú Podem creemos que ante esta situación es necesario presentar soluciones innovadoras en este contexto —usted ha delineado algunas de ellas— que protejan el derecho al libre movimiento y a la libre residencia, el derecho a migrar y el derecho a solicitar asilo. El papel que España juega en este sentido es fundamental, y por ello es necesario asumir el compromiso de garantizar los derechos de las personas migradas y desplazadas desde un enfoque de derechos humanos y una mirada interseccional. La garantía de estos derechos debe traducirse de forma directa en políticas públicas migratorias y en la incorporación a la ciudadanía en el marco pospandemia, tal y como solicita —y esto también lo ha mencionado la portavoz de Esquerra Republicana— el colectivo Regularización Ya.

Para no repetir cuestiones que han sido presentadas aquí, como las relativas al discurso de odio, que mi grupo parlamentario acuerda que es una cuestión trascendental, u otras cuestiones, le plantearía simplemente dos preguntas. La primera es que el Gobierno ha puesto en marcha medidas para la regularización de las personas migrantes trabajadoras del campo. ¿Qué mecanismos recomendaría usted para abordar una regularización amplia de las personas migrantes en situación administrativa irregular? Y la segunda es

que el periódico *El País*, en abril, y después la Cadena SER, en mayo, alertaban de un repunte de los casos de la trata de mujeres con fines de explotación sexual y quería saber si ustedes tenían datos detallados sobre estos casos.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias, señor Cortés.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Gracias por su asistencia y por su comparecencia, así como por ayudarnos en esta labor de la Comisión de Reconstrucción, que esperemos sea fructífera.

Se dice constantemente que VOX en este tema tiene un discurso de odio. Esto obedece a la no comprensión de lo que está sucediendo en la realidad. Lo que tenemos es una perspectiva que, además, nos transmiten muchísimos ciudadanos españoles. Casi cuatro millones de españoles nos han dado su apoyo, entre otras cosas, por esta visión realista de la situación.

Intervenía usted afirmando que uno de los pilares jurídicos para la protección de los inmigrantes es el artículo 10 de la Constitución Española. Como bien afirma este artículo 10, la dignidad de la persona y los derechos inviolables que le son inherentes son fundamento del orden político y de la paz social. Nosotros estamos de acuerdo absolutamente con la dignidad de la persona, de todas las personas, independientemente de su nacionalidad, y queremos que quede absolutamente claro. En lo que no estamos de acuerdo es en la utilización de estas personas, en la utilización de su dignidad en la trata internacional de seres humanos. Existe una gran red en el Mediterráneo

de trata de seres humanos porque traer a todas estas personas a Europa compensa, lamentablemente, por un motivo económico.

Una de las puntualizaciones que consideramos más importantes en esta temática es que no es lo mismo refugio que inmigración económica, y usted, como representante de la Comisión de Ayuda al Refugiado, será absolutamente consciente de ello. El refugio es una institución absolutamente necesaria en el ámbito internacional, además España es firmante de la Convención del Estatuto de Refugiados de Ginebra, del 28 de julio de 1951. VOX apoya esta institución del refugio, porque son personas que huyen de situaciones complicadas —fundamentalmente de persecución política— y con riesgo para sus propias vidas, como es el caso de la guerra de Siria, a las que otros países acogen con arreglo a este Estatuto de los Refugiados. Yo sé que en los grandes titulares o tras la palabra refugiado se esconde otra realidad, la de la trata de seres humanos en el Mediterráneo, una realidad absolutamente distinta y que afecta a las islas Canarias, al mar de Alborán y a toda la costa sur andaluza de España. Como usted y su propia plataforma afirman, los refugiados huyen de su país por sufrir persecuciones por raza, religión, nacionalidad u opiniones políticas. Además, huyen de Afganistán, de Irak, de Somalia, de Myanmar, de Palestina, es decir, de los lugares en los que existen precisamente estos conflictos. Este no es el caso de la mayoría de aquellos inmigrantes económicos ilegales e irregulares que traspasan nuestras fronteras y que vienen en pateras a nuestros puertos. Por tanto, creemos que esta diferenciación es imprescindible, porque para solucionar un problema lo primero que hay que hacer es analizar correctamente sus causas. Desde VOX insistimos en nuestro compromiso con el artículo 10 de la Constitución Española y con esta lucha implacable contra la trata de seres humanos, contra sus cómplices, que son las mafias y las ONG en el ámbito del Mediterráneo.

Sus propuestas de regularización extraordinaria, de flexibilización de criterios, etcétera, son absolutamente legítimas, pero consideramos que agravan esta circunstancia, porque lo que provoca que todas estas personas se tiren al mar es, en definitiva, el efecto llamada de países que ponen en bandeja estas políticas, como estamos viendo con el ingreso mínimo vital en los últimos días. Decía anteriormente —me sabe mal porque ya se ha marchado— uno de los comparecientes de la Red Europea contra la Pobreza que el ingreso mínimo vital no suponía un efecto llamada, porque las ayudas en España eran mayoritarias en las provincias vascas y, por tanto, todos los inmigrantes estarían allí. Precisamente ha salido un vídeo que se ha movilizado en los países de África, en el que se explicaban en árabe las políticas sobre el ingreso mínimo vital y, además —especificaba la propia ponente que lo investigaba— que la Vicepresidencia segunda había afirmado que estas ayudas serían mayores en las provincias vascas y en Navarra y que, por lo tanto, este sería un buen destino para la inmigración ilegal. Esta es una gran trama absolutamente lamentable, que juega además con la dignidad de estas personas, y esto es lo que defendemos desde VOX.

También nos parece lamentable que la lucha contra el envejecimiento poblacional sea la inmigración irregular. Nos da mucha lástima que no haya políticas de natalidad en este país, que no se estén aplicando políticas de natalidad que sean fructíferas, como en otros países de Europa se está haciendo con resultados extraordinarios, como es el caso de Hungría. La verdad es que esta política nos da muchísima lastima.

Dicho todo esto, la propia legislación española dice que tenemos que luchar contra la inmigración irregular y la inmigración ilegal. Es decir, España es un Estado de derecho; existen normas, existen leyes y hay que cumplirlas. Y, además, como país soberano, tiene fronteras, y para entrar en un país existe una manera de hacerlo, existe una manera legal de hacerlo.

El señor **COORDINADOR:** Tiene que terminar.

La señora **DE MEER MÉNDEZ:** Perdona, señoría, termino.

Como es un Estado de derecho, hay normas y hay que respetarlas, y cuando se entra en un país, hay que entrar llamando a la puerta; es, además, una falta absoluta contra las personas que sí lo hacen de manera legal. Por lo tanto, nosotros planteamos que la solución es, efectivamente, esta ayuda en origen y el fin radical del efecto llamada. Como decía, la Organización Internacional de Migraciones, en los últimos datos que ha recogido, 994 inmigrantes han muerto o desaparecido en aguas del Mediterráneo en el año 2019, hasta septiembre. Nosotros pensamos que hay responsables en esta tragedia y queremos luchar contra estos responsables.

Muchas gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias, señora De Meer.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ:** Muchas gracias y buenas tardes.

Quiero dar la bienvenida y mi agradecimiento a la coordinadora de los servicios jurídicos de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Muchísimas gracias por su aportación a esta Comisión para la Reconstrucción en un tema muy sensible, muy difícil y muy complejo.

Desde luego, cuando hablamos de las circunstancias especiales que tienen las personas que están en una situación no regular, podemos entender la dificultad añadida, como personas y colectivos más vulnerables, en un momento de crisis sanitaria, en el que, seguramente, muchas de ellas no habrán podido tener la protección necesaria, especialmente los niños y niñas a los que también hacía referencia. A esto se añade, por supuesto, la crisis

económica tan terrible que vivimos y cómo van a poder sobrevivir y van a poder tener unos mínimos al menos dignos.

Plantea la posibilidad de una regularización extraordinaria. En este país se han hecho regularizaciones en varias ocasiones ya. Nosotros entendemos, en primer lugar, que la responsabilidad primera del Gobierno tiene que ser que todos los flujos migratorios se hagan forma ordenada y legal. Esa la responsabilidad primera que deben tener el Gobierno y los Gobiernos, porque, en definitiva, al hablar de política migratoria debemos enmarcarlo siempre en el contexto de Europa. Que cada país tome decisiones diferentes hace un flaco favor a la política migratoria y, sobre todo, como siempre, a las personas más débiles, porque, incluso, en vez de ayudarlas a ellas, podemos estar favoreciendo a esas mafias organizadas de movimiento y explotación de personas. Ese es el grave peligro siempre. El grave peligro es ese efecto llamada que en algún caso pueden tener esos procesos, que, como digo, se han hecho en otras ocasiones, pero que hay que hacer en contextos muy especiales. Yo, desde luego, abogo por que sea siempre dentro del contexto de la Unión Europea y en coordinación y en línea con lo que estén haciendo nuestros países vecinos de Europa, porque, si no, no estaremos haciendo absolutamente nada. Hablar de un proceso de regularización -como digo- puede producir efecto llamada, con un riesgo mayor que nunca en este momento, porque, en un momento de pandemia mundial, alterar la movilidad de personas tiene todavía más peligro, por lo que significa en relación con la expansión de la COVID.

Por otro lado, si hablamos de flexibilizar medidas, esto tendría que ir en línea siempre con una relación laboral. Es verdad que hay sectores que ahora mismo en España tienen dificultades para encontrar trabajadores. Yo soy manchega, soy de Castilla-La Mancha, conozco muy bien el sector agrario y sé lo que dicen nuestros agricultores, que en este momento tienen muchas dificultades para encontrar trabajadores, precisamente porque se han

cerrado las fronteras de cara a esa movilidad de trabajadores que venían de otros lugares a trabajar a campañas específicas; estoy pensando en la vendimia, porque mi tierra es tierra de viñedo y de vino. Me gustaría saber cómo se podrían articular medidas, que considero que siempre tendrían que ir en la línea de buscar una relación laboral, un contrato laboral. También hay dificultades en otro tipo de servicios esenciales, algunos de los cuales, además, vienen siendo realizados tradicionalmente por mujeres. Son muchas las mujeres que tenemos en esa situación. Yo le pregunto cómo lo podríamos hacer, con qué medidas y de qué manera, para que lo hiciéramos de forma muy responsable, muy seria y en línea con el resto de Europa, incluso me atrevería a preguntarle —si lo conoce— si se ha tomado alguna medida o si se está estudiando algo de esto en el resto de Europa.

Tenemos también otro riesgo a la vuelta de la esquina, que es el movimiento de personas del norte África que se produce en verano y que pasan por nuestro país. Muchos van hacia el norte de Europa, algunos también se quedan aquí. En verano estaremos finalizando las diferentes fases de desescalada, con lo cual es fácil que esas fronteras ya estén abiertas, pero hay un riesgo sanitario en la movilidad de las personas y, en este sentido, entiendo que el Ministerio de Migraciones, conjuntamente con el Ministerio de Sanidad, tendrían que estar tomando medidas ya. He conocido hoy una noticia muy grave en cuanto a personas que han entrado de forma irregular, que entraron el pasado 23 de mayo a través del mar. Denunciaba el consejero de Castilla y León que se trasladaron desde Almería a Soria, acompañados por dos técnicos de Cepaim. Se les instaló allí en dos pisos de acogida y ahora se les han hecho las PCR y resulta que han dado positivo. Son personas a las que se ha trasladado de unas provincias a otras. O sea, resulta que estamos en un estado de alarma, que no nos podemos mover entre provincias, que no nos podemos mover entre fronteras y el propio ministerio traslada a personas desde Almería hacia Soria, con lo que eso ha significado en cuanto

al contagio de personas en los pisos de acogida donde los han llevado, en el transporte, en el autobús, sin haber tomado ninguna medida de seguridad, cosa que se tenía que haber hecho previamente. La verdad es que me parece muy grave y desde luego un ejemplo de la descoordinación del ministerio en este caso.

Por último, se ha hablado aquí —y yo también me quiero referir a ello— de las víctimas de trata y de explotación sexual y de la tragedia que han vivido estos días; la viven todo el año, pero en estos meses han estado confinadas con los proxenetas y el Gobierno no ha tomado ninguna medida concreta para protegerlas y ayudarlas a salir de esa situación ahora más que nunca. Me gustaría saber cuál es su opinión en este sentido, porque en este tema se echa en falta que se haya tomado alguna medida por parte del Ministerio de Igualdad, del de Migraciones o del de Sanidad.

Muchísimas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Romero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marí Klose.

El señor **MARÍ KLOSE**: Muchísimas gracias, coordinador.

Muchísimas gracias a la ponente por su aportación a la Comisión para la Reconstrucción, por llamar la atención sobre asignaturas pendientes y sobre problemáticas que se agravan especialmente en contextos como los actuales. Muchas de las recomendaciones tienen un carácter bastante técnico y nosotros prometemos explorarlas con toda la profundidad y detalle que tienen, pero le he de decir que compartimos básicamente los valores, los principios que las inspiran. Nosotros pertenecemos a un partido estrechamente comprometido con valores, con el avance de los derechos humanos y con la justicia social, y por eso tendremos muy en cuenta todas

estas consideraciones que se nos hacen desde un ámbito de especialización común como el suyo. No le voy a hacer preguntas específicas porque entiendo que estas consideraciones que nos han hecho tienen un carácter muy técnico. Voy a hacer una serie de consideraciones políticas, que yo creo que, además, han quedado relativamente ilustradas en algunas de las intervenciones de esta Comisión.

La primera es que no se le escapa a nadie que la inmigración y la política migratoria moderna pueden ser un tema espinoso, un tema delicado, que puede alimentar controversias que fácilmente se envenenan y que, cuando se envenenan, son aprovechadas en España y en Europa por determinadas fuerzas políticas populistas de la extrema derecha, de la derecha radical, para agitar ciertas bajas pasiones de grupos sociales que necesitan un chivo expiatorio para sus problemas, especialmente en estas etapas de crisis. Yo, desde el Partido Socialista, lo que quiero es contribuir a retornar a etapas políticas, a etapas de la vida política en España en las que la política migratoria no era objeto de politización interesada y no se manejaban determinados discursos ni se utilizaban bases empíricas tan frágiles como un video, un supuesto video en que alguien habla en árabe del ingreso mínimo vital, para decir que eso es efecto llamada. Hay que tomarse los conceptos con cierta rigurosidad técnica. El efecto llamada es un efecto estudiado por las ciencias sociales y, evidentemente, un video, que además se dirige a una población que sería indocumentada y que en principio no es beneficiaria del ingreso mínimo vital, no tiene nada que ver con la realidad empírica. Yo entiendo que tenemos que volver a esos momentos. Y déjeme decir algo más sobre el efecto llamada. El principal efecto llamada —y eso lo pone en evidencia toda la literatura académica sobre el tema— es que la economía vaya bien, y no por eso vamos a dejar de desear que la economía vaya bien. ¿Qué nos trae inmigrantes a nuestro país? ¿Qué nos trae inmigrantes indocumentados? El crecimiento económico y las necesidades

de ciertos sectores productivos. Vamos a seguir deseando que se produzca ese efecto llamada, porque será un indicador muy claro de que avanzamos económicamente. Por eso, aparte de desmontar mitos, yo creo que tenemos que actuar con prudencia.

Yo le agradezco mucho el tono sereno, técnico que ha tenido, básicamente haciendo lo que pretendemos hacer en esta Comisión, que es buscar consensos, consensos amplios, consensos a los que probablemente no se incorporará todo el mundo, pero a los que yo aspiro que se incorporen mayorías amplias. En ese sentido, quiero apostar por avances firmes, robustos en una dirección que creo que puede ser compartida, una dirección en la que todos o la mayoría queremos una inmigración regularizada, sostenible, que siga contribuyendo a nuestro crecimiento económico y a nuestros equilibrios demográficos, como usted ha señalado, y que podamos proteger de situaciones de explotación y de discriminación. Entiendo que no seremos un país decente si no lo logramos, pero tampoco seremos un país cohesionado y próspero si no lo logramos.

En ese sentido, quiero recoger sus propuestas. Entiendo que hay problemas que no están resueltos, pero también podemos destacar lo positivo que hay en algunas medidas que se están adoptando para adaptar legislación y los reglamentos a situaciones problemáticas. Quiero recordar, por ejemplo, que ayer mismo el ministro Escrivá planteó en televisión algo que ya había planteado en la Comisión de Inclusión, que es la necesidad de actualizar la Ley de extranjería o, al menos, parte de su reglamento con un acuerdo fundado en grandes pactos.

En segundo lugar, quiero destacar que desde los inicios de marzo el Gobierno ha adoptado medidas para paliar las consecuencias de la pandemia, como los permisos laborales para jóvenes extutelados de origen inmigrante y otras como los permisos de inmigrantes con trámites documentales en marcha y solicitantes de asilo. Asimismo, la Secretaría de Estado de

Migraciones también ha prorrogado durante seis meses automáticamente las autorizaciones de residencia y de trabajo de ciudadanos extranjeros o se aceleró la convalidación de títulos médicos pendientes durante esta pandemia, facilitando así que los inmigrantes se incorporaran a sectores profesionales esenciales y han desarrollado junto a otros profesionales de origen español labores encomiables salvando vidas. Quiero, además, señalar que el Gobierno socialista fue...

El señor **COORDINADOR**: Señoría, tiene que finalizar.

El señor **MARÍ KLOSE**: En un minuto acabo.

Quiero además señalar que el Gobierno socialista fue en la anterior legislatura artífice de la recuperación de la universalidad de la sanidad y, en ese sentido, se pueden imaginar que, en un contexto de pandemia, es absolutamente esencial que todos los inmigrantes puedan acudir a sus centros sanitarios a dar cuenta de su situación y a recibir tratamiento. Imagínense lo que podría haber sido una epidemia donde una parte significativa de la población hubiera temido ir al médico porque entendía que podía ser denunciada o que no podía costearse la atención sanitaria. Por eso, seguiremos apostando por avanzar en derechos humanos y por avanzar en la mejora de las condiciones de vida, con independencia del color de piel, del origen o de la nacionalidad de las personas que puedan ser beneficiarias de las políticas.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias.

Habiendo concluido el turno de los intervinientes en nombre de los distintos grupos parlamentarios, tiene usted un nuevo turno de palabra por un tiempo de diez minutos aproximadamente para poder contestar a las intervenciones.

La señora **COORDINADORA DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE AYUDA AL REFUGIADO** (Favieres Ruiz): Muchas gracias a todos y todas por sus intervenciones. Miren, yo tengo el tono que tengo porque yo no vengo aquí a hacer política, yo tengo unas propuestas técnicas y evidentemente respeto todas las opiniones, pero el tono es el que es, básicamente técnico.

Voy a intentar contestar en este corto espacio de tiempo a todas las preguntas. Comparto la primera intervención y en parte también no sé si la segunda o la tercera, esa en la que se decía que hay que luchar contra los estereotipos; yo creo que la mejor manera de luchar contra los estereotipos es la información. No voy a entrar en el tema de los bulos, de cómo luchar contra las *fake news*, etcétera, pero yo veo cosas, porque por mi trabajo estoy muy pendiente, que sé perfectamente que no se relacionan con esa situación o con esa imagen. Pero frente a los bulos y los estereotipos, formación; formación e información, creo que son ambas cosas, formación e información, algo importantísimo.

Otra cosa importantísima a la que se ha hecho alusión es el tema de: se aprovechan, nos quitan el trabajo... Creo que a nadie se le escapa que las personas migrantes en este momento están asumiendo nichos de mercado; precisamente la especial situación de pandemia ha puesto de manifiesto que -lo decía alguna compareciente- se cierra la frontera -y yo también vengo de Castilla-La Mancha- y no hay manera de recuperar el campo ni de que haya determinados abastecimientos. En ese sentido, y respecto a la aportación que hacía Sara Giménez, es verdad que hay muchas trabas administrativas y por eso muchas de las propuestas que hemos incluido van más dirigidas hacia este tema, y he hecho hincapié en eso desde el inicio. Ya existe un marco jurídico, pero en extranjería se regula a golpe de instrucción, y lo hemos dicho también, y muchas veces la instrucción que sirve en Aragón no es la

misma que se utiliza en Madrid. La Ley de extranjería es principalmente discrecional y arbitraria por lo que hay que enfocar y dirigir, y no crear esa, en cierta medida, desigualdad, sino establecer esa, digamos, igualdad de armas cuando hablamos de ser extranjero en una determinada comunidad autónoma.

Me hablaba también Sara Giménez de la tasa de reconocimiento de protección internacional. Es verdad que España -eso es un problema estructural- tiene una tasa de reconocimiento que tiene que ser revisada porque respecto a nuestros socios europeos —me hablaba la representante del Partido Popular de las políticas europeas— tengo que decir que lamentablemente en materia de asilo no hay una política común de asilo. De hecho, uno de los grandes problemas que tiene el sistema de asilo es que no hay un sistema europeo común de asilo. Lo hay en teoría, pero en España, por ejemplo, hay todavía directivas comunitarias que no han sido traspuestas en su totalidad. En la ley del año 1994 hay una parte en la que todavía no hay trasposición de algunas de las directivas. Por eso, hablando de propuestas, las autoridades, en parte porque hubo un procedimiento de infracción abierto por la Comisión Europea, se están planteando una nueva revisión de la ley del año 1994 y de esa manera hacer la trasposición, pero entre medias tenemos pendiente toda la reforma del sistema europeo común de asilo, que lamentablemente, a causa de la falta de entendimiento entre los distintos Estados miembro, sigue todavía en trámite parlamentario; dejémoslo ahí.

Respecto a la intervención que hacía referencia a las medidas de regularización ya, nosotras en estas propuestas nos hemos ceñido a las propuestas excepcionales que creemos que se deben tomar en un momento excepcional. Puedo compartir algunas de las que ha planteado. En cuanto al tema de los CIE nos hemos manifestado muchas veces en cuanto a la inutilidad del sufrimiento que inflige a las personas frente al efecto que tiene y cuáles son las consecuencias y las medidas de tener a personas privadas de

libertad por el hecho de haber cometido una infracción administrativa. Quiero señalar mucho que se trata de una infracción administrativa y no de un delito.

Evidentemente, estamos de acuerdo en que hay que ir a una revisión de la Ley de extranjería y por supuesto del reglamento. Es verdad que ya anoche el ministro Escrivá lo planteó así —ya lo había hecho anteriormente— porque evidentemente la Ley de extranjería, la Ley 4/2000, se ha quedado desfasada respecto a la situación que tenemos ahora.

Respecto a si el contexto del COVID puede servir como pretexto, yo creo que sí. Estaba previsto que para finales de marzo o primeros de abril se aprobara por parte de la Comisión Europea un nuevo pacto de migración y asilo, dado que el anterior ha sido un fracaso porque no ha habido entendimiento ninguno, porque hay Estados que han entendido que eso de la solidaridad compartida no era algo que les afectara, hablando de solidaridad en términos de Tratado de Funcionamiento de la Unión, no del término que coloquialmente entendemos por solidaridad. Ello ha provocado, después de la llamada crisis de refugiados del año 2015, que vayamos hacia un nuevo pacto que, como les decía, anunció la presidenta Von der Leyen en su toma de posesión, pero que a raíz de la situación del COVID de momento no hay anunciado. Se oyen muchas voces en el sentido de que quizá el tema de la COVID pueda ser una excusa para reforzar todavía más el control de fronteras, que por cierto es un derecho y una obligación por parte del Estado, y en eso estamos de acuerdo, que es una obligación de los Estados, pero no sabemos en qué términos va a quedar porque de momento no se ha anunciado el plan.

La representante de VOX hablaba de una visión realista y de que comparte lo relativo a la dignidad. Entiendo que todos los que estamos aquí compartimos y acatamos el espíritu y el articulado de la Constitución. Estamos totalmente de acuerdo y las propuestas que hacemos están

enfocadas, por una parte, a la migración económica y, por otra parte, a los solicitantes de asilo y refugio. Nosotras somos las primeras que establecemos que tiene que haber un marco legal distinto para los solicitantes de asilo y personas refugiadas que para las personas migrantes. Es decir, el marco legal es distinto porque *de facto* tienen un marco jurídico distinto, pero el respeto a los derechos humanos tiene que ser igual en un sentido o en otro. Por eso yo creo que hemos tratado -lo hemos hecho así siempre- de hacer ese ejercicio de diferenciar.

Cuando hace usted referencia a la trata en el Mediterráneo entiendo que se está usted refiriendo al tráfico de personas. Por la parte que me toca, que pertenezco a una ONG, ni favorecemos el tráfico de personas ni por supuesto estamos en acciones delictivas relacionadas con la trata de personas. Solo tratamos de dar la mayor respuesta, la que nos marca el derecho, la que nos marca la Constitución y la que nos marcan los tratados internacionales a esa situación, una vez que las personas están aquí. Volviendo a insistir mucho en el derecho y en la obligación de los Estados miembros de controlar las fronteras, siempre en el ámbito del respeto a los derechos humanos y a las convenciones internacionales, pero eso no lo hemos negado nunca. Hacía usted referencia al ingreso mínimo vital, pero en nuestro caso no afecta a solicitantes de asilo ni a las personas que están en situación irregular y además en este caso se verían privadas de la regularización porque afecta a personas que acrediten un año de permanencia regular en España.

Respecto a la representante del Grupo Popular, hablaba de un contexto excepcional que requiere medidas excepcionales. Es verdad que España ya ha tenido con Gobiernos de diferente signo político distintas regularizaciones cuando ha sido necesario. Por eso hacía yo referencia al inicio a que quizá eso es un síntoma de que el mercado laboral no está equilibrado ni ajustado a una realidad, porque necesitamos estar adoptando medidas a golpe de

regularización. Pero es que creo que este contexto es quizás el más excepcional que hemos tenido nunca. Si hago una comparativa con las anteriores regularizaciones que ha habido, creo que estamos en el aumento más excepcional. Sinceramente, no creo que haya riesgo de un efecto llamada, teniendo en cuenta que las fronteras están cerradas desde marzo. Y cuando digo que creo que no hay ese riesgo me refiero a que estamos hablando de un proceso de regularización y medidas extraordinarias de personas que están aquí, es decir, personas a las que o les facilitamos la regularización legal o están abocadas a la exclusión y a llenar más la bolsa de pobreza. Es decir, son personas, ya desde un punto de vista más utilitarista, que han aportado y que las hemos necesitado durante esta pandemia, y eso se ha puesto de manifiesto en el sector agrario, en el sector cuidados, en servicio doméstico, en el sector residencias, y que, cuando menos, no son personas, desde mi punto de vista, de usar y tirar.

No sé cuál es la situación que ha habido con el traslado. Me sorprende porque prácticamente no ha habido traslados entre provincias durante la época de la pandemia, pero no puedo pronunciarme porque desconozco cuál ha sido la situación.

Respecto a las víctimas de trata, España tiene un problema estructural en este aspecto y es que España es país de tránsito y destino. ¿Por qué? Porque España es un país en el que el uso —por decirlo de alguna manera— de la prostitución es de los más elevados de Europa. Quizás habría que empezar también por asumir un problema anterior, que es qué estamos haciendo en términos de educación, etcétera para que los usuarios —por llamarlo de alguna manera— de la pro sea gente cada vez más joven. Creo que ese es un problema que hay que abordar. En ese sentido, voy a aprovechar que estoy aquí para pedir una ley integral de lucha contra la trata porque creo que esa es una medida que nosotros hemos abordado en el ámbito de la regularización de la pandemia, pero que es absolutamente necesaria para dar

respuesta. ¿Por qué? Porque esta situación de pandemia y de estado de alarma ha agravado las condiciones o quizá ha puesto la mirada en una población extremadamente sensible y creo que hay mucho que mejorar todavía en materia no tanto de identificación de las víctimas de trata como de la identificación formal, que solo pueden hacer los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Creo que no me dejo a nadie más por contestar. Perdón, me dejó a Inés Sabanés. Estoy de acuerdo con muchas de las cosas que ha planteado. Esto nos tiene que servir de aprendizaje. En cuanto a la valoración de los modelos que ha habido en Portugal e Italia, en el caso de Portugal estaban más orientados hacia la sanidad porque no había acceso sanitario y en el caso de Italia, más a la agricultura. Ellos, de momento, han planteado autorizaciones temporales durante un plazo de seis meses para luego valorar qué situación se puede plantear. Nosotras, la verdad, es que no hemos detectado muchas situaciones graves. Quizá Médicos del Mundo lo tengan más claro, pero nosotros no hemos detectado situaciones especialmente graves de falta de acceso al sistema sanitario, quizá porque las personas han estado, lógicamente, en situación de confinamiento, igual que nosotras, las que han podido, de mejor o de peor manera. Sí que ha habido problemas, pero una vez más tiene que ver con esa bolsa y con esa situación de empobrecimiento, como hablaba antes por aquí alguien también. Gente que ha estado trabajando en agricultura, en los invernaderos, mientras todos estábamos recluidos con la pandemia y no hemos salido absolutamente para nada, había personas recogiendo frutas y verduras a las que, por supuesto, no ha llegado una mascarilla ni un gel ni nada que se le pareciera. Hay que evitar eso. Esa es una situación estructural que está ahí, la parte que tiene que ver con la agricultura en determinados sectores, y que habrá que abordar con pandemia y sin pandemia. Una vez que salgamos de esta situación y tengamos una vacuna, cuando todos volvamos a la normalidad, quizá lo que hay que hacer

es que, en el caso de esas personas, no vuelvan a la normalidad, sino que tienen que mejorar, evidentemente, y evitar situaciones como esta.

Por mi parte, nada más. Les agradezco muchísimo, como decía al principio, su tiempo, su agenda, que nos hayan escuchado y, en la medida en que les puedan ser útiles las propuestas, quedamos a su disposición para cualquier comunicación o lo que quieran.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Favieres.

Damos por concluida esta comparecencia. Vamos a operar como en la anterior; simplemente nos damos un tiempo rápido para que los servicios de limpieza puedan realizar las tareas necesarias en la mesa y, como se han adelantado los siguientes comparecientes, si les parece a todas y a todos bien, seguimos a continuación.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

### **CELEBRACIÓN CONJUNTA DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:**

**—DOÑA MARÍA TERESA SUÁREZ VEGA, SUBDIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO GITANO, Y DE DON IÑAKI VÁZQUEZ ARENCÓN, DIRECTOR DE LA PLATAFORMA KHETANE. (Números de expediente 219/000062 y 219/000063).**

El señor **COORDINADOR**: Continuamos.

Iniciamos el tercer punto del orden del día de esta sesión con la comparecencia conjunta de los representantes de las asociaciones en defensa de los intereses de la comunidad gitana. Damos la bienvenida a este grupo

de trabajo de políticas sociales de la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social a doña María Teresa Suárez Vega, subdirectora general de la Fundación del Secretariado Gitano, y a don Iñaki Vázquez Arencón, director de la Plataforma Khetane. Bienvenidos. Tienen ustedes un tiempo de intervención de diez minutos cada uno; a continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios presentes, de menor a mayor, por un tiempo de cuatro minutos que les formularán preguntas o cualquier cuestión que ellos entiendan conveniente, y después tendrán ustedes un turno para responder esas intervenciones. Ya comprobarán que somos muy flexibles en los tiempos y que este coordinador es muy generoso, pero, si nos ceñimos al tiempo, mejor.

Tiene la palabra doña María Teresa.

La señora **SUBDIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO GITANO** (Suárez Vega): Gracias, coordinador. Gracias, señorías, por invitarnos a participar en este grupo de trabajo para la reconstrucción social y económica, y tener la oportunidad de hacerles llegar nuestras propuestas.

Fundación Secretariado Gitano es una entidad intercultural en la que trabajan personas gitanas y no gitanas que están presentes desde los equipos de gobierno a los equipos técnicos. Hace treinta y ocho años que trabajamos para la promoción integral de la comunidad gitana en temas clave como el empleo, la educación y atendiendo al año aproximadamente —en atención directa, con nombres y apellidos— a 30 000 personas.

Desde el inicio de la democracia en nuestro país el pueblo gitano ha experimentado grandes avances, y el progreso social y económico que hemos vivido también nos ha beneficiado a las personas gitanas, pero todavía hoy seguimos estando por detrás del resto de la ciudadanía. La pobreza, la desigualdad y la discriminación nos afectan de manera desproporcionada y

persistente. En cada una de las crisis que ha sufrido este país la brecha de la desigualdad se agranda, y es que hay componentes estructurales en nuestra situación de vulnerabilidad que, mientras no se aborden de manera específica, permaneceremos en el furgón de cola de la sociedad española. La reconstrucción en este momento no puede continuar con el modelo seguido en la crisis del 2008. Para el modelo a seguir en este momento puede ser una buena hoja de ruta la Agenda 2030 para orientar ese cambio de modelo, y se necesita de un cambio sistémico a través del fortalecimiento de unas políticas públicas inclusivas que den respuestas adaptadas y específicas para no dejar a nadie atrás.

Para hacerles llegar estas propuestas, les diré que están fundamentadas principalmente en estudios de los diferentes organismos internacionales, pero, sobre todo, y quiero ponerlo encima de la mesa, en el estudio comparado sobre la situación de la población gitana en España en relación con el empleo y la pobreza, que se presentó en el pasado 2019 —por tanto, son datos de antes de la crisis—, y este estudio pone de manifiesto que hay una sobrerrepresentación en la pobreza y es estructural y multidimensional. Este estudio lo tienen ustedes a su disposición, está hecho por el equipo de Sara de la Rica, una catedrática de Economía, que nos pone unos datos encima de la mesa y nosotros trabajamos sobre ellos para saber en qué situación nos encontramos. Pero también utilizamos unos datos que no son solo los de este estudio. En medio de la crisis, en el pasado mes de abril, nos pusimos en contacto telefónico con 11 000 familias gitanas para obtener cuál había sido el impacto del COVID en dichas familias. El resultado es que hay un aumento de las necesidades básicas y que, además, hay problemas de acceso a la alimentación, con una media de un 40 %, pero que en algunos lugares de España llega hasta un 80 % con dificultades de acceder a la alimentación. Ha empeorado la situación laboral y hay un impacto regresivo sobre la situación educativa. Es verdad que ha afectado a aquellas familias

que no tienen ingresos, pero especialmente ha afectado a aquellos que tienen como fuente de ingresos la venta ambulante, actividad precaria que, además, en esta situación de emergencia se hace especialmente dificultosa, sobre todo para acceder a las ayudas del Gobierno. Pues bien, tenemos el estudio comparado, tenemos las encuestas que nos dan un diagnóstico de cuál es la situación de partida para elaborar estas propuestas, y todo ello nos da una conclusión clave: los derechos fundamentales están seriamente comprometidos en el caso de la comunidad gitana, y se requieren respuestas específicas.

Los datos de ese estudio anterior los voy a desgranar en cada una de las propuestas. Empiezo con esos datos de sobrerrepresentación en la pobreza que nos muestra el estudio de pobreza y empleo. Nos dice que es una pobreza cronificada. Atención a estos datos porque son verdaderamente preocupantes: el 86 % de las personas gitanas vive por debajo del umbral de la pobreza; el 46 % es extremadamente pobre; y si hablamos de tasa de pobreza infantil, hablamos de un 89 %. Por tanto, lo que en un primer momento se requiere es que afrontemos esta situación de pobreza, que ofrezcamos una garantía de ingresos, y para ello valoramos muy positivamente el ingreso mínimo vital. Creemos que es la mejor herramienta para poner fin a la pobreza. Tiene que llegar a aquellos hogares más vulnerables, pero especialmente a aquellos hogares con hijos a cargo. Pero consideramos que para que tenga un impacto real en los hogares gitanos se tienen que tener en cuenta dos aspectos: uno —es nuestra primera propuesta—, se basa en rebajar la edad de percepción del ingreso mínimo vital de los veintitrés a los veinte años, para no dejar atrás a un perfil de jóvenes que, teniendo responsabilidades familiares a una edad temprana, se pueden quedar fuera colocándose en una situación de desprotección; sería reconocer una realidad, si se tiene en cuenta esto.

Por otro lado, como segunda propuesta, proponemos acompañar el ingreso mínimo vital de oportunidades reales para garantizar la activación de las personas. Esta activación debe contemplarse no solo como una oportunidad, sino como un derecho subjetivo, y esto requiere la puesta en marcha de itinerarios educativos sociopersonales y prelaborales muy especializados y adaptados, donde las entidades sociales especializadas debemos tener un papel esencial de apoyo y acompañamiento en el itinerario y en la activación.

Si hablamos de materia de educación, tenemos como objetivo garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos y todas. Eso está contemplado en el objetivo de desarrollo sostenible número cuatro. Tenemos claro que el sistema educativo es un instrumento básico para garantizar la equidad, pero no está cumpliendo adecuadamente su función en el caso del alumnado gitano. Hay una alta tasa de fracaso escolar. Solo tres de cada diez niños y niñas consiguen el graduado en ESO, pero además solo el 17 % de la población gitana mayor de dieciséis años tiene completados estudios de ESO o superiores, por lo que las posibilidades de desarrollo personal, laboral y social quedan limitadas a ese grupo.

La educación es, por tanto, una herramienta privilegiada para contribuir a revertir las desigualdades, y por ello proponemos como tercera propuesta un plan de choque para combatir el fracaso escolar, cuyo objetivo sea reducir su tasa a cero, a través de medidas de refuerzo y orientación educativa especializadas. Por un lado, adaptadas a la situación de partida de cada alumno y alumna, y por otro, contando con las propias familias y los centros educativos. Son medidas que pueden enmarcarse sin necesidad de recursos extraordinarios en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, Poefe, que gestiona el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Por otro lado, como propuesta cuatro, proponemos un plan para prevenir y revertir la segregación escolar del alumnado gitano. Aquí voy a utilizar un dato que utiliza la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, FRA, que indica que el 31 % del alumnado gitano en España estudia en centros de alta concentración. Señorías, estamos acostumbrados a esa realidad, a ver centros educativos y aulas con alta concentración de alumnado gitano, pero a eso se le llama segregación, y la segregación escolar discrimina indirectamente. Esto ya ha sido denunciado de manera reiterada por organismos internacionales y lo ponemos en esta mesa por tratarse de una clara vulneración del derecho a la educación y del derecho a la igualdad.

Como propuesta quinta, proponemos medidas inclusivas para evitar la brecha digital. Desde que han cerrado los centros se propone un sistema en el que son fundamentales los recursos digitales. Al ser fundamental, a la brecha educativa que ya existía se le suma la brecha digital, lo que hace que aumente exponencialmente el fracaso escolar. Antes hemos dicho que solo tres de cada diez personas consiguen el graduado en ESO. Por tanto, es necesario poner en marcha medidas para dotarles de equipamiento informático, pero también de competencias digitales para usarlo. Y si queremos ir más allá en la relación de propuestas y hay una reforma educativa, permítanme decirles que no podemos permitir la aprobación de una nueva ley de educación que no garantice de manera efectiva la igualdad de oportunidades de los niños y niñas gitanas, sabiendo que la educación es un factor determinante en la situación de exclusión y vulnerabilidad social de la comunidad gitana.

En materia de empleo, proponemos como objetivo garantizar el derecho a un empleo digno, y permítanme aquí que ponga en valor a la población gitana joven. En el modelo de reconstrucción social y económica de nuestro país no podemos obviar a una población muy joven. Un 66 % de la población gitana tiene menos de treinta años, con el potencial que eso

supone de contribución y participación en el crecimiento y desarrollo económico. Por eso, como decía anteriormente, es imprescindible proteger a las familias de la pobreza, porque el problema de ser pobre es que te ocupa todo el tiempo, y no puedes ocuparte de la promoción personal ni social ni laboral. Por tanto, primero, protejamos a las familias de la pobreza y en paralelo proporcionemos alternativas y oportunidades reales en el mercado laboral. En ese diagnóstico, en ese desgranar los datos que antes les comentaba, tendremos que poner encima de la mesa que hay una baja presencia en el mercado laboral, una tasa de paro que alcanza el 52 %, lo que supone más de tres veces la de la población en general, y se manifiesta además una clara desventaja de las mujeres gitanas, con una tasa de paro del 60 % y, además, con una tasa de empleo del 16 %.

Creemos imprescindible, como propuesta seis, reactivar medidas adaptadas de formación, capacitación y acceso al empleo por cuenta ajena basadas en itinerarios personalizados, con especial perspectiva de género y generando más oportunidades en los programas de Garantía Juvenil, así como en las iniciativas de innovación y formación en competencias digitales. En términos generales, se propone aprovechar más los recursos que ofrecen los fondos estructurales y de inversión europeos. Pero también en esos datos en materia de empleo tenemos que decir que hay una alta incidencia del trabajo autónomo.

El señor **COORDINADOR**: Se le ha acabado el tiempo. Siga, pero se lo digo para que sepa que ha acabado su tiempo. Vaya terminando cuando sea posible.

La señora **SUBDIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO GITANO** (Suárez Vega): Abrevio, sí.

Tan solo el 53 % de las personas son asalariadas y el 47 % son personas autónomas. Por lo tanto, queremos poner encima de la mesa, como séptima medida, proteger la venta ambulante como una actividad económica rentable y sostenible, reactivando su actividad con ayudas directas e invirtiendo en el futuro en procesos de formación y mejora.

Por otro lado, proponemos garantizar el derecho a una vivienda digna. En esta crisis hemos visto cómo el contexto residencial, el entorno y la situación de la vivienda juegan un papel fundamental para la protección de la familia. Por lo tanto, como propuesta octava, proponemos el plan para la erradicación del chabolismo y un plan de intervención en rehabilitación de barrios en situación de alta vulnerabilidad.

Para acabar no podemos olvidar la discriminación. Vuelvo a utilizar a la FRA para decir que la comunidad gitana sigue sufriendo una discriminación intolerable, y esa discriminación intolerable supone una vulneración del derecho a la igualdad. En definitiva, proponemos, como décima y última medida, la aprobación urgente de la ley integral de igualdad de trato y no discriminación. Necesitamos urgentemente contar con un marco legal que vele de manera efectiva por el igual disfrute de todos los derechos humanos para todas las personas.

Quiero concluir como he empezado, agradeciendo nuestra participación para hacerles llegar estas propuestas. Agradezco la oportunidad como gitana, y agradezco la oportunidad por la entidad a la que represento, pero quiero extenderla a ustedes para darles también la oportunidad de propiciar un cambio y hacer disminuir esa desigualdad que todavía persiste en la comunidad gitana, para que sigamos trabajando para hacer una sociedad más justa. Con eso acabo y quedo a su disposición.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Suárez.

A continuación, el señor Vázquez Arencón tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR DE LA PLATAFORMA KHETANE** (Vázquez Arencón): Muchas gracias, señor coordinador.

*Lacho dives*, buenas tardes. La verdad es que para mí es un honor y también para la organización que represento, la Plataforma Khetane, estar hoy aquí en las Cortes. Quisiera agradecer, en primer término, a las organizaciones políticas que han hecho posible la presencia de nuestra organización en esta Comisión. Quisiera agradecersele porque el hecho de que esté hoy la Plataforma Khetane ante los diputados y diputadas del Congreso es histórico y, además, créanme que ha generado una gran expectativa en el conjunto de organizaciones gitanas en España. Es un momento histórico, porque es la primera vez que una organización perteneciente a la sociedad civil gitana es llamada a comparecer en las Cortes Generales. Me explico. Obviamente, llamo al sentido común para definir la sociedad civil gitana como aquella compuesta por organizaciones ideadas, formadas y sobre todo lideradas por personas gitanas. Créanme que resumir cuarenta años de silencio impuesto en diez minutos es difícil, pero lo voy a intentar.

La Plataforma Khetane es una red de organizaciones gitanas con presencia territorial en prácticamente todas las comunidades autónomas que componen el Estado español, y que atiende a esa particularidad de la situación que vive el pueblo gitano en cada uno de esos territorios. Pero no solo eso, sino que trabaja a pie de calle detectando las necesidades —con una larga trayectoria de alguna de las organizaciones—, especialmente en esta crisis de la COVID-19, y haciéndose eco de las reivindicaciones y las necesidades que detectan otras entidades con otra filosofía, con otras visiones y con otra forma de actuar. Por tanto, de alguna manera hoy traemos aquí una voz plural de la sociedad civil gitana. Nuestras propuestas, las que voy a desgranar a continuación, emanan del trabajo en esas tres dimensiones:

el trabajo de base, el trabajo territorial y el trabajo relacional dentro de la comunidad gitana y de la sociedad civil gitana. No quisiéramos empezar a desgranar esas medidas en nuestra intervención sin tener un emocionado y caluroso recuerdo a todas las víctimas de la COVID-19 extendido a las familias que han pasado por la dura experiencia de no poder despedir a sus seres queridos como se merecen. Luz y memoria para ellos.

Entrando en materia, señorías, hay que decir que con la aparición de la pandemia del COVID-19 no ha ocurrido otra cosa que ampliarse la desigualdad, la exclusión y la falta de oportunidades que vive el pueblo gitano en nuestro país, y han aflorado situaciones de antigitanismo vergonzosas que deberían alertar al conjunto de la población. No sentimos como organización que eso sea así, desgraciadamente. Al venir a esta Comisión nos hemos hecho como organización dos preguntas: una, si queremos reconstruir el país, y la respuesta es sí, es obvio, estamos aquí, queremos reconstruir el país, ayudar a esa reconstrucción. La otra es qué debemos reconstruir o, dicho de otra manera, ¿queremos volver a la situación previa al COVID-19 que tenía el pueblo gitano? Y la respuesta es no, contundentemente, no. ¿Y por qué ese no, señorías? Porque la exclusión que vive el pueblo gitano es un fenómeno sistémico que parte desde la lógica de la homogeneidad, desde cierta inercia en lo centrista y tristemente desde la guetificación política. La causa de la brecha digital que vive el pueblo gitano no es otra que el antigitanismo, que es estructural y político. Ante ese panorama lo que queremos es ilustrar brevemente, porque no nos va a dar tiempo en diez minutos, en qué consistía esa situación previa a la COVID-19.

Son solo tres los elementos. Más del 80 % de la población gitana vive en situación de pobreza y exclusión. Escuchan bien, más del 80 %. El acriticismo instalado en la opinión pública y también -siento decirlo- en la clase política con la existencia de barrios segregados está instalado en la

sociedad española. Para nosotros, las organizaciones gitanas, eso constituye una de las más grandes vergüenzas de país, que existan barrios segregados donde vivimos fundamentalmente población gitana y población migrante, y observamos eso en paralelo a cierta pasividad y permisividad del Poder Legislativo, o sea, ustedes y sus antecesores, ante la barrera racista del acceso al mercado del alquiler, por ejemplo. Otro elemento es la existencia de medios de comunicación de masas y en Internet que todos ustedes y nosotros conocemos que proyectan una imagen de lo gitano estereotipada, cuando no radicalmente racista, de manera sistemática y como reclamo de audiencia, y esto lo hacen de una manera prácticamente impune, con la complacencia de las autoridades por su pasividad y a pesar del esfuerzo continuado que hacemos la sociedad civil gitana en la denuncia de este hecho. Pues bien, ante este panorama, evidentemente no queremos volver a la situación previa a la aparición de la COVID-19. Para eso hemos elaborado unas propuestas que van en dos direcciones: una, actuar ante la emergencia y la urgencia, y la otra es incidir en esa discriminación estructural que nos condiciona como ciudadanos de este país. Las paso a desgranar. Las propuestas las tienen en el documento que les hemos facilitado, y están divididas en cuatro bloques.

El primer bloque es el rescate del sector de la venta ambulante. Miren, el sector de la venta ambulante es estratégico para el pueblo gitano, porque depende de él el 70 % de la población gitana en España, estableciéndose como un monocultivo económico. Si este sector quiebra, señorías, más de 1 100 000 personas gitanas y miles de personas no gitanas conformarán una crisis económica y humanitaria sin parangón. No atender a esta grave situación, además de ser profundamente injusto, sería una irresponsabilidad de grandes dimensiones para quien le toque gobernar en cada uno de los niveles. Paso a desgranar las propuestas en este ámbito, que son tres. La primera, que tener deudas contraídas con la Seguridad Social o la Agencia Tributaria no impida acceder a las ayudas establecidas, que eso deja fuera a

muchas familias que realmente lo necesitan. La segunda, establecer una línea de crédito específica para la venta ambulante para poder invertir en nuevos productos para la venta en la reapertura de los mercadillos. Y, señorías, esto ocurre porque ustedes saben que la venta ambulante y los mercadillos fueron prácticamente los primeros en cerrar para seguir las reglas del confinamiento, y eso ha hecho que quede un *stock* inmovilizado. Y, por qué no decirlo, los créditos ICO establecidos no llegan a según qué sectores de población, entre ellos el pueblo gitano y los vendedores ambulantes. La tercera medida es una desescalada específica para la venta ambulante para no poner en riesgo su supervivencia. ¿De qué estamos hablando? De ampliar espacios destinados para la venta ambulante, para que no tengamos que elegir qué vendedor se pone y qué vendedor no se pone; de estudiar la reubicación de algunos mercadillos, ya que hemos observado de manera muy preocupante cómo en los últimos años algún ayuntamiento ha llevado los mercadillos al extrarradio de los pueblos y ciudades, a zonas de difícil acceso; de ampliar el número de días permitidos para la venta ambulante en cada población, y de que se impongan medidas de seguridad, pero que sean equiparables a las del resto de comercios; no más, pero tampoco menos.

Segundo bloque. Las políticas sociales de atención a la infancia y la adolescencia. También tenemos tres propuestas. Nos felicitamos, nos congratulamos de la aprobación del ingreso mínimo vital, que va a ayudar a miles de familias necesitadas, entre ellas muchas familias gitanas. Pero advertimos que la burocracia y la lentitud son un problema que puede dejar a muchas familias en situación de crisis humanitaria. Actúen sobre esto de manera prioritaria. Nos preocupa cómo van a compatibilizar este nuevo derecho con las ayudas que tienen establecidas las comunidades autónomas. Garanticen que nadie se quede sin cobrar un solo mes. Este detalle es fundamental en un momento de desesperación máxima. Y proponemos ampliar la cobertura de este derecho a menores de dieciocho años con cargas

familiares, y que se eliminen las restricciones relacionadas con el tiempo de residencia, para no dejar a nadie desamparado. Estamos pensando, fundamentalmente, en la comunidad gitano-rumana y en tantos otros colectivos que están en esta situación. Las siguientes medidas de este mismo bloque son las siguientes. Por una parte, un plan de emergencia que garantice el suministro de alimentación básica en condiciones dignas. Hemos observado en estos meses, desgraciadamente, imágenes y vídeos que no son dignos de un país desarrollado como España, y eso lo tenemos que evitar entre todos y todas. Por otra parte, hay que establecer medidas de urgencia para garantizar el acceso de la infancia y la adolescencia gitanas a la educación en el periodo post COVID-19. Esta es una situación multicausal, que propicia la creación de una brecha que puede favorecer la pérdida de una generación, como mínimo, de alumnado gitano. Esto no nos lo podemos permitir ni como pueblo gitano ni como país.

El tercer bloque es el destinado al derecho a la vivienda, y hacemos tres propuestas. La primera, que las ayudas para los alquileres y la moratoria de hipotecas se extiendan hasta la total recuperación económica. La segunda es la creación de un plan de acceso a la vivienda pública para las familias que viven hacinadas. Todos ustedes saben, señorías, que el hacinamiento puede ser una causa para la reproducción de la pandemia. Por tanto, hay que intervenir políticamente en eso. La tercera es la rehabilitación de barrios segregados, ya que algunos de ellos están en un estado deplorable.

El último bloque solo tiene una medida. Se trata de renovar el marco estratégico actual, con la participación real —insisto: real— de la sociedad civil gitana. Necesitamos una mayor implicación y una mayor responsabilidad del Estado en una nueva estrategia estatal gitana que sea un instrumento válido que huya de visiones puramente formalistas. Por supuesto, esa estrategia tiene que acudir a los cuatro ejes básicos de la inclusión: salud, educación, vivienda y empleo. Pero debe incluir con

claridad, estableciendo líneas e indicadores claros, aspectos que nos parecen fundamentales, y manifestamos nuestra sorpresa de que no estén incluidos en la actual estrategia estatal gitana. Estamos hablando de antigitanismo, estamos hablando de segregación residencial y escolar, y estamos hablando de venta ambulante como un sector económico a proteger. Aunque no se lo puedan creer, esos tres aspectos fundamentales para la vida de los gitanos y las gitanas en este país no están incluidos en la estrategia actual. Por tanto, tenemos el deber de incorporarlos.

Cierro ya mi intervención. Les queremos decir que la sociedad civil gitana está recuperando este país desde el minuto cero de esta pandemia, de esta crisis, poniendo diques de contención a la injusticia y al hambre que, desgraciadamente, han aparecido con esta pandemia, vergonzosa y sorpresivamente para muchos de nosotros; actuando donde el Estado...

El señor **COORDINADOR:** Tiene que finalizar.

El señor **DIRECTOR DE LA PLATAFORMA KHETANE** (Vázquez Arencón): Estoy acabando, coordinador. Actuando donde el Estado no llega o no ha llegado; habrá tiempo de analizar por qué el Estado no ha llegado a según qué sectores. Nosotros tenemos alguna opinión sobre ello, formaremos opinión más completa, pero la que tenemos ahora es preocupante y triste. Ustedes han abierto hoy aquí una puerta, la puerta de escuchar a la sociedad civil gitana; no la cierren, no cierren esa puerta. No sigan buscando discursos complacientes y cómodos, entre otras cosas, porque sin los gitanos y las gitanas no van a reconstruir el país. Aunque los poderes del Estado no actúen, la miseria, la discriminación y la injusticia van a estar en las calles, y pueden ocasionar problemas de otra índole, que creo que nadie queremos.

En nuestra opinión, tienen dos opciones, hacer como que no lo ven, que, por otra parte, es una actitud de las autoridades de este país que los gitanos que tenemos memoria sabemos que ocurre -además de que hemos sufrido intentos reiterados de asimilación y episodios genocidas- o, en cambio, pueden ser valientes y responsables y cambiar las estructuras existentes, para propiciar una verdadera equidad y combatir el racismo. Sea cual sea la opción que ustedes adopten, desde sus diferentes fuerzas políticas, les estaremos esperando. Obviamente, queremos que sea la segunda. En definitiva, nada de los gitanos sin los gitanos; pongamos la vida en el centro.

Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias, señor Vázquez.

A continuación, iniciamos el turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. Inicia este turno la portavoz del Grupo Euskal Herria Bildu, la señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Buenas tardes.

De verdad que cuando se comenta que hay que abrir la puerta a esta realidad y a la comunidad gitana, yo sí que he sentido que se ha abierto la puerta. Reconozco que a mí me faltaba mucha información, y el hecho de que hayan acudido aquí ha llevado a que yo, también, haya tenido interés en conocer y recoger más información. Por nuestra parte la puerta se ha quedado abierta, y esperemos además que sigamos transitando. Muchas gracias por haber venido.

También quería comentar que estamos coincidiendo entre los ponentes en que es necesario superar la crisis actual que tiene la mayoría. Y no solamente la crisis producida por el COVID, sino que hay componentes estructurales que ya existían y que han llevado a que, ahora, lo que estamos viviendo lo estemos haciendo de una manera más amplificada con las

personas que ya en su momento vivían con vulnerabilidad, y que ahora lo vivan con mayor vulnerabilidad aún. Pero desde Euskal Herria Bildu planteamos no la reconstrucción -aunque paradójicamente estemos en una Comisión de Reconstrucción-, sino la transformación. No queremos volver en Euskal Herria tampoco a lo que se estaba viviendo antes; no queremos ni las políticas ni los modelos que estábamos viviendo anteriormente. Y si esta crisis nos da la posibilidad de construir, pero desde la transformación, escenarios nuevos, vamos a decir que bienvenidos, porque nos es grato, pero ahora estamos con la oportunidad y nos vamos a quedar en ello.

Es cierto que por la información que he recogido y lo que he escuchado aquí, las tasas de pobreza y exclusión más elevadas de España y de Europa y la población que más rechazo y discriminación padece es la población gitana. Esto también lo estamos viendo, y recuerdo que, previamente al COVID, nos juntamos con representantes de Save the Children, y nos comentaban que en Euskal Herria también eran necesarias actuaciones concretas, y sobre todo hablábamos de la margen izquierda, de poblaciones como Barakaldo. Y desde Euskal Herria Bildu, con Save the Children, también estamos poniendo el foco en políticas sociales y públicas, que atendieran la realidad que se estaba viviendo en el previo; ahora supongo que incluso más ahondadas en cuanto a dificultad.

Veíamos la importancia de trabajar en la herramienta -como se ha hablado aquí- de la educación. La segregación lo que estaba aportando era discriminación; lo que estaba aportando era falta de reconocimiento de las diversidades de las personas y de sus valores; y estaba generando sufrimiento en definitiva. Por eso, veíamos que era importante incidir en ello. También hemos visto en estos días del COVID cómo se ha utilizado, como aquí se ha comentado, a los medios de comunicación para incidir de nuevo en el eslabón más débil. Yo desde Navarra he recibido informaciones totalmente racistas con la excusa de lo que ocurrió en Haro o con funerales que se han

podido celebrar en pueblos de Navarra y hemos visto cómo se utiliza eso para expandir el virus del racismo, que, como se ha planteado, al final contagia mucho más que el COVID. Eso lo estamos viendo, y desde mi formación, Euskal Herria Bildu, escuchamos, tenemos en cuenta. Y también quiero decir que en su momento tuvimos la oportunidad de hablar con Gaz Kaló en Navarra y pienso que tuvimos una buena sensación. Nos escuchamos, recibimos lo que se nos planteaba y seguimos en ello también. Como he dicho antes, seguimos transitando en la puerta de la escucha y del conocimiento.

Gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias, señora Pozueta.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ:** Gracias, coordinador.

Buenas tardes. La verdad es que comparto la ilusión de tener en ese otro lado a dos personas a las que aprecio. Además, creo que hoy es una gran oportunidad para elevar la situación del pueblo gitano ante este proceso de transformación social, e incluso me voy a permitir hacer una llamada. En esta Comisión para la Reconstrucción la prioridad es trabajar en unidad y me atrevo a hacer un ofrecimiento a todos mis compañeros y compañeras diputados y diputadas para que no dejemos pasar la gran oportunidad de trabajar en la igualdad de oportunidades que el pueblo gitano merece y que el pueblo gitano necesita, sobre todo por las brechas de desigualdad que han quedado claras, brechas de desigualdad que son anteriores al COVID y que se han agravado en estos momentos. Con lo cual, para mí este es un momento especial.

Me gustaría centrarme en tres aspectos fundamentales. Hemos estado hablando de educación y de las brechas educativas que afectan a la comunidad gitana, al pueblo gitano, y si lo desglosamos por género vemos que las causas que nos han llevado a muchas mujeres gitanas al abandono educativo tienen mucho que ver con esa perspectiva interseccional en la que tenemos que trabajar.

Creo que es una oportunidad que nos encontremos ante una reforma de la Ley educativa y no debemos mirar de refilón, sino mirar de frente. Creo que es una cuestión de responsabilidad política reconocer que el pueblo gitano tiene una realidad específica. Un 64 % del alumnado gitano no termina la educación secundaria obligatoria y creo que es la oportunidad real de mirar de frente a esta realidad y buscar soluciones como las que desde la mesa nos proponen. Hay fondos a los que nos podemos acoger para establecer medidas específicas y acabar con ese fracaso escolar que al final es lo que condiciona el futuro de muchos niños y niñas; futuro de muchos niños y niñas respecto del que también hemos visto ahora, en el momento de la pandemia, que se produce una brecha digital, entornos en los que los padres y las madres no tienen base escolar y donde ha habido una apertura de desigualdad muy grande.

Con lo cual, creo que tenemos dos retos, por una parte, tener en cuenta esa gran oportunidad de la Ley de educación para que realmente incluyamos un plan para abordar la situación educativa del pueblo gitano. Desde Ciudadanos vamos a apoyar un plan de choque contra el fracaso escolar, porque creemos que es una llave fundamental para la igualdad educativa. Por otro lado, creemos que igualmente hay tener en cuenta la situación de la segregación escolar. Con relación a la segregación escolar, los distintos organismos internacionales nos han tirado de las orejas y creo que también la Ley de educación es el espacio adecuado para corregir esas situaciones de desigualdad estructural, con lo cual tenemos ahí dos prioridades.

Por otro lado, quiero hacer hincapié en las situaciones de desempleo y en la situación de las mujeres gitanas. Es una de las preguntas que quería lanzar. Creo que respecto a las mujeres gitanas ha habido un proceso de avance con ciertas brechas de desigualdad porque no estamos en las mismas condiciones que las mujeres no gitanas, pero que se haya producido esta crisis del COVID —la situación de los cuidados, el hecho de volver a las cargas familiares, como les pasa a otras muchas mujeres— creo que pone de manifiesto una posibilidad de retroceso que me gustaría poner encima de la mesa para compartirla con ustedes. La situación de los vendedores ambulantes es otra de las cuestiones prioritarias —además, hemos estado reunidos en varias ocasiones con Iñaki y otras asociaciones de vendedores— que clama al cielo. Es importante tener en cuenta cómo determinados sectores laborales han encontrado una situación de gran desprotección: no han accedido a las ayudas, ha habido un exceso de burocracia y muchas familias se han estado quedando fuera. ¿Cuál es el planteamiento futuro? Respecto a los protocolos que se están estableciendo en esta situación de desescalada, hay ciertas imprecisiones. Recibimos llamadas —al menos las recibo yo y por eso lo pongo encima de la mesa— de personas de determinados sectores de la venta ambulante que no saben qué hacer. Creo que hay que establecer protocolos adecuados, efectivos y que sean posibles, porque si no los hacemos posibles al final las familias no pueden desarrollar una actividad laboral, y no solo eso, sino que además no potencian el sector del comercio y de las propias ciudades, así que esta situación debemos verla con una dimensión económica y una dimensión social.

Por otro lado, quiero referirme a la igualdad y la no discriminación, la estigmatización, el antigitanismo y las respuestas de racismo hacia el pueblo gitano. Esto está pasando, tampoco es algo nuevo del COVID. Así, según la trayectoria de distintos barómetros sobre discriminación, vemos cómo seguimos siendo el pueblo más rechazado tanto a nivel español como a nivel

europeo. Lo que también me gustaría es poner encima de la mesa otro de los grandes retos. Tenemos pendiente la ley integral de igualdad de trato y de no discriminación. Desde el año 2007 se empezó a trabajar en ella; de hecho, en mi época oenegista yo empecé a trabajar en ella y a fecha de hoy todavía no la tenemos. Creo que hay que buscar herramientas legales. Este es otro de los grandes retos de nuestra reconstrucción: que la ley de igualdad de trato no solo esté en el papel, sino que lleguemos a un consenso y la publiquemos.

Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias, señora Giménez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Más País-Equo, tiene la palabra señora Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias.

Es un gusto escucharlos hoy aquí. Por la escasez del tiempo, voy a concentrar mi intervención en varias cuestiones. En primer lugar, el diagnóstico nos lo sabemos desde hace mucho tiempo. Si se sigue produciendo segregación escolar es porque las distintas normas la amparan en dos elementos fundamentales y, por tanto, debemos hacer un llamamiento para que la nueva Ley de educación —que lo dice, por cierto— camine en otra dirección. Son dos elementos fundamentales los que producen la segregación escolar: uno, la matriculación, es evidente; y dos, el incumplimiento de la norma, que es sistemático, reiterado y lo conocemos. Esta es la situación y esperamos que la ley la cambie estupendamente bien, pero en el fondo sabemos perfectamente por qué se produce la segregación; otra cuestión es que tengamos la voluntad de hacerlo a través de la ley y de la práctica. Solo hay que ir a la puerta de los colegios para verlo; no hace falta buscar muchas evaluaciones, porque se sabe que se está segregando por origen económico en los centros escolares, por lo menos en algunos de ellos.

Nosotros, desde luego, tenemos toda la voluntad de que efectivamente, por fin, tengamos un sistema educativo que sea inclusivo y que no segregue, pero eso significa firmeza en el cumplimiento de las normas y firmeza en los periodos de inscripción y de matriculación.

En segundo lugar, quiero referirme al tema de la infravivienda. Se puede decir prácticamente lo mismo: sabemos el diagnóstico, sabemos lo que no se ha hecho en políticas públicas, sabemos lo que ha costado la erradicación de las infraviviendas y los núcleos chabolistas y, por tanto, el diagnóstico es comprometernos en esta Comisión a hacer una política de vivienda pública igual que una política educativa no segregadora en la que seamos capaces de invertir.

En cuanto a la venta ambulante, parece ser que todos han recibido mensajes que abarcan este problema en este momento, pero yo lo conozco por mis otras etapas y a mi grupo no ha llegado nada en particular sobre la desescalada, que creo que también es un problema. Nosotros estamos dispuestos a escucharlos y a que realmente se establezcan protocolos.

Por último, la gobernanza. Hemos visto que hay distintas visiones, lo normal, por otro lado, y en cuanto se hace fuerte, es bueno, porque en cuanto se hace fuerte un tejido reivindicativo no siempre es uniforme, no siempre es igual y siempre hay distintas visiones, y esto es que las cosas van bien, según mi criterio. Me parece muy importante y me gustaría solo preguntarles cómo, después de tanto tiempo y después de tantas políticas y de tantos planes integrales y de tantas intencionalidades, cómo deberíamos hacer la evaluación o cómo deberíamos hacer la gobernanza y la interrelación para realmente poder hacer un seguimiento. A mí sobre todo me preocupa el tema educativo, el tema mujeres, el tema empleo. ¿Qué elementos diferentes o distintos a lo que venimos haciendo —porque algo habremos hecho mal cuando realmente se cronifica una situación— de gobernanza y de evaluación compartida deberíamos desarrollar para ir aplicando en cada

momento la evaluación prioritaria en cada una de las políticas que vayamos a desarrollar?

Por fin, la ley de igualdad de trato, con la que nosotros estamos totalmente de acuerdo, pero todo lo enmarco —y termino— en el tema de la gobernanza en que creo que todos tenemos más o menos desarrollado el diagnóstico. Yo he trabajado en distintos ámbitos de la Administración y el haber trabajado en una gran ciudad como Madrid me permite compartir con ustedes un diagnóstico. El problema es que a veces da la sensación de que no pasamos del diagnóstico, o sea, que no pasamos realmente a hacer una gobernanza, una participación, un activismo, una evaluación y una modificación de las políticas en la medida en que no tenemos los resultados que queremos, sobre todo en determinados sectores: la población infantil, los niños, la escolarización, el alcanzar determinados niveles y la situación de las mujeres.

Quería hacer esa reflexión. Obviamente, quedo a su disposición y les agradezco sus documentos y sus presentaciones. Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Sabanés.

Se me ha olvidado mencionar para que ustedes tengan conocimiento que está presente también la senadora María Isabel Vaquero, del Partido Nacionalista Vasco, pero por problemas reglamentarios no puede intervenir, pero ha tenido todo el interés y lleva toda la tarde aquí atendiendo a su comparecencia.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Republicano la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señor coordinador.

Muy buenas tardes y muchísimas gracias por sus aportaciones porque ambas nos servirán muchísimo para formular iniciativas parlamentarias. Empiezo diciendo —a ver si lo digo bien— *sastipen thaj mestipen*. Desde la responsabilidad de las fuerzas políticas, tenemos que dar de una vez soluciones eficaces que reviertan en la igualdad de oportunidades de un pueblo al que han dado pocas posibilidades para acceder en pie de igualdad a todos los ámbitos de la sociedad. Y con esta crisis sanitaria, económica y social, el pueblo gitano tiene que ser una prioridad en la agenda del Gobierno no como objetos decorativos, sino como protagonistas de su propia realidad y desarrollo. Si se invierte en ellos, se invierte en justicia social.

Hoy el Grupo Parlamentario Republicano traemos aquí otras voces, las voces de una plataforma que se llama plataforma Opre —Opre Parlipen, Romá Europea—, “Arriba hermandad romaní”. Es *ipsi litteris*. Opre es una corriente de opinión crítica constructiva formada por personas romanís que pertenecemos a diferentes plataformas del movimiento asociativo romaní español, comprometidos a título individual a desarrollar estrategias y acciones que promuevan un movimiento romaní diverso progresista, decolonial, inclusivo y interseccional. La población gitana padece una brutal desigualdad y discriminación. Según los datos del informe Foessa, la población gitana se encuentra en el 80 % de pobreza, siendo la mitad, el 50 %, en pobreza extrema. El impacto de la pandemia ha recrudecido la situación y la falta de políticas que dieron prioridad y visibilidad a este sector de la población.

Estamos escandalizados de ver cómo las políticas de extrema derecha están provocando en Europa un ataque racial contra la población latina y afroamericana. La historia se repite y en situaciones de crisis las minorías volvemos a ser chivos expiatorios. En el territorio español, cuando la situación de acoso es hacia el pueblo gitano, no vemos una respuesta por parte de las instituciones y partidos políticos. Es un síntoma de la brutal

discriminación y antigitanismo institucional sistémico y estructural al que estamos sometidos. El pueblo gitano permanentemente está ubicado en el cajón de los servicios sociales, anulando su propio desarrollo y empoderamiento desde el resto de competencias que les afectan profundamente, conllevando a la visión estereotipada desde las instituciones. De esta manera, lo que se consiguen son acciones populistas que responden a la necesidad de ser identificadas como progresistas. Las palabras mágicas son empoderamiento, participación, respeto y diversidad. Sabemos que hay reivindicaciones que nadie dentro de esa corriente de identidades étnicas monolíticas siquiera se ha planteado. Hay poca o nula consideración hacia la población romaní migrante, a los que se les considera sin voz, sin voto, como meros usuarios de programas asistenciales en los que ni siquiera se les invita a participar de los espacios.

Reclamamos acciones concretas, tangibles, dirigidas hacia los otros colectivos dentro de la comunidad. No existe un protocolo de atención a la población LGTBIQ+ romaní que provea de instrumentos frente al maltrato y a la violencia familiar ni una promoción de la educación al respeto a la diversidad. No podemos tolerar la promoción de discursos que se manifiestan abiertamente en contra de la educación de género o nieguen la violencia machista. Estos no representan al pueblo gitano en su totalidad. La mujer gitana es un sector invisibilizado, pero son las que están promoviendo los mayores cambios y transformaciones en el seno de su cultura y fuera de ella. Todas las políticas que se promuevan hacia el pueblo gitano deben tener sí o sí como prioridad la voz de las mujeres gitanas, desde la ley de igualdad de trato y no discriminación, que se ha quedado dos veces sin aprobarse. Deseamos que en esta legislatura este instrumento jurídico obtenga la luz para que se pueda eliminar el antigitanismo sufrido. Manifestamos abiertamente que esta figura jurídica tan deseada por las organizaciones antirracistas no pierda su esencia de la lucha contra la intolerancia que afecta

a los grupos más vulnerables, y nos manifestamos abiertamente en contra de que esta figura jurídica contra los delitos de odio tenga una aplicación universal para las víctimas de este tipo de delitos. Los delitos de odio nacen como un agravante de un delito ya cometido y son un instrumento de protección de los colectivos vulnerables. España ha sido advertida desde organismos e instituciones internacionales de la mala aplicación en España de este instrumento jurídico.

Voy acabando. No entendemos cómo no existe aún un consejo audiovisual que trate de regular contenidos y estamos desprotegidos frente al antigitanismo social y la promoción de visiones prejuiciosas, estereotipadas y denigrantes contra nuestro pueblo, en especial contra nuestra propia diversidad interna, que padece una discriminación interseccional que o bien nos ridiculiza o nos invisibiliza. Consideramos que la juventud romaní no se encuentra representada. Hay toda una generación de jóvenes con formación, nuevas ideas, manejo de nuevas tecnologías y maneras de actuar que no encuentran su espacio en los órganos de participación política. Hemos querido actuar desde este marco amplio, plural, alternativo y democrático de esta plataforma para manifestar nuestra disconformidad con la invisibilización de estos sectores imprescindibles de la sociedad en general y también, por tanto, de nuestro pueblo gitano.

Acabo. No entendemos tampoco cómo al máximo órgano de interlocución y asesoramiento de las administraciones públicas donde se encuentran las entidades representadas en el Consejo Estatal del Pueblo Gitano no se le ha convocado a esta Comisión. Entendemos que ha habido una selección arbitraria de interlocutores.

Muchas gracias por atendernos y por permitir que nuestra voz se una aportando diversidad, interseccionalidad e inclusividad. Esperamos que estas reflexiones hayan sido positivas y hayan ayudado a enriquecer el debate. Nos

gustaría desde Opre que aquí surgieran acciones positivas que tuvieran en consideración lo expuesto.

Muchísimas gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias, señora Carvalho.

A continuación, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ:** Gracias, presidente.

Gracias a los ponentes, el señor Iñaki Vázquez y la señora Maite Suárez. No puedo ocultar el orgullo de que haya dos personas gitanas compareciendo en esta Comisión de Reconstrucción y aportando de manera activa, como expertos ponentes, soluciones para el escenario post-COVID. Decía Mahatma Gandhi que el bien avanza en la historia a paso de tortuga. Bien, esto es una muestra de que avanzamos como país, de que avanzamos en la inclusividad del pueblo gitano, que ha estado —como ya se ha mencionado aquí— durante tantos siglos tan invisibilizado como desconocido.

Decíamos anteriormente, en la parte de la sesión destinada a migración, refugio y asilo, que la crisis del COVID será recordada, sin duda, como uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos en el siglo XXI, y más aún porque ha puesto al descubierto desigualdades estructurales que preexistían a la pandemia. En este sentido, junto a la comunidad migrante, junto a la comunidad que busca asilo y refugio, hay que mencionar a la comunidad gitana y me alegra que así lo estemos haciendo hoy aquí. También los dos ponentes han mencionado cuestiones que forman parte sustancial del programa de mi grupo parlamentario, como es la Agenda 2030, la interseccionalidad o el trabajo contra el racismo y la discriminación. Entrando en la cuestión que nos ocupa hoy, quería hacer mención a

investigadores de reconocido prestigio internacional como Angela Kocze, Julius Rostas y Nando Sigona, que cuando hablan de discriminación antigitana, hablan de una discriminación sistémica, perpetuada históricamente y que tiene un carácter de segregación residencial y pobreza intergeneracional. Esto también se ha mencionado aquí.

Siendo conscientes de este legado histórico discriminatorio, pero centrándonos en la emergencia presente en el contexto del COVID-19, para hacer frente a los efectos más urgentes derivados de la pandemia, desde Unidas Podemos En Comú-Podem queremos comprometernos a los siguientes puntos. En primer lugar, estudiar la equiparación de las normas que regulan la venta ambulante con las normas que regulan la venta sedentaria. En segundo lugar, apoyar a las familias gitanas que lo necesiten para que sus hijos y sus hijas puedan hacer una transición satisfactoria hacia la modalidad de educación *online* tanto con el acceso a dispositivos tecnológicos como a la red de Internet. Impulsar medidas para los alquileres y la moratoria de hipotecas hasta la recuperación económica, que deberá ir acompañado de un plan de acceso a la vivienda pública, porque, no nos engañemos, como dijo el relator de Naciones Unidas para la extrema pobreza, con políticas neoliberales tan agresivas como las que hemos vivido en los últimos diez años que han puesto la vivienda al servicio de los fondos buitres, la segregación de las comunidades gitanas no acabará. No es solamente una cuestión de dónde matriculan las familias gitanas a sus hijos o hijas, sino de cómo se organiza la vivienda y de la segregación residencial en términos de clases y económicos, por tanto.

Quiero decir también que mi grupo parlamentario se enorgullece del recién aprobado y publicado hoy en el *Boletín Oficial del Estado* ingreso mínimo vital y que, desafortunadamente, algunos grupos parlamentarios se han referido a él de manera despectiva como sueldo Nescafé o paguita. Según predicciones de la Seguridad Social, esto podría ayudar hasta 2,3

millones de personas, entre las cuales, como sabemos los que estamos aquí, se van a beneficiar muchas familias gitanas.

Para terminar, quiero hacer cuatro preguntas fundamentales a los ponentes. La primera tiene que ver con cómo valoran ustedes la posible creación de un pacto de Estado contra el antigitanismo, que incluya una comisión de memoria histórica y reconciliación para el pueblo gitano. La segunda pregunta, relacionada con cuestiones que han mencionado los portavoces de Más País y del Grupo Republicano —*fake news*, bulos, pero más allá del discurso de odio—, ¿cómo valoran ustedes la posibilidad de incluir el antigitanismo como tipología en el Código Penal, al mismo nivel que ya está el antisemitismo? La tercera pregunta. La pasada madrugada se sucedía la sexta noche consecutiva de protestas en las calles de Estados Unidos —Nueva York, California, otras grandes ciudades— como respuesta al asesinato racista de George Floyd y esta mañana vemos muestras de solidaridad en Europa. En Barcelona se convocaban hoy mismo manifestaciones ante la embajada de Estados Unidos. De acuerdo con vuestra sólida experiencia profesional, ¿podrías explicar por qué estas protestas antirracistas no tienen lugar en nuestro país cuando los asesinatos o las agresiones racistas suceden en nuestro territorio? Y la última pregunta. Diferentes evaluaciones independientes sobre la ya finalizada década de inclusión gitana y sobre las estrategias de inclusión que tendrá término a finales de este año, como bien sabéis, coinciden en tres elementos deficitarios. El primero, que hay una amplia brecha entre las desigualdades a corregir y los fondos económicos invertidos. El segundo déficit es que las comunidades gitanas locales no tienen conocimiento de la existencia de tales planes de inclusión. Y el tercer elemento de déficit es que las comunidades gitanas locales tienen un papel poco claro y escaso —si es que acaso tienen alguno— en el diseño de tales planes de integración. ¿Cómo valoráis ustedes este diagnóstico?

Gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias, señor Cortés.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáenz.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Buenas tardes. Muchísimas gracias por su comparecencia y por toda la documentación que nos han enviado. Realmente es muy útil; yo creo que le sabremos sacar partido.

Me gustaría destacar que esta crisis ha puesto de manifiesto la importancia de los valores; de los valores de solidaridad, de los valores de la familia, de los valores de la unión, la libertad, el respeto y el cuidado de nuestros mayores y la alegría de vivir. Valores todos ellos que en VOX compartimos y así lo hemos trasladado en numerosas reuniones que hemos mantenido con miembros de su comunidad. Habláis en vuestros documentos de protección a la venta ambulante y activar servicios sociales municipales. Una pregunta que sí me gustaría conocer es si consideráis que se está actuando con rapidez por parte de los ayuntamientos o notáis un cierto retraso en las medidas que llevan a cabo; si notáis también receptividad en los ayuntamientos cuando solicitáis, por ejemplo, la suspensión de las tasas municipales o de otro tipo de ayudas. Habéis comentado también que los créditos del ICO no llegan a la comunidad gitana y sí me gustaría —porque yo creo que podemos estar y estaremos todos de acuerdo en apoyar— cómo podríamos conseguir que también la comunidad gitana pueda beneficiarse de ellos. Para cualquier propuesta que tengáis en este sentido por supuesto que vais a contar con todo el apoyo de nuestro grupo parlamentario. También, qué trabas encontráis en estas solicitudes y cómo podríamos ayudar a solventarlas. Nosotros creemos que una de los principales problemas de la Administración española en la burocracia. Yo creo que toda la simplificación

de trámites que podamos llevar a cabo va a beneficiar a todo el mundo. Habláis también en vuestros documentos de la brecha digital, del alumnado y de potenciar competencias digitales. ¿Habéis notado durante la crisis —lo habéis comentado— una especial dificultad para los niños de la comunidad gitana? ¿Cuáles pensáis que son las medidas que deben llevarse a cabo para que no comiencen el año siguiente con un cierto retraso? También mencionáis ayudas para alquileres, la erradicación del chabolismo y rehabilitación de barrios. ¿Consideráis que estas ayudas son similares en todas las partes de España? ¿Consideráis que la comunidad gitana todavía tiene que luchar contra una discriminación o un sentimiento, como dicen en sus documentos, de antigitanismo a la hora de poder recabar este tipo de ayudas? También, lo he comentado en una comparecencia anterior, la Plataforma del Tercer Sector ha denunciado la decisión del ministerio de Derechos Sociales de recortar la financiación de las ONG estatales. Es un hecho, no es una opinión. La secretaría de Estado ha informado de que la distribución de los recursos se ve modificada y las entidades de acción social estatales verán recortadas su financiación en casi un 23 %, y esa cuantía irá destinada a proyectos de cooperación y medioambientales. ¿Se ha valorado el impacto que esto supondrá en aquellas asociaciones que defienden a la comunidad gitana?

Hablan también en sus documentos de un plan de choque para reducir el fracaso escolar, de potenciar la integración en las aulas, itinerarios personalizados sobre la base de la igualdad, de la lucha contra la discriminación. En su defensa encontrarán -siempre lo han encontrado- todo el apoyo del Grupo Parlamentario VOX y de todo el partido.

Muchísimas gracias.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias, señor Sáez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Muchas gracias.

Muy buenas tardes. En primer lugar, mis palabras también de agradecimiento, como el resto de portavoces que han intervenido esta tarde, a las dos organizaciones -a la Fundación Secretariado Gitano y a la Plataforma Khetane- por sus propuestas, por su trabajo, por sus aportaciones y no solo por su diagnóstico –que nos han hecho un diagnóstico muy claro y muy cercano de cuáles la realidad–, sino sobre todo también porque nos traen muchas propuestas; que yo creo que eso es lo más importante para esta comisión, que les podamos escuchar y que de sus propuestas hagamos un buen trabajo y un buen proyecto de cara a la recuperación económica y social que tenemos por delante.

Ustedes nos trasladan que, efectivamente, la situación del pueblo gitano es una situación estructural y que viene de hace años, es histórica, y que, evidentemente, se agrava en esta situación de pandemia, pero que hay mucho por hacer que venía ya de antes, que no es solamente sobrevenida. Por tanto, por mi parte, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, recojo su diagnóstico y sus propuestas de cara a trabajar en esa integración real que necesita la comunidad gitana en todas nuestras ciudades y pueblos, en todo nuestro territorio nacional. Por supuesto, pongo el acento en la educación, porque, sin ninguna duda, solo con una buena ley de educación y con unos buenos niveles de educación en el ámbito de la comunidad gitana lograremos que las próximas generaciones puedan disfrutar de esa igualdad de oportunidades, a la que siempre aludimos y nos referimos, pero a la que no vamos a llegar nunca si, verdaderamente, las personas de etnia gitana no tienen esos niveles de educación que merecen. Debemos esforzarnos en ello, y más ahora teniendo en cuenta lo que significa la oportunidad de las nuevas

tecnologías, la oportunidad que para muchos es una desventaja. Resulta que esa oportunidad para toda la sociedad puede ser el gran enemigo en este caso de los escolares del pueblo gitano. Hemos visto en estos dos meses de confinamiento en televisión las imágenes de los escolares conectados *online*, siguiendo sus clases y sus tareas; eso es *Alicia en el país de las maravillas* para el pueblo gitano. Ojalá los escolares hubieran podido tener esa gran oportunidad. Por eso les quiero preguntar qué ayudas y qué medios han tenido en ese sentido. Me imagino que tal vez de los ayuntamientos o de las entidades del tercer sector. Me gustaría saber si les han podido facilitar algún tipo de herramienta en algún sitio y qué medidas podríamos tomar de cara ya no solo a salir sino a lo que queda. Porque la vuelta al colegio ya veremos cómo y de qué manera se tiene que hacer, de cara al próximo curso escolar, si no se puede hacer de forma física por parte de todos los escolares, como se está hablando y se está escuchando. La propia ministra de Educación ha propuesto dividir en tiempos y en periodos, la mitad del aula una semana o unos días y la otra mitad telemáticamente. Esto, evidentemente, nos podemos imaginar cómo puede incidir todavía más negativamente. Por eso, hay que tomar medidas, pero ya; es decir, nosotros planteamos que habrá que hacer un plan de reconstrucción desde esta Comisión y, en concreto, en lo que afecta a la comunidad gitana, un proyecto real con esa nueva ley de igualdad de trato, en la que estamos de acuerdo que hay que trabajar y hay que traer cuanto antes aquí, y, además, si fuera fruto del consenso, seguro que saldría mucho más fortalecida. Pero, evidentemente, hay medidas que hay que tomar ya, porque el tiempo que pasa es tiempo perdido, tiempo de oro.

En concreto, quiero preguntarle sobre las posibles ayudas que hayan podido llegar para el sector de la venta ambulante, de los mercadillos al aire libre. Yo no puedo entender por qué sí se han podido tener mercados municipales abiertos durante incluso las semanas de mayor confinamiento, porque efectivamente estábamos hablando de esos productos de

alimentación básica que eran de primera necesidad, y por qué no se ha podido establecer ninguna medida para que esos mercadillos hubieran podido seguir trabajando. Tal vez lo que es el movimiento entre municipios – evidentemente entre provincias no– era más difícil, pero hay muchos autónomos y trabajadores de estos mercadillos que en su propio municipio, en su propia ciudad o en su propio pueblo hubieran podido al menos subsistir y no quedarse con ceros ingresos, y por cierto con cero ayudas, porque evidentemente la mayoría de estos trabajadores no han tenido opción a ERTE o los que han tenido opción a esos ERTE mínimos, muchos de ellos han estado más de un mes, todavía a fecha de hoy, sin que llegaran esas ayudas, con lo cual estamos hablando de bolsas de absoluta pobreza.

Me quiero referir también a las ferias. Llega esta época de primavera, de verano, donde las ferias son otra oportunidad de negocio y de trabajo para los feriantes, en un porcentaje altísimo personas de etnia gitana. Queremos saber qué va a pasar, cómo se les va a ayudar y qué propuestas pueden hacer en este sentido. Las ferias se están eliminando de todos nuestros pueblos y ciudades, porque tanto queremos saber qué van a hacer para ayudar a este sector en este sentido y cuál es el análisis que hacen.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señora Romero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marí Klose.

El señor **MARÍ KLOSE**: Muchas gracias, coordinador.

Muchas gracias a los ponentes, realmente han sido aportaciones muy interesantes, muy iluminadoras, tanto sobre procesos de exclusión generales, de los que son víctimas la población gitana pero muchas otras poblaciones digamos en situación de vulnerabilidad o desventaja, como, digamos,

procesos de exclusión que afectan específicamente a la población gitana y que requieren una atención específica, individualizada y focalizada que nosotros intentaremos darle, y esta es una oportunidad excelente para poner una lupa sobre esto, para entenderlas bien y aplicar las medidas más adecuadas.

Una de las novedades de esta crisis es que tenemos un Gobierno que desde el primer momento dijo claramente que se comprometía a no dejar a nadie atrás; digamos que esta ha sido la gran frase de esta crisis; y es una frase que compromete, hay que estar a la altura de esta frase, porque es muy exigente. Y es muy exigente en particular con colectivos como el vuestro, un colectivo que no es que lo vayamos a dejar atrás en esta crisis, sino que muchas veces lo hemos dejado atrás. En ese sentido, tenemos una oportunidad, una nueva oportunidad de estar a la altura de un reto que normalmente no hemos logrado cumplimentar satisfactoriamente, y yo espero que sepamos estar a la altura. Es decir, el Gobierno ha lanzado un escudo social, el escudo social beneficia a mucha gente en situación de vulnerabilidad, de desventaja; hay lagunas, hay espacios donde la protección tiene que mejorar, y para eso tenemos este tipo de Comisiones, para identificar claramente el perímetro de los problemas a los que no llegamos adecuadamente. Celebro mucho que ustedes hayan señalado específicamente algunos problemas: la venta ambulante, la acentuación de problemas de antigitanismo a los que hay que atender, y que en primera instancia quizá no se ha hecho adecuadamente. En ese sentido, también agradezco el reconocimiento que se hace a que algunas medidas adoptadas por este Gobierno van a tener una incidencia muy positiva, como el ingreso mínimo vital, que es un hito histórico en la construcción del Estado de bienestar, que creo consolida el sistema de protección fundamentalmente hacia los colectivos en situación de más vulnerabilidad, que eran colectivos tradicionalmente olvidados. Quiero hacer un pequeño apunte en ese sentido.

Se ha dicho —creo que ha sido Iñiqui Vázquez— que proponían la extensión a los mayores de dieciocho años con menores a cargo. Mi lectura del *BOE* —y hemos tratado de hacerla en este momento— es que están cubiertos los mayores de dieciocho años con cargas familiares. Es un motivo a celebrar.

Dos preguntas específicas. Coincido con el planteamiento de que tenemos un gran reto en relación con la educación. Coincido con el planteamiento que se hace que llama, digamos, a medidas que tienen un carácter estructural que puede beneficiar a otros colectivos en situación de desventaja; es decir, el problema de brecha social, de brecha digital o el problema de segregación, que es un problema no específicamente gitano, o sea que lo sufren de manera particularmente intensa pero hay otros colectivos que lo sufren y, en ese sentido, podemos hallar ahí un espacio donde vais a encontrar aliados y donde se va a amplificar la relevancia, al menos en términos demográficos, del problema. Me gustaría que la señora Teresa Suárez pudiera elaborar un poco más sobre esa idea de si, aparte de esos planteamientos de carácter estructural, nos dejamos algo que afecte específicamente a la población gitana y donde tengamos que poner el foco en particular para no cometer errores que hayamos podido cometer en el pasado.

Respecto al señor Iñiqui Vázquez, ha hecho algunos planteamientos muy contundentes respecto a la responsabilidad de los políticos y a mí esos argumentos no discriminados respecto a la clase política me resultan un poco enojosos, se lo voy a reconocer, y sobre todo cuando tengo la sensación de que ni siquiera el Poder Legislativo tiene competencias directas sobre alguno de los asuntos que menciona. Pero quizás esté equivocado y en ese sentido estoy también abierto a reconocer las denuncias que hace, por ejemplo, en relación con el tema de las barreras racistas en el mercado de alquiler, que probablemente existan y provoquen la segregación urbana que ha mencionado y que es evidente para todo el mundo. Que nos ayude, quizá,

con una exposición un poco más detallada sobre posibles propuestas para abordar eso, que creo que no he visto en su documento, pero podría estar equivocado. Me encantaría ver qué podemos hacer, fundamentalmente desde el Poder Legislativo, al que ha interpelado, para poder resolver esta situación en concreto.

El señor **COORDINADOR**: Muchísimas gracias.

Una vez concluido el turno de los portavoces, tienen ustedes a continuación el turno de palabra por cinco minutos cada uno.

El señor **DIRECTOR DE LA PLATAFORMA KETHANÉ** (Vázquez Arencón): Vuelve a ser complicado contestar en cinco minutos al tema que nos llevaría probablemente varios días, pero sí quisiera decir alguna cuestión en torno a lo que ustedes han planteado. Primero, quisiera agradecer el tono de sus intervenciones, porque todas y cada una de ellas han sido constructivas, pero ya les he advertido que no pretendía ser cómodo. Ustedes gobiernan en comunidades autónomas y en ayuntamientos y tienen responsabilidades concretas en cada uno de los aspectos que hemos dicho. Deberíamos ver, a partir de hoy, si eso es sincero, si ese tono corresponde a una voluntad política, un cambio a veces radical, diría yo, a la hora de afrontar la realidad compleja, necesariamente compleja, que no se puede abordar con políticas simples que implican al pueblo gitano y a tantos otros colectivos efectivamente. Por tanto, yo les animo —no voy a nombrarles uno a uno— a todos, a los que gobernáis en la Comunidad de Madrid, a los que gobernáis en Andalucía, a los que gobernáis en Barcelona y en Cataluña y en Euskal Herria y en los diferentes espacios a que realmente haya un cambio copernicano porque lo necesitamos. Mi intención, admito cierta contundencia —eran diez minutos—, era hacer una llamada de alarma. No

tenemos tiempo para esperar porque lo que se avecina no va a afectar igual, como seguramente os han dicho muchas personas, a todos los colectivos.

Voy a ponerles solo un ejemplo: la tragedia de la venta ambulante. Estos días hemos visto el caso de Nissan, y aprovecho para solidarizarme como organización con sus trabajadores y trabajadoras, porque es realmente preocupante que se vaya a dejar a muchísimas personas —si no me confundo, alrededor de 25 000— sin empleo. Yo les he dado una cifra que supera con creces eso. Afortunadamente, he visto a los gobernantes ponerse de acuerdo e ir a una para superar diferencias políticas porque la situación de los trabajadores de Nissan así lo requiere. Pues bien, espero ver esa misma actitud con prácticamente el millón de personas afectadas por la venta ambulante, que tienen una relación de dependencia absoluta y no tienen ni capacidades ni conocimientos para dedicarse a otro sector. ¿Qué va a hacer este país con ese millón de personas? Deben actuar, no tenemos tiempo. Desgraciadamente, la crisis nos ha pillado a todos desprevenidos y la inacción en cuanto a las políticas destinadas al pueblo gitano nos llevan en ese sentido.

La ley de igualdad de trato es una necesidad imperiosa. Puede regular, por ejemplo, comportamientos inadecuados en el acceso a la vivienda y tantas otras situaciones. Desde mi punto de vista, no es óbice que la situación política en este país haya hecho que sigamos sin esa ley. Tenemos que abordarla. Es más, esa ley no puede tener un rango cuya aplicación concreta haga que sea menos eficiente. Yo no soy jurista y no les voy a decir qué rango tiene que tener dicha ley, pero tendría que equipararse, de tal manera que se pueda aplicar para controlar y disminuir el efecto de lo que llamamos racismo de baja intensidad, que, probablemente, sea el que más afecte en términos globales al conjunto de la población gitana. Discriminaciones como llamar por teléfono para alquilar un piso, ir y cuando te ven el color de piel o dices que te apellidas Carmona no te lo alquilan. Eso ocurre en este país,

ocurre en este país. Lo que les pido es que no miren hacia otro lado y que a nivel legislativo, a nivel de todo el Estado español, lo hagan, pero también en las comunidades autónomas en las que gobiernan, que nos va a gustar mucho ver esa interlocución.

En cuanto al ámbito de la estrategia nacional, en este país tenemos una Estrategia nacional para la inclusión del pueblo gitano, cuyo ciclo va a acabar ahora, y justamente mi planteamiento es que no pongamos todos las pilas para renovarla. Esa estrategia nacional, que tiene que conocer la población gitana y las administraciones públicas, debe ser un instrumento, como bien decían algunos portavoces, para revertir algunas de las situaciones de discriminación flagrante que vive el pueblo gitano, pero para eso debe dejar de tener esa visión tan formalista de alguna manera. Hemos vivido, desgraciadamente, como país la vergüenza desde mi punto de vista de ver cómo la FRA nos ha dicho que los indicadores que tenemos en la estrategia nacional son insuficientes y no podemos medir el impacto de las políticas públicas en España para ver si eso supone una mejora o no. Por tanto, tenemos un instrumento, pero un instrumento oxidado, que no sirve, un instrumento que es de la Administración General del Estado, pero no tengo claro que ustedes, que gobiernan las autonomías, sean conocedores del mismo. Entiendo la complejidad de un Estado como el español, pero a la vez tienen que estar predispuestos y predispuestas a coordinarse entre todos y con la Administración General del Estado para que esa aplicación sea eficiente porque lo necesitamos. Lo necesitamos. Esa estrategia nacional debe abordar muchas cosas desde mi punto de vista y con esto respondo a algunas de las preguntas que me han hecho. Debe redefinir el papel de la sociedad civil gitana, debe hablar sin tapujos de la financiación de la sociedad civil gitana. En este país tenemos un problema grave en torno a eso. Hay una desigualdad, una desproporción abismal y hay que abordarlo desde el diálogo y desde el entendimiento y entender el papel fundamental que en

cualquier democracia tiene la sociedad civil. Si tenemos una sociedad civil gitana infrafinanciada no habrá solución, porque ustedes no tendrán interlocutores. Tienen que tenerlo claro.

Quisiera leer solo una cosa —no sé cuánto tiempo me queda— que creo que es ilustradora. Es un escrito como tantos otros sobreantigitanismo: El antigitanismo y el racismo no se erradican desde una actitud moralista ni paternalista. El antigitanismo y el racismo son herramientas estructurales, una jerarquía social, económica, política y cultural de la que todos formamos parte como perjudicados o como privilegiados. Doblegar la existencia del antigitanismo requiere y exige —exigimos, incluimos nosotros— auténticas políticas de reparación para el pueblo gitano. No bastan intenciones ni actos simbólicos. Por favor, actúen. Es momento de actuar. Quizá tendríamos que haberlo hecho más progresivamente. Nosotros, como sociedad civil gitana, vamos a apoyar todas aquellas medidas legislativas que regulen el antigitanismo, que lo penalicen y que lo persigan, porque en realidad lo que estamos proponiendo, al ser un elemento estructural al igual que el elemento de género, es redefinirnos como sociedad. Una de las características definitorias de esta sociedad es que es antigitana, señoras y señores, y estamos proponiendo redefinirla. El antigitanismo no es nuestro problema, sino que es el problema de ustedes que sufrimos nosotros; en realidad, sí que es nuestro en tanto que somos miembros de esta sociedad. Les proponemos hablarnos, mirarnos a la cara y ver cómo podemos afrontar un cambio que en verdad tiene que ser un cambio cultural, pero se tienen que poner recursos y leyes para poder revertirlo. Desde mi punto de vista —y no quiero ser simplista—, los diferentes aspectos que tiene el antigitanismo influyen de manera contundente en cada uno de los ámbitos. Podemos hacer mil cosas en el ámbito de la educación. La casuística es superamplia y además diferente en cada comunidad autónoma o en cada realidad. Pero el verdadero problema insisto en que es que la escuela todavía no se ha gitanizado a pesar

de que hay no sé cuántas iniciativas y no sé cuántos anuncios —por cierto, si seguimos haciendo política con los anuncios creo que no hay avance— de que en el currículum escolar va estar la historia del pueblo gitano, sobre todo para que los alumnos y las alumnas no gitanas conozcan nuestra aportación, que realmente la hemos hecho. Si eso no ocurre, no pueden pedir después cambios estructurales. La escuela tiene que gitanizarse y todos los problemas vienen derivados de ahí. La escuela considera al pueblo gitano como foráneo y extraño y hace intentos de que se acerque, y probablemente el alumnado gitano ve la escuela como la escuela paya. Eso nos tiene que hacer pensar a todos nosotros cómo hacemos un cambio en ese sentido. Por lo tanto, el problema de la educación —aunque no quiero rehuir otros debates que son interesantes y necesarios— es el antigitanismo y cómo abordamos que la escuela sea una escuela inclusiva. Hablemos sin tapujos. Es un problema de matriculación. En este país muchas familias no quieren matricular a sus hijos donde hay gitanos y donde hay inmigrantes, señores. Estamos poniendo en riesgo la convivencia en este país. Tenemos que saber si somos lo suficientemente valientes, cada uno de ustedes desde su opción ideológica y política y con las responsabilidades allá donde las tengan, como para afrontar una realidad que es compleja, pero que es necesaria. Si no hacen eso, la cohesión pasará de puntillas. La cohesión nos implica a todos, porque la problemática va estar en la calle.

Contestando a lo que planteaba el diputado Cortés, efectivamente, en el movimiento asociativo gitano y en la sociedad civil gitana las nuevas generaciones son muy sensibles a todo el tema relacionado con el antigitanismo, porque se dan cuenta de que es el problema de fondo, aunque hay diferentes aplicaciones y situaciones. Creo que no estamos en condiciones de contestar de la misma manera que lo están haciendo las comunidades negras en Estados Unidos. Creo que no, pero, si las cosas siguen así —y, desgraciadamente, todo apunta a que parece que puede

ocurrir mirando la historia—, probablemente veamos estallidos importantes de quejas ante la no respuesta. Yo les he dicho que tienen dos alternativas: pueden mirar hacia otro lado o arremangarse y hacerlo. Cuenten con la sociedad civil gitana. La sociedad civil gitana es absolutamente diversa, tanto en cuanto a ideología como a género, absolutamente diversa en todo.

Además, con la implantación territorial es un elemento importante porque ustedes, repito, gobiernan en las comunidades autónomas, que son las que tienen las políticas de inclusión; desde Agifugi y Amuge, en Euskadi, a la Hermandad Gitana en Andalucía, o desde Fages en Extremadura a Faga Valencia en la Comunidad Valenciana, por decir los cuatro puntos cardinales, pero hay muchísimas más. Cuenten con la sociedad civil gitana, la necesitan, sin ella no lo van a poder hacer. Y un elemento que antes no he apuntado es el tema de la complejidad. Los problemas que afectan a la población gitana son problemas que por definición tienen complejidad, no hay soluciones fáciles ni soluciones simples, es necesario diálogo, es necesario diálogo con múltiples factores. Obviamente hay una estructura que hay que abordar, que es el marco legislativo, pero tienen que trabajar mano a mano con la sociedad civil porque si no, no vamos a encontrar una solución, pero hay elementos de emergencia que se deben atender.

Por último, solo una apreciación. No sé lo que he dicho, a lo mejor me he confundido, cuando planteábamos la ampliación a personas del derecho al ingreso mínimo vital quería decir —no sé lo que he dicho— menores de dieciocho años con hijos a cargo, porque efectivamente hay esas familias. **(Rumores).** ¿Menores también? Yo lo que he leído es que no. Vale, pues si están incluidos, está bien.

Nada más.

El señor **COORDINADOR**: Muchas gracias, señor Vázquez.

A continuación, tiene la palabra la señora Suárez.

La señora **SUBDIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL SECRETARIADO GITANO** (Suárez Vega): Muchísimas gracias.

Yo la verdad es que también agradezco el tono, la predisposición y el diálogo que se está abriendo aquí, esa apertura de puerta, porque sin duda creará un camino para hacer. Es de agradecer y seguimos poniéndonos a disposición en ese camino que vamos a hacer conjuntamente, porque sobre todo lo que pone de manifiesto es la voluntad, que es una de las cosas que es necesario poner encima de la mesa para trabajar. Yo estoy muy de acuerdo en muchas cosas que ha expuesto mi compañero. Quisiera responder a todo. Va a ser imposible, pero voy a intentar dar alguna pincelada a las cuestiones que se han planteado aquí.

Señora Pozueta, en relación con la discriminación, llevamos nueve años —y con esto responderé a otras personas que han preguntado sobre esto— esperando la ley de discriminación y, en este sentido, esperamos que este sea el momento porque es el momento real, no basta ya la sensibilización, no es suficiente, lo hemos demostrado, sigue habiendo discurso de odio, rechazo, discriminación, que es una de las principales barreras de la falta de inclusión social. Podremos avanzar en muchos campos, podremos avanzar en educación, en empleo, pero si existe la discriminación, no avanzaremos del todo. Por tanto, llevamos nueve años y yo pongo encima de la mesa que es el momento de apoyar esta ley. Quisiera también poner de manifiesto y responder así a algunas preguntas porque la ley de igualdad nos va a permitir disfrutar de los derechos, algo tan fundamental para todas las personas, no es tan difícil de comprender, nos va a permitir disfrutar en igualdad de condiciones de todos los derechos y nos va a permitir —y aquí voy a mencionar a mi padre— que podamos disfrutar de una ciudadanía de primera. Una ciudadanía de primera, no podemos consentir tener otro tipo de ciudadanía que no sea una ciudadanía de primera,

que sin duda es una ciudadanía de pleno derecho; entonces en eso quiero basarme para fundamentarlo.

Señora Giménez, en relación con la mujer, no cabe duda que hay mayor desigualdad, hay mayor discriminación, una situación de desventaja con respecto al hombre de la propia comunidad y una situación de desventaja con respecto a las mujeres de la sociedad en general. Por tanto, además está crisis va a potenciarlo, cuidado de los hijos, etcétera, todo, porque los avances que ha tenido la mujer han sido muchos y tenemos que ponerlo encima de la mesa, pero tenemos que seguir trabajando sobre ellos. Tenemos que poner medidas específicas y concretas para una perspectiva de género en todas las áreas, yo las he ido mencionando. En empleo, perspectiva de género, en educación, perspectiva de género; en estos dos principalmente porque son los pilares fundamentales para la inclusión social. Nosotros estamos desarrollando un programa que se llama Calí precisamente. Tenemos a veintinueve técnicos en toda España, mujeres gitanas que están trabajando con mujeres y con hombres para todo esto que llamamos igualdad y discriminación. En ese sentido estamos teniendo muy buena respuesta para producir avances en la mujer.

El señor Sáez pregunta si los ayuntamientos han respondido con rapidez. No puedo evaluar si han respondido con rapidez o no; posiblemente, no lo hayan hecho. Si un 40 % de las familias —o un 70 o un 80 %, dependiendo de la comunidad autónoma— han tenido necesidad de alimentos, posiblemente haya sido por falta de rapidez. Las crisis no vienen con manual de instrucciones y esta nos ha caído de golpe. Pero, a raíz de esa ausencia de respuesta o de no actuar con rapidez, las entidades sociales hemos actuado, hemos estado al pie del cañón y a pie de calle para paliar esa situación, incluso hemos creado un fondo de emergencia para que las familias pudieran tener alimentos. Si me dicen que en plena democracia íbamos a vivir una realidad como esta, en que a las familias les han faltado

alimentos, no me lo hubiera creído. Nuestros abuelos y nuestros bisabuelos, que sí lo han padecido, tampoco se hubieran podido creer que iban a vivir esto. Pero muchísimas familias gitanas lo han vivido.

Quería poner también de manifiesto que, en contra de lo que se piensa, solo el 32 % de las familias gitanas reciben alguna ayuda. En el imaginario colectivo aparecen muchas familias gitanas recibiendo ayudas, pero solo las recibe un 32 %. Hablamos de un 86 % de pobreza y de un 46 % de pobreza extrema, lo que quiere decir que hay muchas familias que sufren una completa desprotección. Esto no se puede aceptar en la democracia actual.

Hemos hablado de empleo, de educación, de igualdad, de discriminación y de vivienda. No he dicho antes que es necesario un plan de choque contra el chabolismo. Parece que ese porcentaje del 2,17 % no baja. Hay 2200 familias, nueve mil personas, que viven en chabolas. Es una asignatura pendiente. Se trata de un compromiso político en el marco de la Estrategia nacional de la inclusión social de la población gitana 2012-2020, que, además, cuenta con recursos disponibles, y me refiero a los fondos Feder. Hay recursos para disminuir la situación de vulnerabilidad con respecto a la vivienda. También tenemos a muchísimas familias en una situación de infravivienda. Eso tampoco se puede aceptar en esta democracia. Por lo tanto, hay que trabajar, y se ha puesto de manifiesto con la crisis del COVID, en ese sentido.

Segregación escolar. La tenemos identificada, pero está tan normalizada que creo que no podemos seguir mirando para otro lado. La educación es un pilar fundamental, llave para la inclusión. Por favor, tomen las riendas de este asunto, porque es un asunto grave. En relación con la gobernanza, mi compañero ha puesto de manifiesto aquí la estrategia nacional 2012-2020, y yo la he enunciado. O no se ha puesto en marcha o se ha puesto en marcha tarde o no se incluyen medidas específicas. No hay seguimiento, no hay evaluación. Si hubiera existido un seguimiento

adecuado, medidas específicas y una evaluación, seguramente podríamos ver en qué hemos fallado y establecer grupos, como este, que nos permitan avanzar. Pero se ha quedado estancado, se ha quedado en un mero instrumento, en un mero papel. Esto tendremos que transformarlo.

Señor Cortés, en relación al pacto de Estado contra el antigitanismo, nada que decir. Lo ha explicado perfectamente mi compañero. Creo que ha sido la señora Romero la que nos planteaba qué hemos hecho en la educación y con qué dificultades nos hemos encontrado, y con esto respondo también a alguna otra pregunta. Pues las entidades sociales hemos hecho de todo, desde llevar a los buzones de los niños las tareas que tenían pendientes, porque no pueden acceder al portal de educación, en este caso al portal de Rayuela, hasta acordar con empresas el suministro de tabletas, de ordenadores, de la red; porque no solo necesitan el aparato, sino una red a la cual conectarse. Y no ha estado exento de dificultades, porque hay personas que no tienen línea de teléfono para poder contactar con ellas y solucionar su problema. Hemos hecho buzoneo, apoyo escolar vía Internet, vía wasap o como fuera posible; hemos tenido técnicos muy implicados y muy entregados.

Es cierto que se necesitan medidas inminentes; el curso escolar acaba, empieza un nuevo curso y va a haber un desfase, sin duda. Por eso, tiene que haber programas que acompañen al alumno, a las familias, programas de apoyo, refuerzo y orientación. Es imprescindible ese acompañamiento en este tiempo para el curso escolar. Por supuesto, no se puede dejar a nadie atrás; puede parecer muy exigente, pero es obligado.

Si me pregunta si hay algo diferencial, le diré que yo he puesto diez medidas encima de la mesa. Todas pueden afectar a otros colectivos, sin duda, no vivimos aislados en una sociedad, vivimos todos juntos y a todos nos afecta todo, pero las que se han puesto encima de la mesa afectan especialmente a la comunidad gitana. Si tuviera que resaltar una, yo creo que

coincidirán conmigo en que en ningún grupo, en ningún colectivo de los que conocemos existe un 86 % de pobreza y un 46 % de pobreza extrema. Si esto se viviera en otro colectivo, verdaderamente nos llevaríamos las manos en la cabeza. Pero no puede haber normalidad en esto; no puede existir normalización de esto. Por lo tanto, si tuviera que resaltar algo, tendría que decir que los valores de pobreza cronificados es algo que, desgraciadamente, nos caracteriza.

Pero ahí podría poner también de manifiesto que la situación educativa y la segregación afectan en mayor medida al pueblo gitano. También destacaría el acceso al empleo. Es un pueblo que no ha tenido otra oportunidad en su vida que dedicarse a la venta ambulante, porque no tenía oportunidades en el empleo por cuenta ajena. Y no hablemos de la discriminación; somos el grupo social más rechazado, y eso cierra puertas. Por lo tanto, todas y cada una de las medidas -aunque yo resalte el tema de la pobreza, porque no hay ningún otro grupo que tenga estos índices de pobreza- afectan especialmente a la población gitana.

Resumiendo -y con eso concluyo-, hay muchas necesidades, una situación de emergencia real, ya sea porque se traslada del periodo anterior o porque la genera esta situación de emergencia, que no solo ha sido sanitaria, sino social y económica, y ha tenido un impacto devastador en las familias gitanas. Por lo tanto, hay mucha necesidad y poca inversión. Hay que invertir en estas necesidades, ténganlo en cuenta.

Si de algo estamos orgullosos es de que, a nivel europeo, promovimos una prioridad de inversión para el pueblo gitano. Aquí también deberíamos tener una prioridad de inversión para la intervención con la población gitana, porque es necesario. Es cierto que no queremos volver a lo mismo; queremos transformar y queremos romper lo que no ha funcionado antes. Por eso, decía que las recetas de la crisis de 2008 no servían, que tenemos que propiciar otra forma de actuar, y esta es la oportunidad.

Yo acabo diciendo que esta es la oportunidad y apelo a su responsabilidad para que, entre todos, cumplamos con esa responsabilidad.

Muchísimas gracias.

El señor **COORDINADOR:** Muchas gracias, señora Suárez. Muchas gracias, señor Vázquez.

No cabe duda de que el pueblo gitano ha sido una parte imprescindible de nuestra historia, de nuestra cultura y de nuestras costumbres, de todo nuestro país, y que España sería otro país si no fuera por el pueblo gitano, y creo que hablo en nombre de todo el mundo. Precisamente por eso, me atrevo, en nombre de todos los grupos parlamentarios aquí presentes, a manifestar nuestra voluntad de trabajar para acabar con la discriminación ancestral del pueblo gitano y garantizar su igualdad.

Quiero anunciar también nuestro esfuerzo colectivo para que en las conclusiones finales de esta Comisión para la Reconstrucción Económica y Social estén bien situadas las justas reivindicaciones del pueblo gitano.

Buenas noches. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y treinta minutos de la noche.**